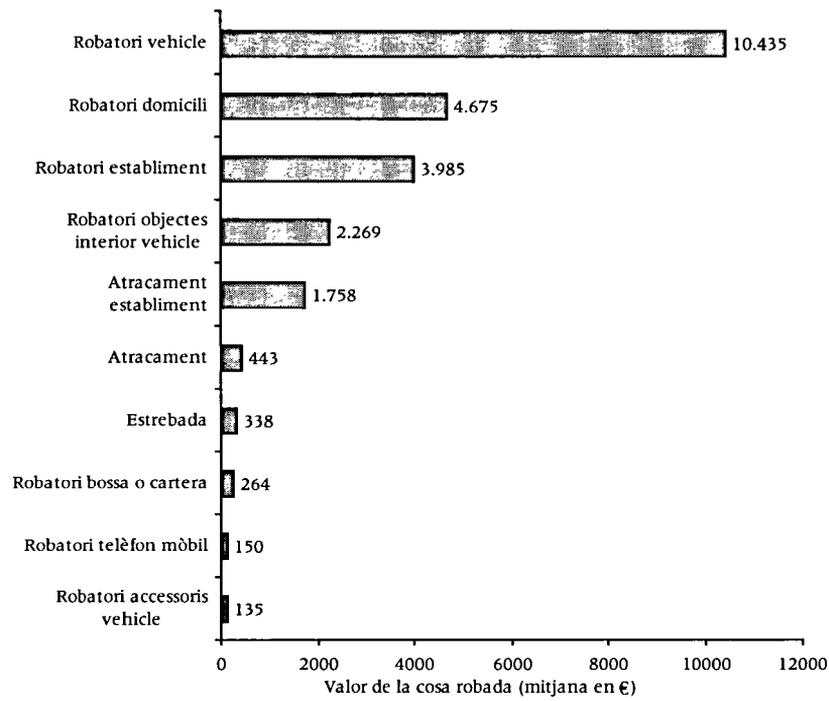
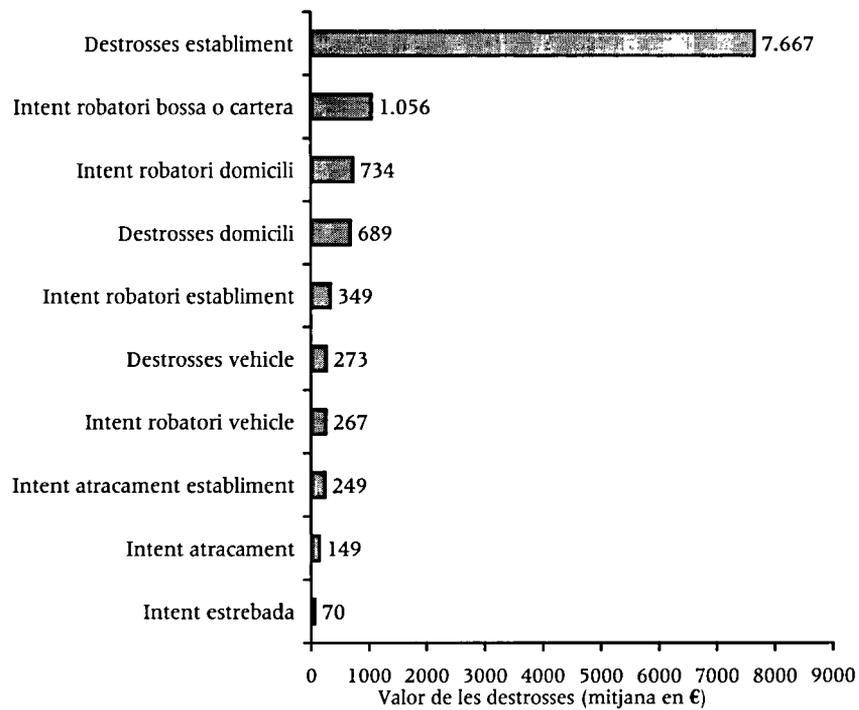


GRÀFIC 18. VALOR DE LA COSA ROBADA (MITJANA EN €)



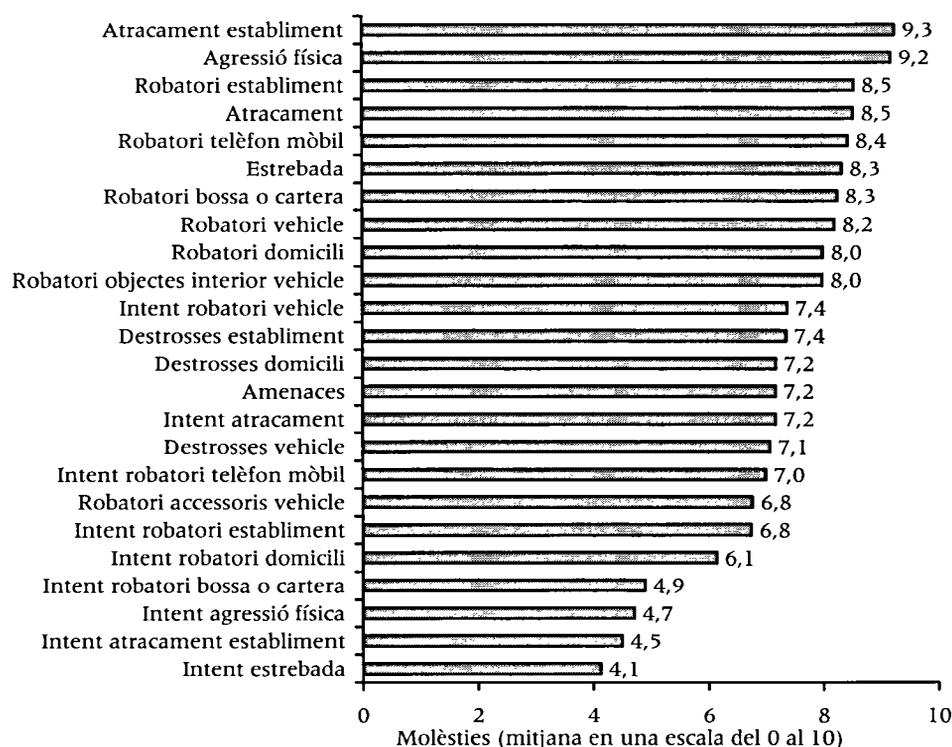
Font: Elaboració pròpia.

GRÀFIC 19. VALOR DE LES DESTROSSES (MITJANA EN €)



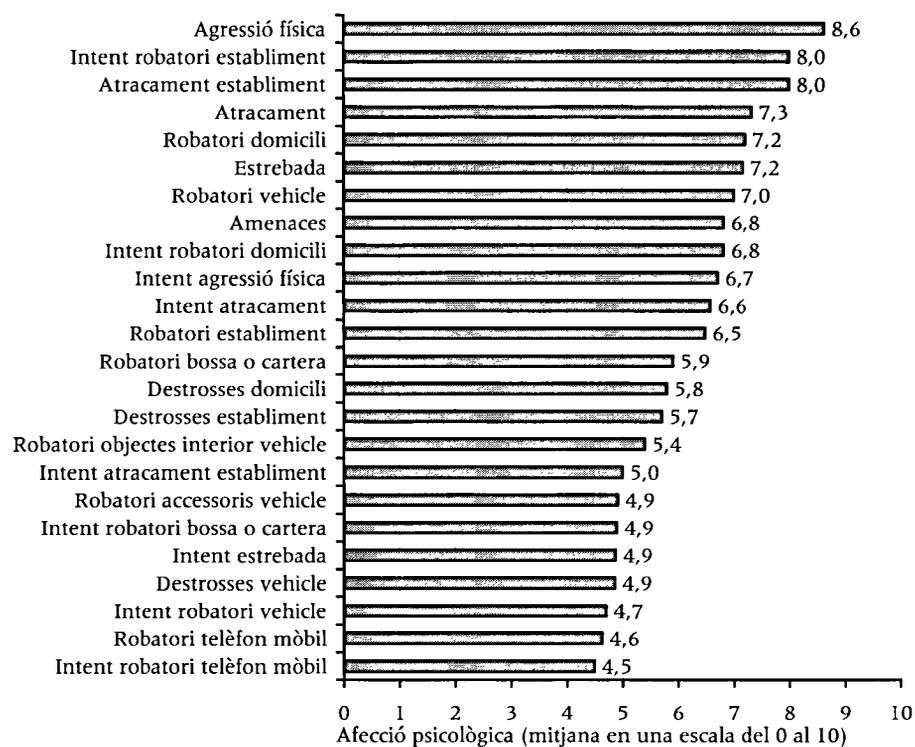
Font: Elaboració pròpia.

GRÀFIC 20. MOLÈSTIES (MITJANA EN UNA ESCALA DEL 0 AL 10)



Font: Elaboració pròpia.

GRÀFIC 21. AFECCIÓ PSICOLÒGICA (MITJANA EN UNA ESCALA DEL 0 AL 10)



Font: Elaboració pròpia.



Alguns dels principals *hotspots*

Fins aquest moment hem realitzat una descripció, des de diferents òptiques, d'allò que succeeix en la ciutat: tant dels conflictes i els temors que estan consolidats com dels que han començat a sorgir (i sobre els quals disposem de prou informació com per poder caracteritzar-los). Per aquest segon cas, els resultats de la nostra anàlisi poden ajudar les institucions a dissenyar estratègies d'intervenció per pal·liar i, en alguns casos, prevenir, els problemes que sorgeixin (de vegades de manera molt clara i, unes altres, més velada).

Centrarem ara la nostra atenció en alguns punts concrets, en allò que la literatura especialitzada acostuma a anomenar *hotspots*, és a dir, aquells indrets que s'han significat, d'una manera notòria, com a llocs que poden ser escenari de conflictes i de delictes o que poden generar en els seus usuaris una sensació d'inseguretat.

No pretenem analitzar-los exhaustivament i detallada, ja que això exigeix una dedicació que ens és impossible assumir en un informe d'aquestes característiques. Per descomptat, si convingués, amb temps i recursos, hi hauria la possibilitat de fer un estudi dels llocs que apareixen en la nostra investigació com a susceptibles de ser escenari o causa de delictes o conflictes.

Hem triat alguns enclavaments que considerem adequats per mostrar el tipus d'anàlisi que es podria fer i veure de quina manera aquesta mena d'estudis podrien instruir estratègies d'intervenció precises i eficients. A l'hora de fer aquesta selecció ens hem guiat per la rellevància de la problemàtica present en cadascun dels punts i, a més a més, hem escollit delictes o conflictes diferents que ens permeten mostrar l'ampli ventall de possibilitats que ofereixen els treballs com el nostre.

El centre històric

El centre històric de Lleida va entrar fa anys en un procés d'obsolescència física i de desestructuració social que el van convertir en una àrea de concentració de la pobresa urbana. Pràcticament des de l'època de la ciutat emmurallada se'n podien distingir dues zones ben diferenciades: la part alta, amb carrers més costeruts, més propers al castell que corona la ciutat, amb habitatges de dubtosa qualitat; i l'àrea més propera al riu, que acollia gran part de l'activitat comercial i on hi residien els sectors socials amb més poder adquisitiu, es tracta, per tant, d'una zona amb una morfologia i unes edificacions millors que l'altra.

Des de finals del segle XIX, amb la formació dels successius eixamples, el Centre Històric va experimentar un procés de degradació que, en la zona més propera al castell, va ser més acusat. Pensem que aproximadament una quarta part de les seves parcel·les feien menys de 60m² i més de la meitat estaven per sota dels 100m². A mitjans dels anys noranta més del 50 per cent dels edificis eren anteriors a 1920, fet que configura un caseriu bastant vell. Així mateix, els materials emprats en la construcció d'aquestes cases eren d'escassa qualitat, circumstància que va accelerar la seva deterioració. Per contra, la part baixa s'ha mantingut molt més bé i avui encara acull un percentatge important de l'activitat comercial de la ciutat.

D'altra banda, en les últimes dècades s'ha produït un envelliment de la població, així com un predomini creixent dels sectors socials més desfavorits i un assentament progressiu de la marginació i la pobresa de la ciutat. Tots aquests factors han provocat la desaparició de les funcions comercials

que podrien haver perdurat en carrers com Cavallers o la Palma; aquesta dinàmica, com si es tractés d'una reacció en cadena, es va accelerar durant els anys noranta del segle passat (vegeu mapa 23).

La situació, per tant, es pot resumir de la següent manera: es tracta d'una àrea de la ciutat amb un parc immobiliari en força mal estat i amb un equipament deficient que compta, a més a més, amb un alt percentatge d'edificis desocupats. Podem dir que, en termes generals, el centre històric ha perdut habitants, tot i que un dels seus districtes n'ha registrat un increment a causa de les migracions internacionals. Lògicament, això es veu reflectit en la composició de la població del barri. En aquest sentit, una xifra significativa és que el 2001 un 46% de la població del barri havia nascut fora de la ciutat. A grans trets podem assegurar que el barri presenta una població autòctona envellida i amb baixos nivells de renda i un extens contingent d'habitants immigrants, majoritàriament originaris de l'Àfrica.

Aquestes dades, per elles mateixes, no indiquen necessàriament que en aquest barri s'hagin de produir més delictes que en un altre. De tota manera, l'espai construït i els seus usuaris es defineixen mútuament, dotant-se de sentit i identificant-se, la qual cosa també influeix en la convivència. I és en aquest punt on entra en joc la sensació de seguretat dels ciutadans, que no està relacionada de manera directa amb la criminalitat concreta d'aquesta zona, sinó més aviat amb les vivències i l'imaginari de la societat. És ben conegut que alguns llocs, per les seves característiques morfològiques o d'ornament, per l'ús que tenen o per la gent que els ocupa, poden oferir, per a una part de la ciutadania, una imatge de lloc perillós. És el cas del carrer Cavallers, que ha estat assenyalat pels nostres entrevistats com un lloc que convé evitar. Quan els en vam preguntar els motius, ens vam trobar que la resposta moltes vegades estava relacionada amb la presència de persones migrades des del continent africà. Es tracta, una vegada més, d'una por que no fa referència a una conducta concreta⁶⁵.

65. Zygmunt Bauman assenyalava que la paraula *seguretat* té almenys tres sentits: en el primer, explica la confiança de l'individu que el seu sistema de vida (béns, posició social, però també valors i costums) serà preservat; en el segon, allò que ha de restar segur és la validesa dels codis de comportament interpersonal, allò que permet decidir entre una bona o una mala estratègia de relació; finalment, el tercer, fa referència a l'absència d'amenaques a la pròpia vida i a la pròpia integritat física (Bauman; 1999:17). Mentre que l'últim sentit no sembla especialment implicat en la percepció d'inseguretat relacionada amb la presència d'immigrants d'aspecte radicalment diferent, els dos primers evidencien per quins motius moltes de les persones entrevistades eviten aquests llocs: la diferència els recorda

En aquest mateix sentit, de les entrevistes realitzades a persones involucrades en el món associatiu de la ciutat, se'n desprèn que la sensació de seguretat té molta més relació amb accions que suposen, o poden suposar, un conflicte per l'ús de l'espai que amb aquelles que representen una contravenció del codi penal. Ja hem posat l'exemple de la presència de grups d'immigrants al carrer, que no és cap delictiu, però que influeix, en aquest sentit, molt més que uns altres factors que acostumen a quedar més amagats i que poden representar una infracció del codi penal.

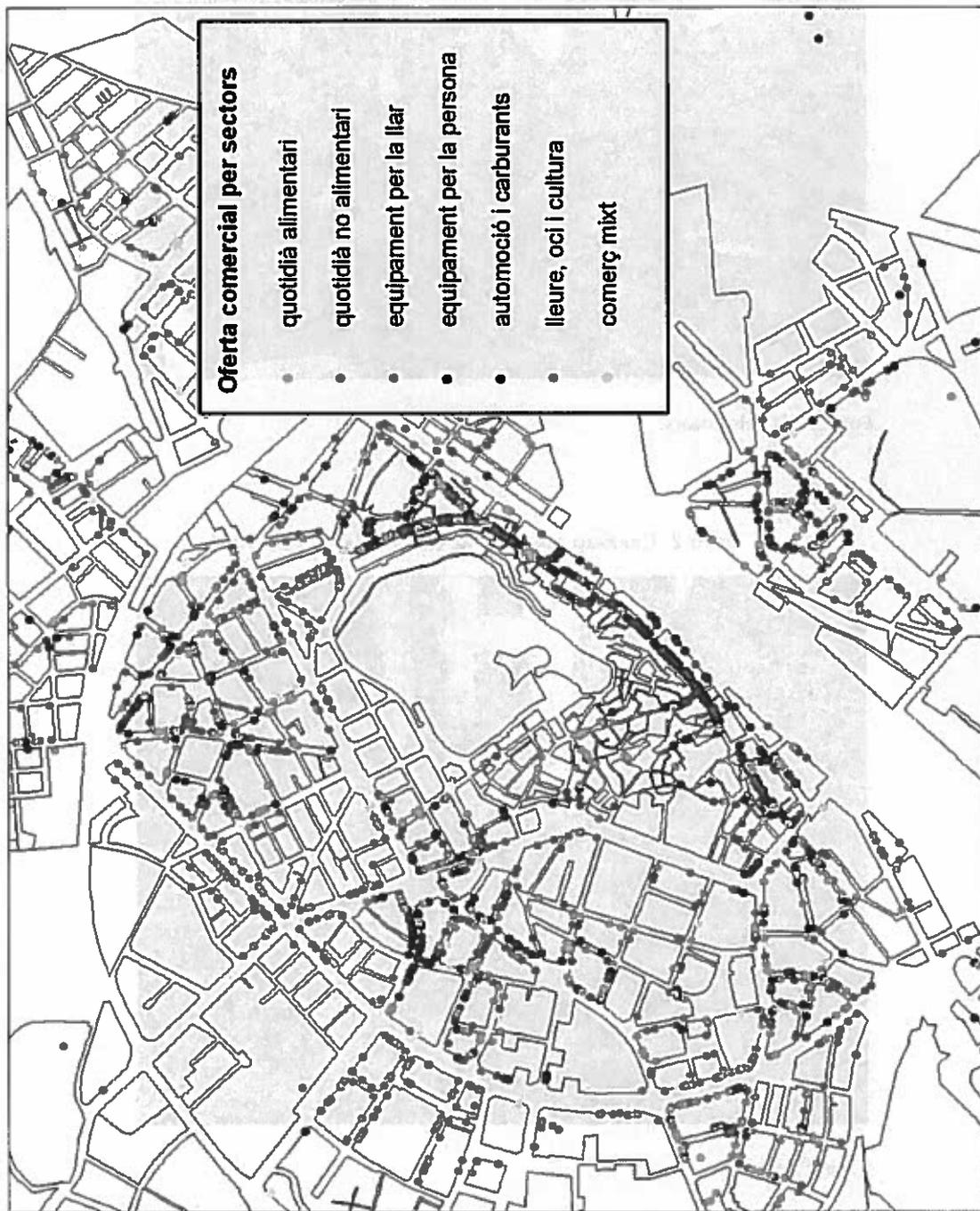
Dins d'aquest panorama de degradació urbana i de desestructuració social que hem presentat, l'interior del centre històric és la zona que està en pitjors condicions; de fet, és la que realment ha experimentat un retrocés important. Tot i les iniciatives portades a terme per l'Ajuntament en els últims quinze anys, l'àrea presenta un aspecte, en molts casos, desolador. La seva estructura de carrerons estrets i costeruts, juntament amb les operacions d'estufament i el projecte de substitució del parc immobiliari que està costant més temps del que seria desitjable, contribueixen a crear aquesta imatge.

El nostre estudi ens ha permès discriminar alguns dels factors que ajuden a configurar allò que es coneix com paisatges de la por. La foscor de certs carrers mal il·luminats es converteix, per als usuaris, en un còmplice del possible agressor. L'estretor espacial de gran part de les vies i la seva escassa uniformitat contribueixen a crear una sensació d'indefensió davant del gran nombre de racons que poden donar recer a un possible assaltant. La ciutadania percep els espais buits que des de fa anys conformen una multitud de solars erms (i que ocasionalment s'utilitzen per dormir, o per traficar o consumir drogues) com una font de perill. El mal estat d'alguns edificis o l'existència de nombrosos immobles amb les portes i les finestres tapiades també ajuden a crear un ambient que, encara que per ell mateix no és perillós, és desagradable a la vista i dóna una sensació de degradació i desempament. Així, la concomitància d'aquests elements actua en l'imaginari dels veïns de la ciutat creant una imatge de barri perillós (vegeu fotos 1 i 2).

A més a més dels indicadors que ja hem esmentat, una dada interessant sobre l'estat del barri és la seva oferta comercial. Aquesta s'ha vist molt depauperada en les últimes dècades. En aquests moments, deixant de banda l'activitat hostalera (bàsicament bars, pubs i restaurants), el tipus

que els seus valors bàsics, la seva forma de vida i els seus codis interpersonals han de canviar per adequar-se a aquests nous i nombrosos conciutadans.

MAPA 23. DISTRIBUCIÓ DE L'OFERTA COMERCIAL DE LLEIDA PER SECTORS, 2005



Font: BELLET, C. ET AL. (2005).

FOTO 1. SOLAR ERM AL CARRER DE LA PALMA, 2006



Font: Foto dels autors.

FOTO 2. CARRERÓ ADJACENT AL CARRER CAVALLERS, 2006



Font: Foto dels autors.

de negoci més nombrós és el petit establiment alimentari d'ús diari (mapa 23), que es barreja en els carrers més perifèrics amb uns altres tipus de negocis. Aquesta falta d'oferta comercial d'alimentació, juntament amb la mala imatge que projecta, fan que el barri hagi perdut interès i hagi disminuït la seva importància com a lloc de pas per als veïns de la resta de la ciutat. Pel que fa als locals d'hostaleria, hem de destacar la gairebé total desaparició de l'antiga zona anomenada "dels vins" (que ocupava alguns trams dels carrers Sant Martí, Jaume I, la Panera i Sant Carles), una zona d'oci juvenil amb molts bars, la majoria dels quals van tancar a causa de la pressió que exercia sobre l'Ajuntament l'associació de veïns de la zona.

Tot aquest panorama converteix inevitablement aquest barri en un lloc on, encara que no es dona una taxa exageradament elevada de delictes, vam trobar una forta conflictivitat. Aquest fet, sumat a les característiques que ja hem descrit, el converteixen en un espai estigmatitzat.

L'Eix Comercial i les estacions d'autobusos i ferrocarrils

A l'extrem sud de l'interior del centre històric, l'Eix Comercial presenta una hipertròfia d'establiments que es dediquen a la venda al detall. També hi trobem la majoria de les oficines administratives i de les diferents instàncies de govern i una gran varietat de despatxos de professionals liberals. L'àrea ha perdut gradualment la seva funció residencial i està dedicada a la de serveis. Com podem imaginar, tot això implica una temporalitat de l'ús d'aquest espai públic que coincideix amb els horaris d'obertura dels comerços, les oficines i els despatxos que, òbviament, està en relació directa amb el tipus de delictes que es denuncien.

Alguns llocs que són percebuts col·lectivament com segurs concentren, en ocasions, alts percentatges d'accions delictives i uns altres, que per les seves característiques estructurals són percebuts com insegurs, són, en aquest sentit, una bassa d'oli. Aquest és el cas de l'Eix Comercial: tot i presentar la densitat més alta de denúncies per robatori amb violència o intimidació i furt de tota la ciutat, gaudeix entre la ciutadania d'una imatge molt més bona que uns altres barris molt menys problemàtics (el podem comparar, per exemple, amb l'interior del centre històric). La paradoxa estriba en el fet que, tot i que la major part dels robatoris denunciats tenen lloc durant l'horari comercial, la zona està estigmatitzada durant la nit, que és quan, a causa de la mínima funció residencial i el tancament dels comerços, l'àrea queda pràcticament deserta, com podem comprovar en els mapes 24 i 25. En aquesta percepció negativa

de la zona durant les hores nocturnes influeixen de manera definitiva els factors que hem presentat anteriorment: l'estretor dels carrers, la foscor i la falta de població i de característiques urbanístiques que contribueixen a la vigilància natural (vegeu mapes 24 i 25).

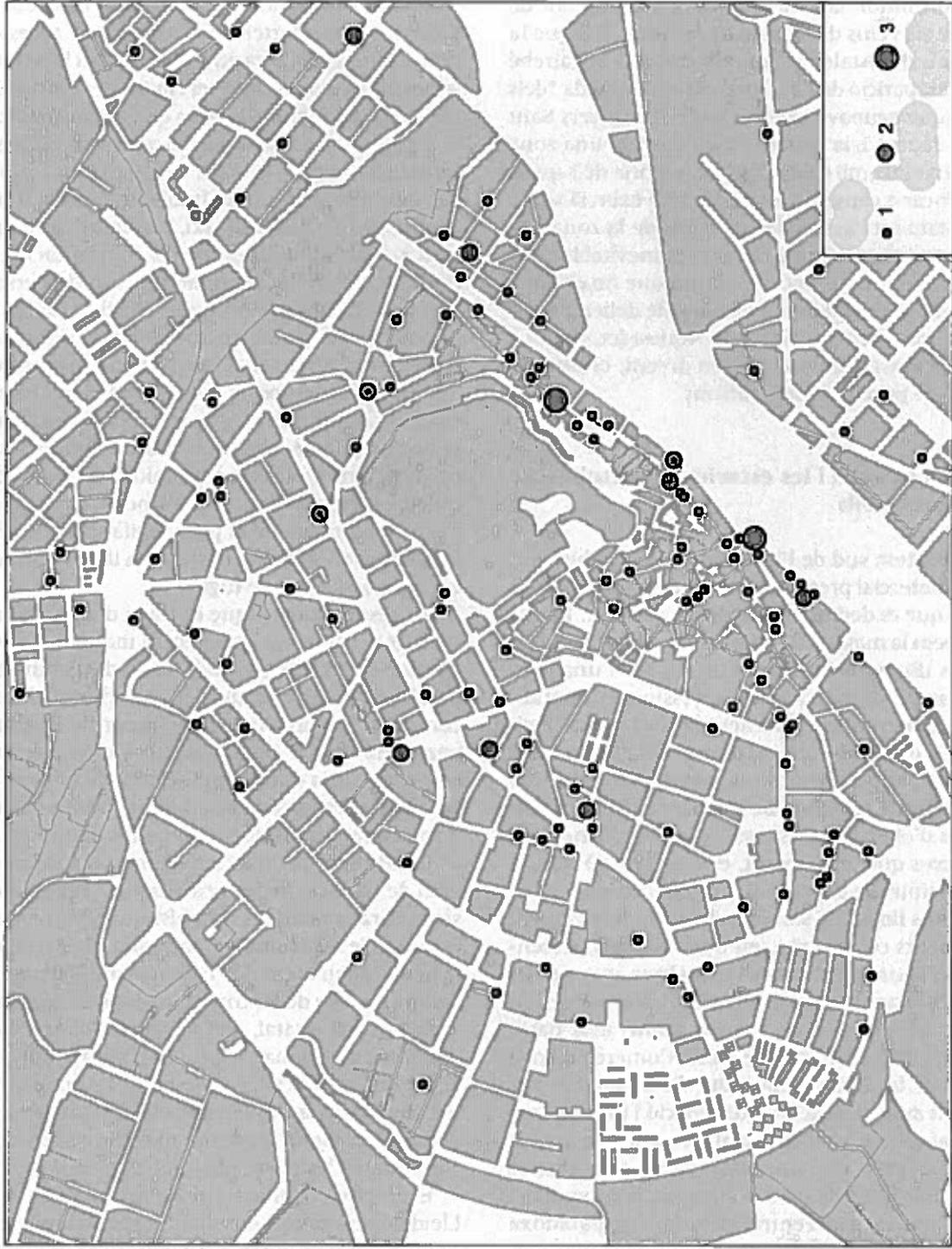
D'altra banda, dos dels punts més problemàtics de la zona comparteixen el tret de ser accessos a l'Eix Comercial: l'estació d'autobusos i la passarel·la per als vianants sobre el riu Segre. La ciutat de Lleida, i especialment la zona que estem analitzant, és un pol d'atracció comercial que exerceix la seva influència sobre un àrea força extensa que va des dels municipis de la franja aragonesa fins als confins del pla lleidatà. Així, l'estació d'autobusos, com a centre important de les comunicacions de la ciutat, és un lloc amb molt trànsit de persones i on per als delinqüents no és difícil aprofitar una distracció per cometre robatoris mitjançant la tècnica de l'estrebada. D'altra banda, la passarel·la que uneix el centre de Lleida amb el veí barri de Cappont, on és més fàcil aparcar, s'ha constituït en el lloc amb la densitat més alta de denúncies per robatori amb violència o intimidació a causa de la indefensió que es pot trobar la possible víctima de l'agressió a causa de la poca vigilància que té i el fet de tractar-se d'una passarel·la llarga i on no hi ha cap possibilitat de fugir.

En resum, encara que es tracti d'un barri tranquil, és el lloc on es produeix el major nombre de denúncies per robatori amb violència o intimidació i furt. Com que és un lloc que durant l'horari comercial rep una important aflluència de gent, la percepció que la ciutadania acostuma a tenir-ne és que es tracta d'una zona segura, de manera que només està estigmatitzada durant l'horari nocturn, que és quan es produeixen menys denúncies.

Un altre *hotspot* relacionat amb l'Eix Comercial és el de l'estació de ferrocarrils que, a causa de les seves característiques urbanístiques, hem preferit estudiar de forma individualitzada. Es tracta, com ja hem vist en el cas de l'estació d'autobusos, d'un dels punts clau de les comunicacions de la ciutat: ja sigui a escala estatal, pels viatges de llarg recorregut; fins a la regional, relacionada amb la utilització de la zona comercial, els serveis de l'Administració o d'altres com la Universitat, etc. En qualsevol cas, podem considerar aquesta zona, entre altres coses, com una de les portes de l'Eix Comercial.

El desenvolupament urbà que ha experimentat Lleida en els últims anys ha representat el creixement d'algunes zones on l'edificació era escassa o inexistent. Aquest fet ha posat en evidència la necessitat de millorar la comunicació d'ambdues ribes del riu, ja que el parc d'habitatges s'estava quedant obsolet. En aquest sentit, el pont de la zona de l'estació de ferrocarrils servirà per connectar el centre amb les zones de nova i pròxima

MAPA 24. DENÚNCIES DE ROBATORI AMB VIOLÈNCIA O INTIMIDACIÓ A LLEIDA EN HORARI DIÛRN, 2007



Font: Elaboració pròpia a partir de les dades dels Mossos d'Esquadra.

MAPA 25. DENÚNCIES DE ROBATORI AMB VIOLÈNCIA O INTIMIDACIÓ A LLEIDA EN HORARI NOCTURN, 2007



Font: Elaboració pròpia a partir de les dades dels Mossos d'Esquadra.

urbanització de l'altra marge del riu, així com per fer fluït el tràfic d'aquella àrea.

De tota manera, aquests processos urbanístics, que acostumen a plantejar-se a llarg termini, impliquen una sèrie de problemes que, tret que es prevegin i es tinguin en compte a l'hora de programar i dissenyar els projectes urbanístics, són de difícil solució. L'àrea que circumda l'estació s'ha vist desproveïda a poc a poc de la seva estructuració inicial, han desaparegut els comerços que hi havia als voltants i s'ha convertit en el típic lloc que, a causa de la seva extensió, pot produir en el ciutadà una sensació de desemparament, ja que se sent exposat i vulnerable quan freqüenta aquest espai. De fet, actualment està envoltat de solars, alguns dels quals estan dedicats a l'aparcament i uns altres resten erms, fet que representa una separació estructural de l'àrea de l'estació respecte de la resta de la trama urbana. A més a més, correm el risc que la nova infraestructura viària que s'està construint, amb l'obertura d'un nou vial de possible trànsit intensiu en les dos direccions, actuï com una cortina que agreugi encara més aquesta situació.

Un sector del barri Universitat

Aquesta part de la ciutat, que era un lloc tranquil i amb un índex de conflictivitat relativament baix, i així era percebuda, ha experimentat en els últims temps un procés de transformació que ha introduït alguns canvis notables.

La dinàmica que descriurem en les pàgines següents és un bon exemple de les conseqüències de certes actuacions que, en gran mesura, se sustenten en aquella equació perversa que hem exemplificat amb el triangle que relaciona vigilància, delictes i sensació de seguretat. Però, a més a més, per entendre-la en profunditat, hauríem de tenir presents les consideracions que hem fet sobre la territorialitat dels delictes que es persegueixen d'ofici. Sobre aquests delictes hem assegurat que les estadístiques policials que els recullen es veuen especialment afectades segons les característiques de les estratègies dissenyades per controlar-los. Aquest és el cas, per exemple, del tràfic de drogues al detall, del qual ens ocuparem a continuació.

Si observem amb deteniment els mapes corresponents als anys 2000, 2001, 2002 i 2007 (mapes 26, 27, 28 i 29) podem constatar algunes regularitats significatives. D'una banda, veiem que durant els tres primers anys el punt corresponent a la rodalia del Centre Penitenciari de Ponent (A en el mapa 28) es repeteix, de manera gairebé invariable, al llarg del temps, igual que el núvol del nucli antic (C en el mapa 28). De la mateixa manera, la zona, de menys importància, del nord-

est de la ciutat, també es manté, així com els altres enclavaments, més dispersos, que tenen petites variacions (vegeu mapa 26).

D'entrada, aquestes dades ens permeten afirmar que una vigilància més estricta o continuada probablement dificulta la realització de determinats fets delictius i influeix en la seva lògica locacional a curt termini però, en canvi, té una escassa repercussió en la freqüència de l'activitat delictiva: que tot just disminueix i de cap manera podem dir que desapareix.

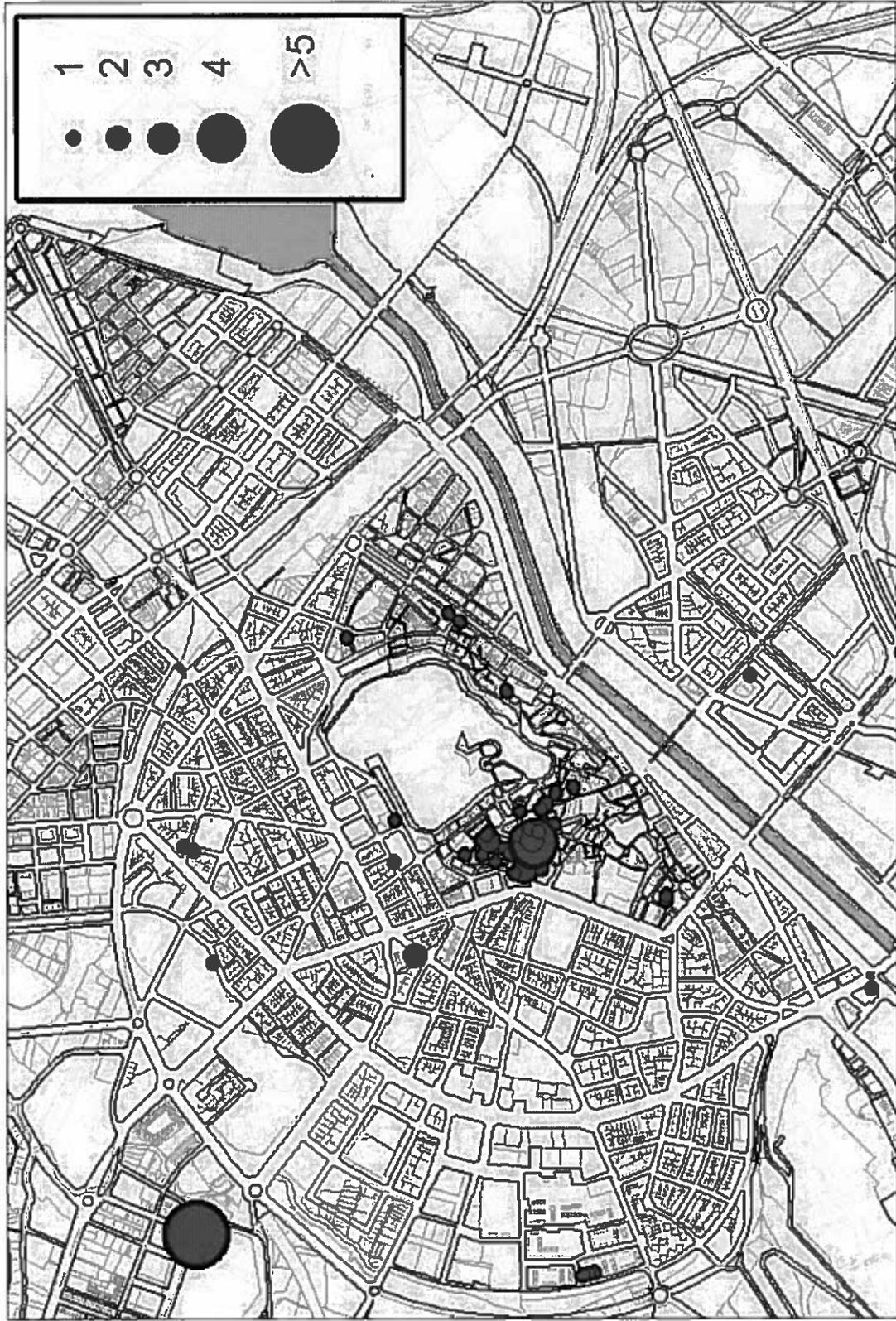
El fet realment rellevant, com podem observar al llarg dels tres anys cartografiats, consisteix a veure com el fenomen que en un primer moment estava molt concentrat en el centre històric s'estén al llarg d'un eix molt precís (D en el mapa 28). L'any 2000, els Mossos d'Esquadra es van desplegar a Lleida, substituint la Policia Nacional, i un dels assumptes que van haver d'afrontar va ser, precisament, el de la *neteja* d'aquesta part de la ciutat, ja que es tractava d'un problema endèmic i molt conegut. La solució adoptada va consistir a augmentar la pressió policial, és a dir, a dur a terme mesures unilaterals que encaraven, en aparença, la difícil situació i les conseqüències de les quals apareixen amb tota claredat en els mapes que presentem (vegeu mapes 27 i 28).

Des del punt de vista estadístic, el resultat no va ser, en absolut, un descens de l'activitat delictiva, sinó, precisament, tot el contrari: se'n va produir un augment. Probablement allò que realment va succeir és que l'activitat es va mantenir estable, però en tractar-se d'un delictes que es pot perseguir d'ofici, el resultat va ser la formalització de més denúncies com a resultat d'aquesta política de persecució.

Aquestes actuacions el que sí que van provocar va ser un efecte que és habitual en aquests casos: la dispersió. Una part important d'aquest tràfic es va desplaçar cap a aquest eix que hem esmentat i que era, des de molts punts de vista, el camí que presumiblement havia de seguir, encara que només fos per la seva proximitat territorial. Aquesta zona, tot i formar part del primer eixample, presenta un teixit relativament degradat. Joan Baget és un carrer estret on es barregen edificis de diferents alçades i amb unes construccions d'una qualitat mitjana, més aviat baixa, amb locals de tot tipus que van des de bars a petits establiments com, per exemple, tallers. Tenint en compte els seus trets morfològics i socials, i considerant les característiques de les zones properes, era fàcil preveure que, si les circumstàncies ho exigien, aquest seria un primer cordó d'expansió de les activitats que havien estat constretes al nucli antic.

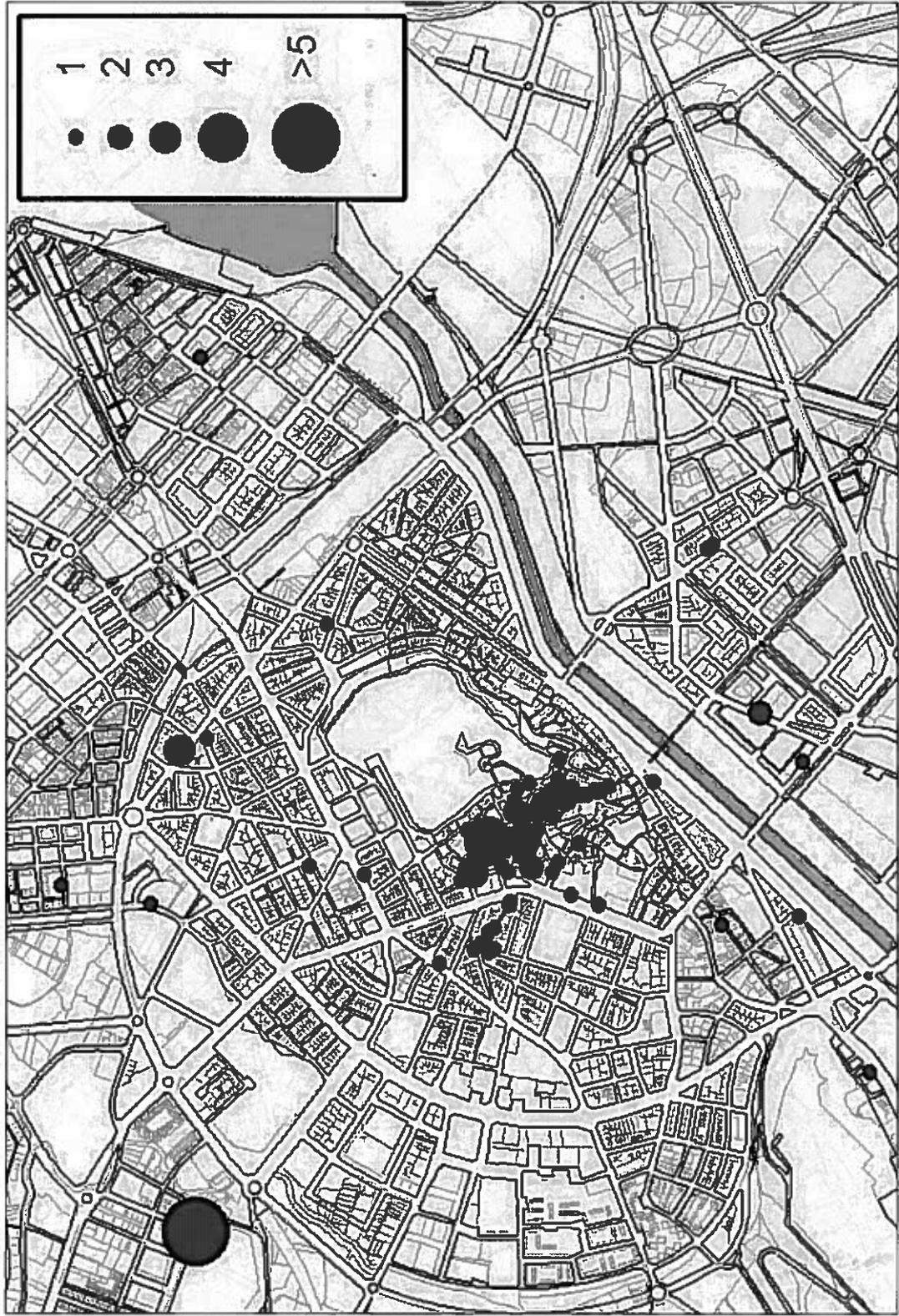
Des de 2001 fins a l'actualitat hi ha hagut una ocupació progressiva d'aquest espai. Aquesta dinàmica s'ha materialitzat, d'una banda, en

MAPA 26. ACTUACIONS DELS MOSSOS D'ESQUADRA PER DELICTES CONTRA LA SALUT PÚBLICA, 2000



FONT: ARNAU, M.; PLANES, S.; TAPIES, R. (2006).

MAPA 27. ACTUACIONS DELS MOSSOS D'ESQUADRA PER DELICTES CONTRA LA SALUT PÚBLICA, 2001



FONT: ARNAU, M.; PLANES, S.; TAPIES, R. (2006).

MAPA 28. ACTUACIONS DELS MOSSOS D'ESQUADRA PER DELICTES CONTRA LA SALUT PÚBLICA, 2002



Font: ARNAU, M.; PLANES, S.; TAPIES, R. (2006).

l'aparició d'una sèrie d'establiments (com bars i alguns locutoris) que funcionen com a lloc de reunió d'una població que és percebuda com radicalment diferent (pel que fa als seus usos i costums quotidians) i, en aquest sentit, considerada "perillosa"; i, d'una altra, en l'ús, especialment vespertí o nocturn, dels carrers i de l'espai públic en general. En definitiva, allò que ha succeït és que la pressió policial, en lloc de combatre el delictes, el que ha provocat és la seva expansió territorial, sense que això es tradueixi en una disminució significativa de la densitat del fenomen.

Però la situació és més complexa d'allò que podria fer suposar aquesta primera constatació, ja que la tendència s'ha estès fins a dia d'avui. Com hem dit al principi d'aquestes pàgines, en la nostra investigació hem entrevistat els responsables d'un elevat nombre d'associacions o entitats cíviques i el resultat d'aquestes converses és el següent.

Les persones del barri que hem entrevistat consideren aquesta zona com a problemàtica i expliquen que viuen amb una profunda sensació d'inseguretat i que tot això és la causa principal de la progressiva desestructuració del barri. De manera molt resumida, podem extreure les següents idees de l'anàlisi de les entrevistes que hem realitzat. D'una banda, com ja hem explicat, hi ha una confusió prou evident entre els conceptes de delictes i conflictes, ja que gairebé no es parla del tràfic de drogues i, en canvi, es fa una referència continuada a la presència d'immigrants, a la por que creen els clients d'alguns bars, a la inquietud que generen les concentracions de gent que es formen davant dels locutoris, a la brutícia que hi ha als voltants, etc. Una primera evidència és que l'expansió territorial del fenomen ha augmentat considerablement la percepció d'inseguretat entre ciutadans que abans vivien tranquils i que això no respon tant als delictes que s'hi cometen sinó a l'ambient, la gent o els locals que s'hi ubiquen.

D'altra banda, un segon aspecte que apareix a les entrevistes és que es tracta d'una zona amb una població relativament envellida, fet que explica que alguns informants siguin especialment sensibles a aquest tipus de canvis (per la sensació d'indefensió amb la qual viuen normalment). Així mateix, això crea un efecte multiplicador que amplifica les por i la inseguretat.

En aquest sentit, hem de tenir present que parlem de percepcions, més que de realitats, i, des d'aquesta perspectiva, hem de destacar una altra de les idees que fan referència a les entitats afectades: tots tenen la convicció que aquesta nova situació està provocant el tancament d'establiments tradicionals del barri, així com la fugida d'alguns dels seus antics habitants, fet que contribueix a la

degradació de la vida en el barri i a l'arrelament de la sensació d'abandonament.

Tot això ha suposat l'aparició, encara que d'una manera molt limitada, d'una certa xenofòbia, ja que els veïns responsabilitzen l'altre, la persona que ve de fora, de tots els mals que des de fa uns anys afecten la zona.

A més a més, la situació que acabem de descriure ha desembocat en una deterioració progressiva de l'ús del carrer i, en general, de l'espai públic, fomentada també per l'aparició d'allò que els responsables de l'Associació de Veïns anomenen *ojeadores*, és a dir, individus que, fonamentalment al llarg de l'eix de Joan Baget, vigilen l'entrada tant de potencials clients com de la policia.

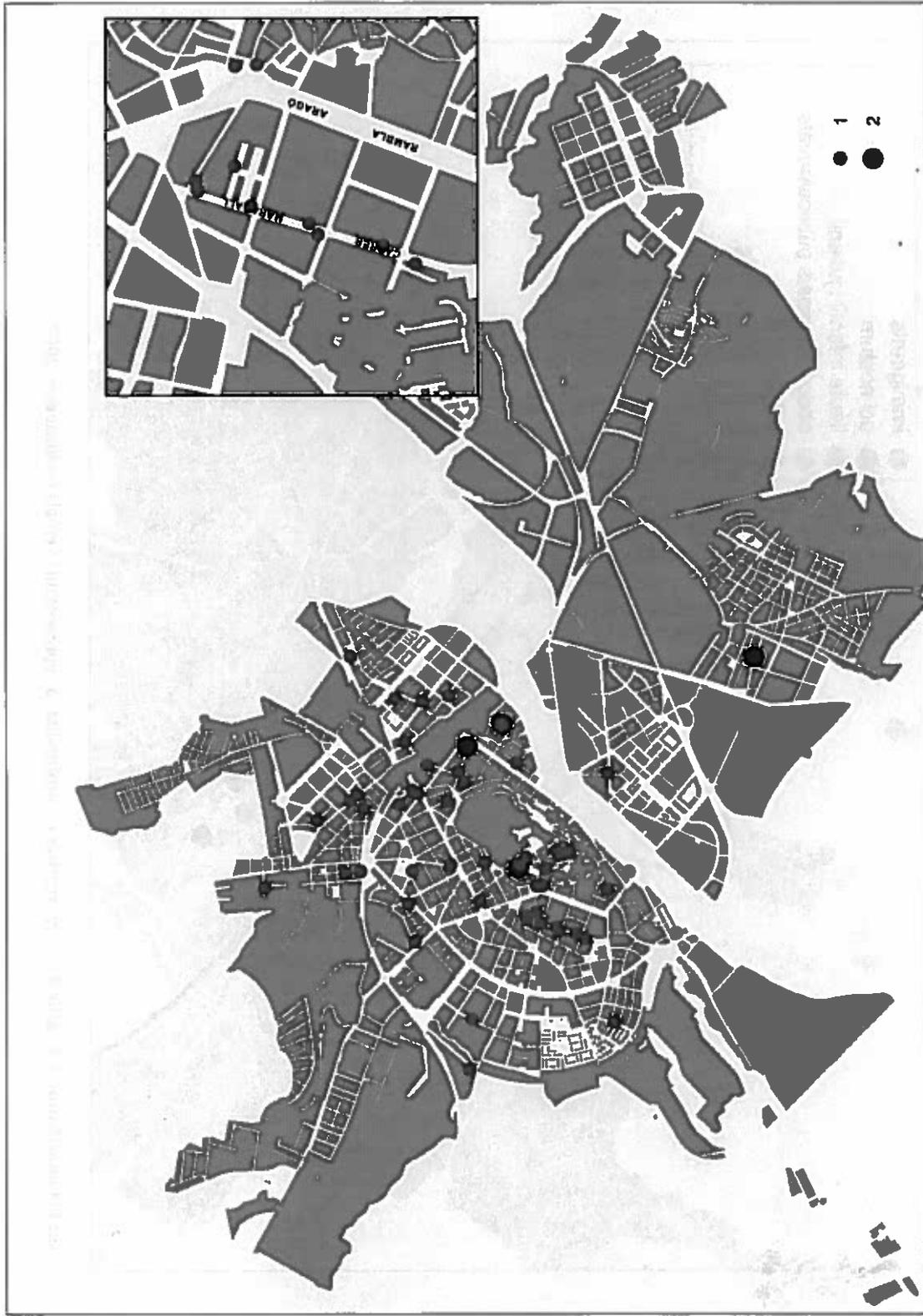
Aquest ha estat el procés que ha experimentat el barri i, tot seguit, ens hem de preguntar quina és la situació el 2007; tristament, la resposta és la que ens podem imaginar. El mapa d'intervencions policials per tràfic de drogues corresponent a aquest any ens mostra diverses coses: d'una banda, que la quantitat d'intervencions ha descendit notablement, ja que ara hi ha al voltant de 100 registres anuals, però sembla que ni aquest comerç ha disminuït ni és aquesta la percepció de la ciutadania (vegeu mapa 29).

Així mateix, no hem d'oblidar que es tracta d'un delictes que es persegueix d'ofici i, per tant, allò que està succeint és que la pressió policial ha disminuït. Tot i això, la dispersió que es va generar en el període 2000-2002 continua, encara que s'ha desplaçat lleugerament de la zona originària, cap al carrer Maragall (el canvi és poc significatiu i no afegeix res de nou a tot allò que hem dit fins ara).

El procés de degradació del barri s'ha agreujat i en algunes zones les conseqüències són òbvies. D'una banda, els locutoris i els bars als quals hem fet referència s'han consolidat i encara que, lògicament, la seva existència no és un delictes, els veïns els veuen com una font permanent de problemes i d'inseguretat. Aquests establiments són percebuts com a caus on es prepara el delictes que, posteriorment, es perpetrarà al carrer (que, cada vegada més, es considera un espai públic robat). Parlem de l'equació que relaciona delinqüència i seguretat com funcions inverses vinculades per la vigilància. En aquest cas podem comprovar com està succeint exactament el contrari.

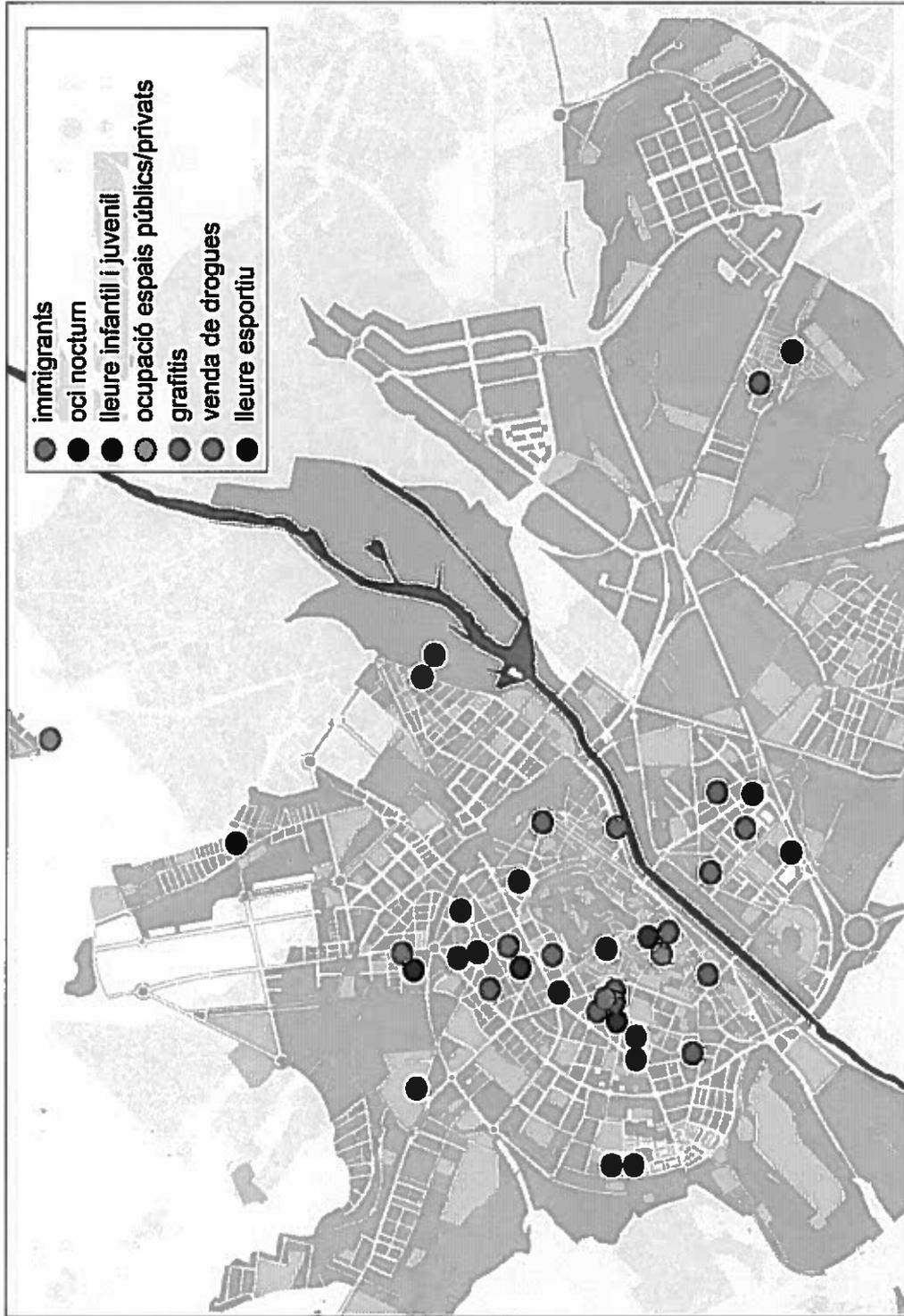
Hem dedicat un esforç considerable a detectar els conflictes de la ciutat, precisament perquè estem convençuts que tenen una relació prou evident amb la sensació de seguretat, i a cartografiar-los. No ens ha sorprès el mapa 30, on hem recollit els conflictes que tenen una localització concreta, ja que precisament en la zona on es produeixen vam trobar una concentració de punts que reflecteix problemes relacionats amb la immigració, el tràfic de drogues, els grafitis i l'oci nocturn; és a dir, pràcticament el

MAPA 29. ACTUACIONS DELS MOSSOS D'ESQUADRA PER DELICTES CONTRA LA SALUT PÚBLICA, 2007



Font: Elaboració pròpia a partir de les dades dels Mossos d'Esquadra.

MAPA 30. CONFLICTES AMB LOCALITZACIÓ CONCRETA, 2006



Font: Elaboració pròpia a partir de les entrevistes en profunditat a representants veïnals realitzades el 2007.

ventall complet dels tipus de conflictes que trobem al conjunt de Lleida (vegeu mapa 30).

Així doncs, probablement també influeix una certa sensibilitat exacerbada respecte a aquests assumptes, ja que el canvi d'activitats, de paisatge i, en general, d'usuaris, ha estat molt ràpid i brusc, fet que ha alertat una població que estava desprevinguda.

Les conseqüències de tipus morfològic són també prou eloqüents, ja que el deteriorament del teixit urbà (fotos 3 i 4) és evident i, a més a més, propicia l'acceleració d'aquesta espiral de degradació territorial i social.

Encara que més endavant exposarem les possibles estratègies i línies d'intervenció, a curt i mitjà termini, que s'haurien de dissenyar per fer front a aquests problemes, insistim que una reflexió que contempli, d'una banda, la complexitat i la *glocalització* de la delinqüència actual i, d'una altra, la realitat social i territorial de la ciutat, pot fer possible l'adopció de mesures preventives que puguin pal·liar notablement els efectes no desitjats d'aquest increment de la pressió policial. Així mateix, l'actuació policial es podria haver plantejat en uns altres termes, tenint en compte els resultats previsibles que ha tingut.

A partir de tota la informació que hem exposat, ens sembla factible començar a dibuixar algunes línies d'intervenció. D'una banda, és prou evident que la realització d'estudis com el

que presentem pot contribuir a fer previsions raonables dels efectes de determinades polítiques repressives. L'extensió del tràfic de drogues al detall per l'eix Joan Baget-Ciutat de Fraga era previsible, de manera que, sense renunciar a la via repressiva, aquesta previsió hagués pogut servir per articular mesures preventives i pal·liatives. S'hauria de limitar l'aparició de determinats establiments i fer noves polítiques urbanístiques que tinguin com a objectiu fer l'espai més transparent (com la il·luminació, la regulació de l'aparcament, el control dels locals buits, etc.) Al mateix temps, s'hauria de posat en marxa una campanya d'informació al barri que expliqués què està succeint i servís per tranquil·litzar la ciutadania.

Una vegada més, hem de fer referència a la creació o al foment d'entitats que enforteixin els llaços socials, promoguin l'ús comunitari de l'espai públic, es converteixin en un lloc de trobada i serveixin per donar confiança a les persones que se senten més desprotegides, propiciant l'ocupació del carrer amb actes lúdics, de cohesió social etc.

Aquestes actuacions, si s'haguessin posat en marxa en el moment oportú, si s'hagués fet una previsió raonable d'allò que podia passar, haurien contrarestat de manera molt eficaç els efectes negatius d'una dispersió territorial d'aquest tipus i haurien fet millorar notablement la qualitat de vida dels ciutadans.

FOTO 3. FOTO D'UN IMMOBLE DEL CARRER JOAN BAGET, 2007



Font: Foto dels autors.

FOTO 4. VISTA DEL CARRER JOAN BAGET, 2007



Font: Foto dels autors.

Conclusions

Per acabar, convé que recordem allò que hem anat veient fins ara per poder extreure'n algunes conclusions, ja que, des del nostre punt de vista, poca cosa pot aportar el nostre estudi si només ens limitéssim a descriure allò que està succeint. Tot i que, lògicament, no és la nostra comesa dissenyar polítiques d'intervenció, ja sigui en l'àmbit policial, en el social o en el territorial, estem convençuts que anàlisis com la nostra ens poden il·lustrar sobre les condicions del nostre entorn i, per tant, poden contribuir a afavorir aquesta tasca. Per aquest motiu volem anar més enllà de l'estricta constatació de les dades.

Abans de continuar, però, ens sembla convenient recordar les consideracions de caràcter general que hem fet al llarg d'aquestes pàgines. En primer lloc, no hem d'oblidar que estem treballant amb uns indicadors que ens donen pistes molt valuoses sobre quina és la situació, però cal ser prudents en la seva interpretació i no confondre'ls mai amb la realitat. En altres paraules, hem de tenir sempre present les virtuts, però també les limitacions, de la informació que fem.

També hem assenyalat que, per comprendre allò que passa al nostre voltant i descobrir els mecanismes que activen les sensacions de por o d'inseguretat, hem de tenir una perspectiva àmplia i no ens hem de centrar exclusivament en la delinqüència. A més a més, la delinqüència l'hem de contemplar des d'una òptica nova que l'insereix en les dinàmiques socials i econòmiques globals. És a dir, hem d'entendre-la com un fenomen *glocal* (utilitzant aquest neologisme que fa referència als fets locals enquadrats en el marc global).

Aquesta premissa implica que molts assumptes que considerem propers i quotidians estan imbricats en fenòmens de caràcter general molt més complexos. Per tant, des del nostre punt de

vista, les autèntiques i profundes solucions davant de la delinqüència o la conflictivitat estan estretament relacionats amb temes com la lluita contra la pobresa, la marginació, els desequilibris en l'àmbit mundial o la constant precarització de l'ocupació. També les tasques de l'Estat del Benestar haurien de ser revisades, un procés que comportaria replantejaments profunds, com el de la seva mercantilització, la política d'habitatge o el règim de prestacions, per posar alguns exemples. Les actuacions internacionals contra la vinculació entre la gran delinqüència i l'aparell financer tampoc haurien de quedar fora del conjunt de mesures globals.

Iniciatives d'aquesta mena podrien actuar sobre el fons de la qüestió i poden contribuir a un canvi progressiu de la situació, però la nostra tasca, en aquest moment, consisteix a oferir anàlisis i propostes que ajudin a preveure i a pal·liar les conseqüències negatives de les dinàmiques globals que s'escapen d'allò que puguem proposar en aquestes pàgines.

Sense perdre de vista aquestes consideracions, farem un sintètic esbós de la realitat de la nostra ciutat, de manera que, per aprofundir en qualsevol dels aspectes que tractarem, el lector només haurà d'anar unes pàgines enrere, on els hem treballat amb més deteniment.

Lleida és, en termes generals, una ciutat tranquil·la que s'ajusta, pel que fa a la delinqüència, a la mitjana de Catalunya, d'Espanya i d'Europa, ja que la taxa de victimització oscil·la al voltant del 20%, tal com succeeix en el seu entorn. Des d'aquest punt de vista, per tant, ens trobem amb una situació d'absoluta normalitat. D'altra banda, els ciutadans consideren que es troben en un entorn segur, ja que el puntuen amb una nota que se situa entre el 6 i el 7. A més a més, cal destacar

que allò pròxim, el propi carrer, per exemple, es percep com més segur que l'àmbit més llunyà i abstracte que suposa el municipi.

Així mateix, hem de destacar que els habitants de la ciutat tenen una certa sensació d'estabilitat, és a dir, opinen que el grau de seguretat (que en el fons equival a la percepció que en tenen) es manté: ni millora ni empitjora, almenys en el seu cercle més immediat. Tot i això, quan se'ls pregunta sobre la situació general, sobre la ciutat (la qual cosa no deixa de ser una abstracció), la percepció és lleugerament més negativa, és a dir, hi ha una certa sensació que les coses tenen tendència a empitjorar. No deixa de ser significatiu el fet que vegem allò proper com a estable i, per contra, quan es tracta d'avaluar allò general, que no és possible percebre en el seu conjunt, considerem que la situació empitjora. Probablement són molts els factors que influeixen en aquesta tendència.

D'altra banda, la valoració que els lleidatans fan de la policia, tant l'autonòmica com la municipal, també és positiva, ja que les qualifiquen amb un aprovat alt, per sobre del sis, la qual cosa, segons el nostre parer, dona una imatge d'una ciutadania que se sent raonablement segura i satisfeta amb el seu entorn. Tot i això, en les entrevistes hem pogut comprovar que, de vegades, les formes que utilitzen les forces de seguretat local a l'hora d'intervenir generen un cert malestar (ja que hi ha gent que les percep com a tosques o displicents), aquest és un assumpte que no hauria de passar desapercebut i que hauríem d'analitzar amb una atenció especial.

Quan vam preguntar els informadors pels problemes més apressants, la seguretat apareixia en quart lloc, darrere de l'habitatge, l'incivisme i la immigració, la qual cosa ens obliga a tornar sobre allò que ja hem dit anteriorment pel que fa a la conflictivitat. Aquests tres assumptes que hem detectat per mitjà de l'enquesta de victimització com els que més preocupen els ciutadans, tenen molt a veure amb els conflictes que van aparèixer en les entrevistes realitzades a entitats cíviques i que, en el seu moment, vam qualificar com a estructurals (per exemple, el de l'habitatge) i difusos (l'incivisme o la immigració, entre d'altres). Sobre aquest punt tornarem més endavant, però estem convençuts que és un tema que hem d'estudiar amb una atenció especial i que, si aconseguíssim articular estratègies per intervenir en aquestes qüestions, la repercussió sobre la percepció de seguretat i sobre la satisfacció de la ciutadania (amb aquest terme volem fer referència a tots els habitants de la ciutat, incloent-hi les diferents parts en conflicte) seria molt notable. De fet, les coincidències que, en aquest sentit, ens hem trobat tot treballant en diferents camps són altament significatives i haurien de ser tingudes en compte en el disseny de les futures polítiques d'intervenció.

D'altra banda, l'enquesta de victimització ha revelat algunes opinions sobre la territorialitat que no necessàriament coincideixen amb allò que uns altres indicadors ens mostren sobre la perillositat de certs indrets. Així doncs, destaquen algunes idees que, repetides per inèrcia, estigmatitzen determinats llocs i davant de les quals convindria plantejar actuacions per tal de modificar-les. Per exemple, així com hi ha una certa dispersió a l'hora de valorar les zones o els barris més segurs de la ciutat, per contra, hi ha una coincidència prou evident en el moment d'assenyalar el Centre Històric i la Mariola com els barris que ho són menys. Ja hem explicat de manera detallada al llarg d'aquestes pàgines que allò que els indicadors ens diuen (sobre allò que succeeix a la ciutat) no es correspon exactament amb aquesta percepció.

És indiscutible que el Centre Històric de Lleida és, des de molts punts de vista, un lloc problemàtic, però del nostre treball podem extreure unes conclusions que contradiuen aquesta opinió tan estesa que tendeix a situar-hi una part molt important dels problemes de la ciutat. Tampoc hem d'oblidar el paper que la premsa ha tingut en tot això. Sigui com sigui, ens sembla important que s'elaborin plans per combatre aquestes inèrcies; per tant, suggerirem alguna idea quan ens ocupem de les possibles solucions i les línies d'actuació.

Així mateix, també és important assenyalar un altre dels elements que han aparegut al llarg de la investigació i que estan relacionats amb els llocs que es perceben com a segurs i aquells que no. Com hem vist, un percentatge important dels enquestats opina que hi ha llocs en els quals se senten segurs i, quan en parlen, en termes generals, els descriuen com a espais de reunió o en els quals es realitzen activitats d'oci. Es tracta, per tant, d'àmbits de convivència ocupats per la gent que, d'aquesta manera, els fa propis. Des del punt de vista social i morfològic són llocs freqüentats, oberts, ben il·luminats i amb prou visibilitat. A més a més, els enquestats acostumen a fer referència al fet que estan nets, així com a l'adequació del mobiliari urbà. Curiosament, no acostumen a estar especialment vigilats.

Per contra, els espais on es materialitzen les pors es descriuen com llocs de passada, no ocupats, mal il·luminats, bruts o amb un mobiliari urbà en males condicions, amb aspecte de deixadesa o d'abandonament. En general, els acostumen a definir com espais oberts, encara que en un nombre considerable de casos es fa referència a la falta de visibilitat o a l'existència d'amagatalls. Creiem que aquests trets s'haurien de tenir en compte en les intervencions, tant presents com futures, que es facin en la ciutat, no només pensant en la morfologia dels espais, sinó també en els seus usos. D'altra banda, hem vist que, d'una manera molt

significativa, davant de la pregunta *per què se sent insegur en aquell lloc?*, la resposta ha estat: "Pel tipus de gent que l'ocupa". Una vegada més ens trobem amb respostes que reafirmen allò que hem dit en reiterades ocasions sobre la importància que tenen els conflictes, molt especialment els de caràcter difús, en la formació de la sensació de seguretat. També en aquest sentit és important recordar que moltes d'aquestes situacions generadores de temor, que anomenem *conflictes difusos*, no consisteixen en cap altra cosa que en la presència física de persones diferents (des del punt de vista de l'edat —joves—, d'origen —immigrants— o cultural —gitanos—) i, per tant, són independents de les conductes adoptades. Això ens indica que, a l'hora de promoure la cohesió social, no hem de treballar únicament amb les persones "diferents", sinó també amb aquelles que senten recels vers l'altre. El temor al canvi (ja sigui social, cultural o de més envergadura) a la ciutat de Lleida és un punt que hem de combatre per poder crear vincles entre les persones, fent especial èmfasi en la capacitat dels habitants autòctons de conviure amb aquells que són diferents.

Així és com viu la població de Lleida la seva ciutat, des del punt de vista de la seguretat, i ara repassarem les dades que ens han revelat, sobre aquest punt, tant els indicadors com el treball qualitatiu.

Hem vist que les taxes de victimització de la nostra ciutat coincideixen, a grans trets, amb les del seu entorn, de manera que podem afirmar que la situació és perfectament normal. El següent pas hauria de ser comprovar què ens diu l'anàlisi de la lògica locacional de la delinqüència, desenvolupat a partir de les intervencions policials sobre una sèrie de delictes que ja hem especificat en el seu moment, perquè estem convençuts que ens servirà per detectar alguns llocs conflictius i per dissenyar polítiques concretes per a cada categoria.

Hem assenyalat que hi ha contravencions, com els furtos o els robatoris, que tenen una lògica estructural, en el sentit que busquen unes condicions territorials concretes. El seu espai és el de la confusió, la distracció, l'aglomeració, el moviment, etcètera, la qual cosa els circumscriu a àrees com l'Eix Comercial, l'estació de trens i la d'autobusos, el complex hospitalari Arnau de Vilanova i el centre comercial del Passeig de Ronda. Des del nostre punt de vista, en molts d'aquests llocs s'haurien d'organitzar actuacions concretes que se sustentessin, bàsicament, en la presència de policia de proximitat. És a dir, convindria desplegar un dispositiu semblant al d'una policia de barri, implicada en la quotidianitat de comerciants i usuaris, amb uns agents que, en poc temps, coneguessin tothom i formessin part del paisatge diari i, en la mesura que fos possible,

s'impliquessin en els problemes de la zona, que haurien de tenir assignada durant un període de temps relativament llarg. Hauria de ser una policia preventiva que conegués l'espai d'una manera detallada i la gent que l'ocupa. Així podria esdevenir un factor generador de confiança que, a més a més, hauria d'estar en permanent comunicació amb el seu entorn, del qual hauria de rebre informació sobre fets i temors, la qual cosa possibilitaria fer actuacions preventives. Som conscients que estem formulant un projecte d'intervenció policial de manera molt esquemàtica, però creiem que, en un informe d'aquest tipus, aquesta és la tasca que ens correspon: esbossar possibles línies d'actuació que algú altre concretarà, perfilarà i durà a terme si ho considera oportú.

Dins de les zones o espais on es cometen alguns dels delictes que presenten una lògica locacional de tipus estructural, vam trobar llocs d'oci o d'espai de la ciutat que ja vam assenyalar en el seu moment. En aquest cas les circumstàncies canvien substancialment, ja que la major part dels delictes es produeixen com a conseqüència del consum d'alcohol, la diversió i la distracció que tot això implica. Probablement, en aquesta situació, la policia preventiva, de proximitat, que, com hem dit, podria ser molt útil en llocs com l'Eix Comercial, aquí no tindria cap sentit: en aquestes circumstàncies caldria un estudi més minuciós de llocs, dies i horaris que permetés afinar la intervenció policial i optimitzar els recursos. És a dir, l'objectiu seria trobar-se en el lloc on és més probable que succeeixin les coses en el moment precís i assolir, així, una presència més dissuasòria. Amb la informació que disposem, seria factible realitzar aquesta tasca.

La situació és diferent per als delictes i llocs que havíem agrupat dins de la categoria dels que presenten una lògica locacional conjuntural, ja que, com hem vist, poden canviar de lloc i de moment molt ràpidament, en funció de factors com la vigilància, la pressió policial o d'altres.

Un dels exemples més clars és el robatori a l'interior de vehicles. En aquest cas ens podem trobar amb llocs i dinàmiques molt diferents, que van des de l'aparcament del complex hospitalari Arnau de Vilanova fins a les carpes de Gardeny —on està situada la discoteca Gurugú—. En aquestes circumstàncies és més difícil esbossar propostes de caràcter general i ens caldria estudiar cada cas de manera aïllada, però, de totes maneres, hi ha dos elements que hauríem de considerar sempre. D'una banda, com hem dit al parlar de les zones d'oci i de copes, una anàlisi detallada ens permetria optimitzar els recursos i desplegar una intervenció preventiva i dissuasòria. D'altra banda, ens caldria responsabilitzar empresaris i usuaris per tal que generessin unes condicions de vigilància que

ajudessin a pal·liar el problema. Les actuacions concretes les hauríem de dissenyar de manera individualitzada.

De totes maneres, tant aquests delictes com uns altres que, com a mínim en una primera anàlisi, no responen a una lògica locacional clara, tenen, tal com hem vist, una repercussió molt relativa en la sensació de seguretat de la població. Per contra, des d'aquest punt de vista, hi ha determinats conflictes que sí tenen un paper molt important.

Ja hem assenyalat que la població de Lleida se sent segura a la ciutat, com demostra l'aprovat alt amb el qual la puntuem, però, al mateix temps, exposa certs temors i confessa restriccions en l'ús de l'espai públic que estan relacionades amb l'aparició de "l'altre", que ocupa, amb diferents graus d'estabilitat, espais i llocs que es consideraven propis. Molts d'aquests conflictes són latents i, de moment, només tenen manifestacions ocasionals, però poden ser molt rellevants per a la deterioració de la convivència i l'increment de la sensació d'inseguretat. Considerem molt important el fet d'afrontar aquests conflictes, ja que poden tenir una gran influència en les condicions de vida de tota la ciutadania.

Així doncs, caldria dissenyar polítiques a mitjà termini que ens permetessin identificar amb precisió els actors implicats en aquests conflictes, indagar sobre les discrepàncies de les parts implicades i fer-les sortir per tal de poder treballar-les, a més a més de crear un marc que fes possible la mediació entre els implicats. No hem d'oblidar que un conflicte latent es pot enquistar i pot donar lloc a explosions esporàdiques de gran transcendència social, que poden repercutir de manera definitiva en la deterioració de la convivència i de la possibilitat de comprendre l'altre. A llarg termini això pot ser una font permanent de temors i de precarització de la vida en comunitat. Per tot plegat, estem convençuts que ens trobem davant d'allò que hauria de ser una línia d'actuació prioritària per part les institucions públiques, amb la intenció de millorar les condicions de vida de tots els ciutadans.

Aquesta anàlisi també ens ha permès detectar alguns llocs que hauríem d'estudiar amb més deteniment. N'hem escollit alguns per mostrar allò que està succeint i, a més a més, perquè ens ha semblat que podien servir per començar a posar en marxa algunes de les polítiques a les quals hem fet referència.

Ens hem fixat en espais com l'Eix Comercial, l'estació de trens i la d'autobusos o una part del barri Universitat, per posar alguns exemples. Cadascun d'ells presenta una problemàtica pròpia, encara que emparentada amb la dels altres, i per a la qual hem esbossat possibles línies d'actuació. Tampoc hem d'oblidar els llocs d'oci o de copes que han aparegut al llarg del treball, que també

requereixen atenció, ja que són una potencial font de problemes, en la mesura que la generalització de certs delictes pot contribuir a crear una sensació d'inseguretat.

Tot seguit, esbossarem quines creiem que haurien de ser les directrius que haurien de guiar una política encaminada a millorar la convivència i la cohesió social i a reforçar la sensació de seguretat. Començarem per aquelles que ens semblen més concretes:

1. Atesa la complexitat de les dinàmiques implicades en la percepció de la seguretat sembla imprescindible que organismes independents realitzin estudis que se centrin en els casos concrets i proposin línies d'intervenció. Aquests treballs haurien de ser potenciats des de l'Administració, que hi trobaria una eina molt valuosa a l'hora de dissenyar estratègies i canalitzar actuacions.
2. Per poder portar a terme aquests estudis és imprescindible la col·laboració entre institucions de diferents àmbits com: la mateixa Administració, les policies, les entitats cíviques i els organismes als quals s'encarreguessin els esmentats treballs. Caldria fer un esforç per millorar els sistemes de geolocalització amb els que compten les policies, ja que, encara que es tracti d'una qüestió molt concreta, és evident que donaria com a resultat una millora notable de la informació de la qual disposen.
3. Cal crear el marc institucional necessari per poder reconèixer i definir amb precisió quins són els actors que intervenen en la formació d'opinió, en la defensa dels interessos col·lectius o en l'enfortiment dels llaços socials. Des d'aquest punt de vista és especialment rellevant tenir en compte aquelles agrupacions cíviques (com les associacions de veïns, per exemple) que desenvolupen aquest tipus de tasques, sense oblidar-nos dels líders informals, sobretot en els grups menys estructurats, com els dels immigrants o dels joves, als quals també convindria identificar i integrar en aquest marc institucional.
4. Atesa la importància que els conflictes (no necessàriament delictius) tenen en la percepció de seguretat, seria molt necessari desenvolupar i posar en marxa mecanismes que ens permetessin identificar cadascuna de les parts i que discriminessin les desavinences que les separen. Cal ser especialment curosos en la detecció de conflictes latents, que només es manifesten esporàdicament, però que tenen una repercussió molt important en la qualitat de la vida comunitària. En el nostre estudi ja

n'han sortit alguns, que caldria afrontar al més aviat millor. Finalment, hauríem de crear els mecanismes per establir ponts de mediació, la qual cosa exigiria voluntats polítiques i legislacions adequades.

Un altre bloc de directrius hauria de centrar-se en les estratègies d'intervenció que podríem qualificar de polítiques i que no fan referència a aspectes morfològics o urbanístics concrets, encara que poden, i acostumen, a estar-hi estretament vinculades.

1. Hauríem d'anar cap a una cultura política que desconfiés de les intervencions unidireccionals, centrades en aspectes concrets, com acostumen a ser les de caràcter repressiu. Les conseqüències no desitjades de la pressió policial, que hem vist en aquestes pàgines, en poden servir d'exemple.
2. Atès que, entre les solucions de caràcter general, hem esmentat la necessitat de realitzar estudis independents, ara hauríem d'insistir en la necessitat que aquests estudis puguin servir de base per fer previsions, tant de tipus territorial com d'orientació dels conflictes latents.
3. Cal potenciar una sensibilitat política que s'ocupés, d'una banda, dels mecanismes útils per reforçar els llaços de cohesió social, una tasca especialment rellevant en la societat del segle XXI (en la qual cada vegada prenen més fora les tendències que duen cap a l'aïllament i l'individualisme). D'altra banda, i per aprofundir en la mateixa direcció, cal fomentar un ús ampli, creatiu i sociabilitzador de l'espai públic, amb totes les seves repercussions sobre multitud d'aspectes, tant els estrictament morfològics o urbanístics com els que fan referència a la gestió del transport, per exemple.
4. Les propostes precedents no funcionen per separat, sinó en conjunt i això és un punt que caldria tenir sempre present en el moment de dissenyar futurs plans d'intervenció.

Finalment, caldria pensar en les actuacions més estrictament espacials.

1. A partir de tot allò que hem explicat sembla obvi que no hi ha solucions universals, sinó que és necessari estudiar cada cas i cada conflicte detalladament, cada percepció d'inseguretat, atenent a tota la seva complexitat i veure, en les situacions concretes, les implicacions territo-

rials a partir de les quals s'haurien de dissenyar les intervencions adequades.

2. La degradació social, territorial, urbanística i la uniformitat funcional són fenòmens molt interrelacionats que aguditzen alguns dels problemes que hem estudiat, com per exemple, el del tràfic de drogues. La rehabilitació de l'espai públic, el control sobre les activitats lúdiques o comercials, la política d'habitatge social o la distribució racional de determinats serveis socials, són algunes de les mesures que poden ajudar a reforçar la sensació de seguretat. El fer d'evitar la uniformitat funcional o controlar la proliferació excessiva de determinats establiments (els locutoris concentrats en zones molt acotades, per exemple) també pot contribuir a suavitzar certs conflictes potencials que, necessàriament, acabaran esdevenint una realitat si no hi ha una actuació prudent.

3. En el cas de la ciutat de Lleida són força clares les inèrcies que estigmatitzen llocs com el Centre Històric o la Mariola. Cal combatre aquesta situació per diferents camins, que podrien anar des de campanyes informatives, fins a la programació d'activitats de tota mena que propiciïn l'ocupació i l'ús d'aquests espais, tant per part dels habitants del barri, que cada vegada es retreuen més, com per part del conjunt de la ciutadania. Aquestes actuacions haurien d'estar estretament vinculades als processos de mediació entre les parts en conflicte per l'ús de l'espai públic, a les quals hem fet referència en diverses ocasions.

No només és important què es fa, sinó també com es fa, la qual cosa duu a dues reflexions. D'una banda, les polítiques participatives, en problemes com els que ens ocupen, tenen més probabilitats d'èxit que les decisions preses unilateralment des del poder municipal. D'altra banda, l'eficiència en la intervenció és decisiva en aquests assumptes. Per exemple, quan intentem dignificar certs barris podem derruir edificis en mal estat amb la intenció de construir-hi una plaça: el projecte sembla encertat, però, si el convertim en un espai erm i semitancat, durant els anys que estigui en aquestes condicions només servirà per al contrari d'allò que preteníem en un principi.

No tenim cap dubte que encara queden moltes solucions per plantejar, però també ens sembla indiscutible que els treballs que analitzen la problemàtica de la seguretat des d'una perspectiva àmplia, reconeixent i tenint en compte la complexitat del fenomen, poden oferir línies estratègiques d'actuació, moltes de les quals tenen clares implicacions territorials.

Bibliografía orientativa

- Enquesta de seguretat pública de Catalunya, 2001*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament d'Interior, 2002.
- AA. DD. *La prévention de la criminalité urbaine: un guide pour les pouvoirs locaux*. Strasbourg: Conseil de l'Europe, 2002.
- ARELLA, C.; FERNÁNDEZ BESSA, C.; NICOLÁS LAZO, G.; VARTABEDIAN, J. *Los pasos (in)visibles de la prostitución. Estigma, persecución y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales en Barcelona*. Barcelona: Virus Editorial, 2007
- AUGE, M. *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa, 1993.
- BACA, E.; ECHEBURÚA, E.; TAMARIT, J. M. (Coords.). *Manual de Victimología*. València: Tirant lo Blanch, 2006.
- BARATA, F. Las nuevas fábricas del miedo: Los mass media ante la inseguridad ciudadana. In MUÑAGORRI, I. (Ed.) *La protección de la seguridad ciudadana*. Oñati: Instituto Internacional de Sociología Jurídica, 1995, p. 83-94.
- _____. El drama del delito en los mass media. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 1998, nº 11/12, p. 59-68.
- _____. (Coord.) Medios de comunicación y seguridad pública. *Revista Catalana de Seguridad Pública*, Barcelona: Escola de Policia de Catalunya, 1999.
- _____. El tratamiento mediático de la violencia criminal. In Niñez, delito y medios de comunicación, Bogotá: Fundación Rastrepo Barco, Fiscalía General de la Nación, 2001, p. 99-124.
- _____. Los mass media y el pensamiento criminológico. In BERGALLI, R. *Sistema penal y problemas sociales*. València: Tirant lo Blanch, 2003, p. 487-514.
- _____. Mass media y criminalidad en la sociedad del riesgo. *Trípodos*, 2003, nº 15, p. 263-275.
- BAUER, A.; PEREZ, É. *L'Amérique, la violence, le crime: les réalités et les mythes*. Paris: Presses Universitaires de France, 2000.
- BAUER, A.; RAUFER, X. *Violences et insécurité urbaines*. Paris: Presses Universitaires de France, 1998.
- BAUMAN, Z. *Comunidad en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI, 2003.
- BECK, U. *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós, 2000.
- BELLET, C. et al. *Atlas comercial de Lleida*. Lleida: Turisme de Lleida, Ajuntament de Lleida, 2005.
- BERGER, P. Observaciones generales sobre conflictos normativos. In BERGER, P. *Los límites de la cohesión social*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1999, p. 515-546.
- BERGOUNOUX, J.; ROMEUF, J-P. (Eds.) *Criminalité et délinquance apparentes: une approche territoriale*. Paris: La Documentation française, 2000.
- BODY-GENDROT, S. *Les villes: la fin de la violence?* Paris: Presses de la Fondation nationale des sciences politiques, 2001.
- BONASTRA, Q. ¿Calles peligrosas? Morfologías del delito. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2008, vol. XII, nº 270 (13). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-13.htm>>.
- BONASTRA, Q.; RODRÍGUEZ, G. La tarea del investigador social sobre el fenómeno del delito. Primeras reflexiones. In FRAILE, P.; BONASTRA, Q. et al. (Eds.) *Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad. Investigación interdisciplinaria del medio urbano*. Madrid: Dykinson, 2007, p. 221-235.
- BOUSQUET, R. *Insécurité: sortir de l'impasse*. Paris: Éditions LMP, 2002.

- BRANTINGHAM, P.; BRANTINGHAM, P. La concentration spatiale relative de la criminalité et son analyse: vers un renouvellement de la criminologie environnementale. *Criminologie*, 1994, vol. XXVII, n° 1, p. 81-97.
- BRAUCH, H.G.; LIOTTA, P.H. et al (Eds.) *Security and environment in the Mediterranean: conceptualising security and environmental conflicts*. Heidelberg: Springer Verlag, 2003.
- BROWN, S. *Crime and law in media culture*. Buckingham: Open University Press, 2003.
- BUI TRONG, L. *Violences urbaines: des vérités qui dérangent*. Paris: Bayard, 2000.
- CAMILLERI, G.; LAZERGES, C. *Atlas de la criminalité en France*. Montpellier: Reclus, 1992.
- CAPDEVILA, M.; FERRER, M.; LUQUE, E. *La reincidencia en el delito en la justicia de menores*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 2006.
- CASTELLS, M. *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- . *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI, 1999.
- CASTORIADIS, C. *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1995.
- CLUA, A; ALBET, A, DÍAZ, F. Resistencias urbanas y conflicto creativo: lo público como espacio de reconocimiento. In NOGUÉ, J.; ROMERO, J. (Coords.) *Las otras geografías*. València: Tirant lo Blanch, 2006, p. 405-424.
- DIEZ RIPOLLES, J.L. *Delincuencia y víctimas*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1996.
- DIEZ RIPOLLES, J.L. et al. *Delincuencia y víctimas: encuestas de victimización en Málaga*. Valencia: Tirant lo Blanch, Instituto Interuniversitario de Criminología, 1996.
- DITTON, J. Crime and the city. Public attitudes towards open-street CCTV in Glasgow. *The British Journal of Criminology*, 2000, vol. 40, n° 4, p. 692-709.
- DUBOIS-MAURY, J.; CHALINE, C. *Les risques urbains*. Paris: A. Colin, 2002.
- ERICSON, R. *Crime and the media*. Aldershot: Dartmouth, 1995.
- ERICSON, R.; HAGGERTY, K. *Policing the risk society*. New York: Oxford University Press, 2001.
- EVANS, D.; FYTE, R.; HERBERT, D. (Eds.) *Crime, Policing and Place*. Londres: Routledge, 1992.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, B. *Lugares peligrosos, psicología ambiental y miedo al delito*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma, 1995.
- FERREL, J. Cultural Criminology. *Annual Review of Sociology*, 1999, vol. 25, p. 395-418.
- FUJALKOW, Y. *Sociologie de la ville*. Paris: La Découverte, 2002.
- FRAILE, P. El paisaje urbano y el conflicto. In FRAILE, P.; BONAOSTRA, Q. et al. (Eds.) *Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad. Investigación interdisciplinaria del medio urbano*. Madrid: Dykinson, 2007, p. 19-26.
- . La percepción de seguridad: entre el delito, el conflicto y la organización del espacio. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2007, vol. XI, n° 245(62). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-24562.htm>>
- . Represión y conflicto en la sociedad globalizada. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2008, vol. XII, n° 270(11). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-11.htm>>.
- . Delincuencia y morfología urbana: una aproximación al caso de Barcelona en el siglo XIX. In LÓPEZ MORA, F. (Ed.) *Modernidad, ciudadanía, desviaciones y desigualdades*. Córdoba: PUC (en prensa).
- FRAILE, P.; BONAOSTRA, Q. et al. (Eds.) *Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad. Investigación interdisciplinaria del medio urbano*. Madrid: Dykinson, 2007.
- FUNES, J.; LUQUE, E.; SÁNCHEZ-MECA, J. *Reincidencia: en la justicia de menores. Evaluación internacional*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 1996.
- GARNIER, J-P. *Le nouvel ordre local: gouverner la violence*. Paris: L'Harmattan, 1999.
- GOFFMAN, I. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amortortu Editores, 2001.
- HARRIES, K. *Mapping Crime: Principle and Practice*. Washington: National Institute of Justice, 1999.
- HERMOSO, B.; RODRÍGUEZ, G. Justicia, pena y mediación: otra mirada sobre el conflicto penal. *Enlace*, 2006, p. 38-52.
- HERNANDO, F. *Espacio y delincuencia*. Premio de investigación municipal Villa de Madrid "Antonio Maura" (1999). Madrid: Consejo Económico y Social, Comunidad de Madrid, 2001.
- . Diferentes tipos de espacios delictivos en el municipio de Madrid. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 2001-2002, vol. CXXXVII—CXXXVIII, p. 203-216.
- . Análisis de la oferta y el tráfico de drogas en el municipio de Madrid desde una perspectiva espacial. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 2002, vol. extr., p. 281-292.
- . La escuela cartográfica de criminología francesa. In AA. DD. *Homenaje al profesor Manuel Ferrer Regales*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra, 2002, p. 1.105-1.118.

- . "Utilidades de los SIG para el análisis, medida e interpretación de la delincuencia" en "Nuevos entornos urbanos y seguridad ciudadana. In VI Jornada sobre la colaboración de las Policías Locales y la Guardia Civil Salamanca, octubre de 2002. Organizado por el Centro de Análisis y Prospectiva (Gabinete Técnico) de la Guardia Civil, 2002, CD-Rom.
- . Eclecticismo y diversidad en la geografía del crimen y la delincuencia. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 2006, vol. 26, p. 9-30.
- . (Coord.) *Atlas de la Seguridad de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2007.
- . La seguridad en las ciudades: el nuevo enfoque de la geoprevención. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2008, vol. XII, nº 270(14). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-14.htm>>.
- . Estudio de los barrios preexistentes y emergentes: la trama urbana y su relación con la seguridad. In *Conferencia Internacional Sobre "Ciudades, Urbanismo Y Seguridad" Consideraciones prácticas sobre el urbanismo y la inseguridad*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid (en prensa).
- LAHOSA, J.M. Subempleo y precariedad laboral: nuevos factores sociales en el análisis de la delincuencia. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, nº 119(35), 2002. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-35.htm>>
- LANDROVE, G. *Victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1990.
- LE QUANG SANG, J. *Violences urbaines: Angleterre, Belgique et Espagne: un état des lieux*. Paris: Institut des Hautes Études de la Sécurité Intérieure, 2001.
- LEDERACH, J.C. *Enredos, pleitos y problemas. Una guía práctica para ayudar a resolver conflictos*. Bogotá, Ediciones Clara Semilla, 1997.
- LINDÓN, A. La construcción social de los paisajes del miedo. In NOGUÉ, J. *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007, p. 217-240.
- LIPSCHULTZ, J. *Crime and local television news: dramatic, breaking and live from the scene*. Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates, 2002.
- LUQUE, E. *Las actitudes de los jueces sobre la delincuencia: incidencia de las estancias en prisiones*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 1997.
- . *Les víctimes del delict*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 1999
- . *Les característiques de les víctimes a Catalunya i a altres països industrialitzats. Un estudi multivariant*. Barcelona, Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 2001.
- . *La victimització a Catalunya l'any*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 2001.
- LUQUE, E.; CAPDEVILA, M.; FERRER, M. *La reincidencia penitenciària a Catalunya*. Barcelona, Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 2005.
- MELLOSSI, D. Immigrazione, pluralismo culturale e sicurezza: una ricerca in Emilia-Romagna. *Dei delitti e delle pene*, 1999, vol. VI, nº3, p. 37-75.
- MONTORO, L. et al. *La delincuencia violenta: un estudio empírico en la ciudad de Valencia*. València: Nau llibres, 1987.
- MURRAY, A. et al. Exploratory spatial data analysis techniques for examining urban crime. *The British Journal of Criminology*, 2001, vol. 41, nº 2, p. 309-329.
- OLIVA, J. *La confusió de l'urbanisme. Ciutat pública versus ciutat domèstica*. Barcelona: Portic, Visions, 2001.
- PERALVA, A.; MACE, E. *Médias et violences urbaines: débats politiques et construction journalistique*. Paris: La Documentation Française, 2002.
- PERLMUTTER, D. *Policing the media: street cops and public perceptions of law enforcement*. New York: Sage Publications, 2000.
- REDONDO, S. *Desviació, delinqüència i control social: apèndix de bibliografies temàtiques*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 1998.
- REDONDO, S.; FUNES, J.; LUQUE, E. Creencias sociales sobre la reincidencia en el delito. *Anuario de Psicología Jurídica*, 1992, p. 87-107.
- . Quant es reincideix i quant es diu que es reincideix: realitat i tòpics sobre el retorn al delict. In *De les causes del delict a la producció del control. El debat actual de la criminologia*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1992, p. 179-203.
- . *Justícia penal i reincidencia*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 1993.
- REGUILLO, S. *Emergencia de Culturas Juveniles*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2000.
- REINER, R. *The politics of the police*. New York: Oxford University Press, 2000.
- ROBERT, P. *L'insécurité en France*. Paris: Éditions La Découverte, 2002.
- RODRÍGUEZ, G. *¿Resolver alternativamente conflictos penales?* Buenos Aires: Editores del Puerto, 2001.
- . *Los sistemas de resolución alternativa de conflictos y el derecho ¿penal? juvenil*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2001.
- . *Resolución alternativa de conflictos penales, "Mediación de conflictos, pena y consenso"*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2001.

- . *Aproximaciones al poder, la literatura y la memoria histórica del cono sur*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2004.
- . La ciudad como foco de imaginación distópica. *Scripta Nova*, 2005, vol. IX, nº 181. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-181.htm>>.
- . El miedo al otro y el uso del espacio: el discurso sobre el delito y el conflicto en la ciudad de Lérida. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2008, vol. XII, núm. 270 (16). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-16.htm>>.
- ROMANÍ, O. De la marihuana al éxtasis. Culturas juveniles, drogas y cambio social en España. *Jovenes. Revista de estudios sobre juventud*, 2001, nº 15, p. 74-95.
- . Potencialidades e desafios da participação em instâncias colegiadas dos sistemas de saúde: os casos de Itália, Inglaterra e Brasil. *Cadernos de Saúde Pública. Reports in Public Health*, 2006, vol. XXII, nº 11, p. 2411-2421.
- . Juvenile leisure time & violence: fact or fiction. In RECASENS, A. (Ed.) *Violence between young people in night-time leisure zones. A European Comparative Study*. Bruxelles: VUBPRESS Brussels University Press, 2007, p. 191-205.
- ROMANÍ, O.; DÍAZ, A.; PALLARÉS, J. ¿Dependencia o estilo de vida? La vida de un grupo de heroinómanos catalanes de los 80s. *Trabajo Social y Salud*, 39, 2001, p. 205-216.
- ROMANÍ O.; SEPÚLVEDA; M. Estilos juveniles, contracultura y política. Monográfico sobre Gestión del cuerpo y control social. *Polis. Revista Académica de la Universidad Bolivariana*, 2005, vol. IV, nº 11, p. 39-56.
- ROWLAND, W. *Politics of TV. Violence, policy uses of communication research*. Beverly Hills: Sage, 1983
- SCHUTZ, A. *Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós Básica, 1993.
- SABATÉ, J.; ARAGAY, J.M.; TORRELLES, E. *La delinqüència a Barcelona: realitat i por. Dotze anys d'enquestes de victimització, 1984-1997*. Barcelona: Institut d'Estudis Metropolitans, 1997.
- SENNETT, R. *Vida urbana e identidad personal. Los usos del orden*. Barcelona: Ediciones Península, 2001.
- . *El declive del hombre público*. Barcelona, Edicions 62, 2002.
- STANGELAND, P. La delincuencia en España: Un análisis crítico de las estadísticas judiciales y policiales. *Revista de derecho penal y criminología*, 1995, nº 5, p. 803-840.
- . La delincuencia en España. *Cuadernos de derecho judicial*, 1997, nº 15, p. 19-68.
- . *El mapa del crimen*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2004.
- SURETTE, R. *Media, crime and criminal justice: images and realities*. Pacific Grove: Brooks/Cole Publishing, 1992.
- THOME, H. *Cultura de la seguridad ciudadana en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2003.
- VÁZQUEZ, F. *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Paidós, 2001.
- VILLACAMPA, C.; TORRES, N.; LUQUE, E. *Penas alternativas a la prisión y reincidencia: un estudio empírico*. Cizur Menor: Thomson-Aranzadi, 2006.
- WACQUANT, L. Penalización de la miseria y proyecto político neoliberal. *Archipiélago*, 2003, nº 55, p. 61-74
- . *Parias urbains. Ghetto — Banlieues — Etat*. Paris: La Découverte, 2006.
- WHITAKER, R. *El fin de la privacidad: cómo la vigilancia total se está convirtiendo en realidad*. Barcelona: Paidós, 1999.
- WOLF, M. *Els efectes socials del mitjans de comunicació de masses*. Barcelona: Editorial Pòrtic, 1992.
- WYKES, M. *News, crime and culture*. London: Pluto Press, 2001.

DELITO, CONFLICTO Y SENSACIÓN DE SEGURIDAD EN LÉRIDA

Introducción

Este libro es el resultado de un proyecto de investigación que hemos llevado a cabo desde el Departamento de Geografía y Sociología de la Universidad de Lérida sobre el delito, la conflictividad y la percepción de seguridad en esta ciudad.

A lo largo de estas páginas expondremos los datos recogidos, sistematizados y explotados, pero también extraeremos algunas conclusiones y trataremos de ofrecer posibles líneas de intervención tendentes a paliar, en la medida de lo posible, algunos de los problemas detectados.

El origen del proyecto y los apoyos recibidos

Más adelante explicaremos las tareas acometidas, que han revestido complejidades diferentes y han abarcado periodos de tiempo variables, dentro del marco de referencia del proyecto (2006-2008). Pero, antes de abordar los objetivos perseguidos, la metodología utilizada o la descripción de los fenómenos estudiados, convendría exponer los apoyos, de diferente índole, que han hecho posible la realización de este estudio.

El equipo que firma este libro presentó, en su momento, un proyecto titulado *Espacio urbano, delincuencia y percepción ciudadana: el caso de Lérida*¹ al concurso que el Ministerio de Educación y Ciencia abre anualmente y resultó seleccionado, lo que nos proporcionó el soporte económico fundamental y, por tanto, nos permitió acometer el trabajo, que se ha desarrollado durante tres años y ha concluido a finales de 2008. Ésta ha sido, por consiguiente, nuestra principal fuente de financiación.

Hemos contado, además, con la ayuda económica de la Fundació Jaume Bofill, que ha sufragado, sustancialmente, lo relativo al estudio de la conflictividad. La Diputación de Lérida también ha colaborado económicamente y esos recursos se destinarán a la difusión de la reflexión y las conclusiones que han surgido de esta investigación y que, a nuestro entender, podrán ser una buena base para estudios más completos y complejos sobre la percepción de seguridad en las ciudades intermedias.

La Paeria (el Ayuntamiento de Lérida) se interesó por el trabajo, que entonces comenzábamos y, desde el primer momento, nos ha prestado un apoyo institucional que ha resultado imprescindible para la realización de algunas de sus partes.

Los responsables de la comisaría de la Policía de Cataluña (Mossos d'Esquadra) de Lérida también han contribuido de manera muy notable al progreso de nuestra investigación, al facilitar a la Paeria, por medio de la Junta de Seguretat Ciutadana, la información relativa a denuncias e intervenciones policiales.

Finalmente, hemos de señalar la colaboración de la institución a la que pertenecemos, la Universidad de Lérida. Obviamente, tal participación, en sí misma, no debería agradecerse, en la medida en que los propios investigadores formamos parte de la entidad y su función, por tanto, es hacer posible la realización de este tipo de trabajos. Pero las cosas se pueden hacer con más, o menos, ganas, y con más, o menos, diligencia, y, en algunas ocasiones, la buena voluntad nos ha facilitado mucho la labor. En todo caso, parece inexcusable mencionar el apoyo logístico para la realización de una encuesta de victimación, sobre una muestra de 2.500 personas, tarea de una complejidad difícil de transmitir en pocas líneas.

Como se verá más adelante, el interés por la faceta espacial de la delincuencia, la conflictividad o la percepción de seguridad atraviesa todo el trabajo y es uno de sus ejes vertebradores. Desde esta perspectiva, la representación de todos aquellos fenómenos que íbamos estudiando ha sido una de las piezas clave de la investigación y de su ejecución se ha encargado el Laboratorio de Cartografía de la Universidad de Lérida. El Laboratorio, además, ha asumido la formalización de una buena parte de las becas necesarias para la puesta en marcha de las múltiples tareas que el progreso del trabajo exigía, como la realización de las encuestas telefónicas o la elaboración de las pertinentes bases de datos, por poner dos ejemplos. Obviamente, esta investigación ha sido posible porque ya disponíamos de una buena parte del equipamiento y del personal necesarios para llevarla a cabo.

Los objetivos perseguidos y la metodología utilizada

Nuestra principal preocupación ha sido conocer la sensación de seguridad que tienen los ciudadanos de Lérida, qué factores, y de qué manera, influyen en ella y, especialmente, conocer su territorialidad, es decir: qué sitios son percibidos como seguros y cuáles como inseguros y por qué, y, también, saber qué es lo que está sucediendo en la ciudad, además de los imaginarios que se van configurando respecto a los lugares, los grupos o los usos del espacio. Para ello hemos trabajado en los ámbitos que detallamos a continuación.

Intervenciones de los Mossos d'Esquadra y denuncias recibidas

Hemos recogido, cartografiado y analizado las intervenciones de los Mossos d'Esquadra así como las denuncias recibidas relativas a catorce delitos que hemos considerado especialmente relevantes² (por cuanto coadyuvaban a formar esa sensación de inseguridad que estábamos analizando). Aunque para este libro no se ha hecho una explotación exhaustiva de toda la información, debido a cuestiones de tiempo o al cumplimiento de ciertas prioridades, sí se ha elaborado para el conjunto una base de datos en la que se recoge el tipo de delito y la fecha, la hora y el lugar en que se cometieron. La mayoría de ellos se han reflejado en mapas que se han analizado cuidadosamente y cuyos resultados expondremos en las páginas siguientes.

Somos conscientes de que estos datos “oficiales” no son la delincuencia real existente (esto lo explicaremos más adelante y con más detenimiento) pero también es cierto que nos permiten un acercamiento, digno de consideración, a lo que está sucediendo en la ciudad. Es importante, por tanto, entenderlos como lo que son: un indicador, con todas las virtudes y las limitaciones que estos tienen. También es importante, para hacer un diagnóstico certero, cotejarlos con la información que se haya obtenido en los otros frentes de trabajo.

Análisis de la prensa escrita local

Nos ha interesado, también, conocer cómo la prensa escrita contribuye a la formación de imaginarios colectivos relacionados con la seguridad. Partimos de la hipótesis de que las interpretaciones mediáticas de la realidad delictiva tienen una incidencia notable sobre los operadores del sistema penal, los actores políticos y el conjunto de la sociedad, lo cual es especialmente cierto en ciudades intermedias, como Lérida, ya que sus periódicos suelen prestar una atención especial a los asuntos locales. A su vez, también es verdad que ellos están condicionados por las intervenciones institucionales y esta compleja interacción crea una dinámica que influye, tanto en los usos de la ciudad, como en el diseño de estrategias de actuación espacial.

Todo ello nos llevó a considerar que era imprescindible analizar el discurso periodístico para comprender en profundidad cómo se generaban las percepciones de seguridad e inseguridad, así como los estigmas que podrían señalar ciertos lugares o colectivos.

En un primer momento diseñamos una ficha para vaciar todo lo que había aparecido en la prensa local (*La Mañana y Segre*) relativo a los delitos pero, tal como se explicará más adelante, el propio desarrollo de la investigación nos fue mostrando que determinados conflictos, no necesariamente relacionados con hechos delictivos, tenían una influencia, en la generación de sensaciones de inseguridad, mucho mayor de lo que habíamos previsto inicialmente, lo que nos llevó a tomar también este fenómeno en consideración, por lo que se preparó una segunda ficha para recabar tal información. Todo ello ha quedado resumido en una base de datos y, una vez más, ha sido cartografiado. Las conclusiones que se desprenden de este trabajo se examinarán más adelante.

La visión de asociaciones, entidades cívicas y líderes informales

La sensación de seguridad es una categoría muy escurridiza, difícil de precisar y, lógicamente, más difícil aún de cuantificar, lo cual nos exigía aproximarnos a ella por diferentes caminos.

Una manera de intentar conocer qué grupos humanos o qué situaciones vitales (diversos usos del espacio público, delincuencia, permanencia pertinaz de ciertos colectivos en algunos lugares, etc.) podrían crear una cierta sensación de peligro o de riesgo era aproximarse a quienes pudiesen estar directamente afectados. Para ello, nos dirigimos a la mayoría de las entidades cívicas de la ciudad y entrevistamos en profundidad a sus representantes, tarea que repetimos con personas con un cierto liderazgo comunitario, siempre con la intención de conocer su opinión al respecto.

En la primera fase de la investigación pensamos que la sensación de seguridad se vinculaba a la delincuencia y, por tanto, enfocamos las entrevistas en esta dirección. Pero, casi desde el primer momento, descubrimos que en raras ocasiones se hacía referencia a ella y, por el contrario, la sensación de inseguridad parecía relacionarse con hechos que no suponían una contravención de las leyes pero que podríamos considerar conflictivos. En el apartado correspondiente se expondrán con detenimiento y se establecerá tanto una clasificación como una localización de los mismos.

Encuesta de victimación

Las encuestas de victimación sirven para hacer una aproximación, diferente de la que pueden propiciar los datos policiales, al fenómeno delictivo y a su territorialidad. Cotejar ambas informaciones, lógicamente, resulta del mayor interés. Por otro lado, ofrecen información sobre la percepción de seguridad que tiene la ciudadanía, ya que incluyen un epígrafe dedicado a tal cuestión. Dado que nuestra encuesta se realizó exclusivamente en la ciudad de Lérida, entendemos que el grado de precisión en la definición de lugares es notable.

Tomamos como base la *Enquesta de Victimització i Seguretat Pública de Catalunya*, sobre la que se han hecho pequeñas adaptaciones para poderla usar en este caso concreto. Se realizó a comienzos del 2008, remitiendo en las preguntas a los hechos sucedidos el año anterior, sobre una muestra aleatoria de 2.500 personas. Con los resultados se elaboró una base de datos que ha servido para la cartografía posterior.

Para concluir convendría hacer un par de consideraciones. En primer lugar es preciso aclarar que no toda la información recogida ha sido explotada, es decir, hay datos que conocemos pero que no se han cartografiado ni empleado para extraer conclusiones, ya sea por la convicción de que la presentación de este libro era relativamente urgente, ya sea por el orden de prioridades que hemos establecido en nuestro trabajo. En segundo lugar, hemos hecho hasta aquí un repaso general, y bastante somero, de las labores acometidas durante estos años; puesto que más adelante se explicará cada una de ellas con más detenimiento, será entonces el momento de hacer una exposición pormenorizada, y parcialmente cuantificada, del trabajo realizado.

Ahora bien, antes de terminar esta introducción, y para propiciar una mejor comprensión de lo que viene a continuación, parece conveniente explicar las ideas directrices que han instruido nuestro trabajo y que, por tanto, han orientado y han moldeado, en buena parte, la metodología empleada.

El trasfondo conceptual del estudio

El informe que presentamos tiene un carácter eminentemente práctico y por ello resulta una herramienta muy útil para obtener información y ayudar al diseño de estrategias de intervención, básicamente paliativas y preventivas, que refuercen la percepción de seguridad y la confianza en un determinado entorno. Precisamente por ello hemos tratado de eludir algunas disquisiciones teóricas, que tienen una relevancia considerable, pero que nos alejarían del objetivo que aquí perseguimos. Del mismo modo, se

han evitado las notas a pie de página, reservándolas para aquellos casos en los que fuese necesaria una aclaración auxiliar. Al final de trabajo, eso sí, hemos incluido una bibliografía orientativa a la que puede acudir todo aquél que esté interesado en profundizar en estos temas. De todos modos, parece imprescindible detenerse un momento en algunos aspectos generales que enmarcan, y en cierto sentido orientan, toda la investigación, ya que, al hacerlos explícitos, facilitaremos la comprensión de nuestro modo de proceder, así como de las conclusiones que iremos extrayendo.

En primer lugar, y para evitar caer en un error bastante común, queremos insistir en algo que ya hemos dicho: se suele confundir con demasiada frecuencia la delincuencia real con los datos de denuncias o intervenciones policiales, lo que, a menudo, puede conducir a importantes equivocaciones. Parece bastante claro que la cifra real de delitos, al menos en este momento, es algo que queda fuera de nuestro alcance; esto se debe, entre otros motivos, al hecho de que se producen una serie de contravenciones que no se conocen o no se denuncian, o en las que la víctima ni siquiera tiene conciencia de serlo.

En todo caso, se trata de una cifra inasible. En consecuencia, lo que nosotros utilizamos, teniendo siempre presentes sus limitaciones, son indicadores que nos permiten aproximarnos a la realidad y, por supuesto, a la lógica locacional del delito. Por tanto, para poder hacer un diagnóstico con unas ciertas garantías de credibilidad, hemos abordado el asunto con diferentes métodos y desde diferentes ópticas, y hemos cotejado los resultados que unos y otras nos han proporcionado.

Por otro lado, aunque la discusión sería larga, y aquí sólo la planteamos muy superficialmente, entendemos que la delincuencia es, en gran medida, una construcción social y, por tanto, siempre estará determinada por una serie de convenciones y dinámicas políticas y sociales. Si esto es cierto en términos generales, lo es especialmente en lo tocante a su territorialidad. Pensemos por un momento en delitos, como el tráfico de drogas al por menor (contra la salud pública), que se persiguen de oficio y veremos cómo las estrategias diseñadas para su prevención o represión desde la Administración y los poderes públicos intensifican la presión policial, en un sentido u otro, en unos lugares y no en otros o, quizás, las prioridades del momento exijan que se preste mayor atención a otros asuntos, con lo que disminuirá el control sobre tales hechos. Obviamente, en esas circunstancias, las estadísticas policiales reflejarán más las políticas que se están llevando a cabo que lo que realmente está sucediendo.

Desde una perspectiva parecida cabría hacer otra consideración. A menudo, cuando se reflexiona sobre la percepción de seguridad, se suele hacer referencia a un triángulo que vincula delincuencia con vigilancia y sensación de seguridad. Esta perspectiva ecuación se podría resumir en los siguientes términos: la sensación de seguridad es inversamente proporcional al nivel de delincuencia, de manera que, cuanto más bajo sea éste, más segura se sentirá la población; todo ello, a su vez, depende del grado de vigilancia existente.

Más adelante tendremos ocasión de comprobar lo falso de tal afirmación a la luz de los datos que arrojan las entrevistas que hemos hecho a representantes de asociaciones vecinales y entidades cívicas. Veremos, incluso, algún ejemplo que nos servirá para mostrar cómo la aplicación de estas políticas, basadas en la vigilancia y la presión policial, puede producir efectos muy distintos de los perseguidos.

Casi desde el principio de la investigación nos percatamos del papel tan importante que desempeña la conflictividad, no necesariamente relacionada con hechos delictivos, en la sensación de seguridad. Vimos que, con frecuencia, lo que produce temores que acaban repercutiendo en la frecuentación de los lugares y en la percepción que los ciudadanos tienen de su entorno, son desavenencias en el uso del espacio público o la presencia pertinaz de colectivos que resultan llamativos, por poner algunos ejemplos.

Episodios como estos pueden tener una notable repercusión en la percepción de seguridad pero, ciertamente, en estos casos no estaríamos frente a un delito sino frente a un conflicto; de ahí nuestra insistencia en la necesidad de contemplar los hechos desde una perspectiva diferente de aquella que venía dada por la aceptación de ese triángulo que relaciona delito, seguridad y vigilancia.

Finalmente, para explicar el punto de vista desde el que se ha acometido el trabajo, sería necesario hacer referencia al medio social y económico en el que se inscriben los fenómenos que nos ocupan, puesto que entendemos que ese marco condiciona muy intensamente el tipo de delincuencia y de conflictividad existente, especialmente en el medio urbano, y, en consecuencia, también influye en la sensación de seguridad de la población.

Hoy nadie pone en duda que vivimos en un mundo que está cambiando profundamente. Términos como "global" o "local" son ya de uso corriente, con unas connotaciones propias que los atan a nuestra era y, aunque quizás de manera intuitiva, todos admitimos que estas transformaciones están estrechamente vinculadas a la aparición de Internet y al auge de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ciertamente, no es este el lugar para adentrarse en tales reflexiones pero sí hay algunos rasgos de los nuevos tiempos que tienen mucho que ver con los asuntos que aquí nos ocupan, por lo que les vamos a prestar alguna atención.

Estudiosos de estos cambios, como Ulrich Beck o Manuel Castells, a pesar de algunas discrepancias que les separan, coinciden en afirmar que la flexibilización y precarización del empleo son fundamentales para el funcionamiento del nuevo modelo económico que se está poniendo en marcha. La introducción de tecnologías ahorradoras de mano de obra, diferente según el sector productivo de que se trate, no necesariamente está provocando un incremento del paro, sino un descenso de la calidad del empleo. A lo largo de los últimos años, hemos visto cómo se reorganizaban empresas, tanto a nivel nacional como internacional, y cómo las legislaciones se modificaban para simplificar y abaratar los despidos. Desde los medios de comunicación o desde la prensa especializada, se repite continuamente la idea de que la flexibilización de las plantillas y de la producción es una condición inexcusable para aumentar la competitividad y afrontar las situaciones difíciles.

Al mismo tiempo, la economía sumergida se convierte en el complemento indispensable de esta nueva relación entre capital y trabajo, que está en la base del modelo de desarrollo del siglo XXI. Por otro lado, una parte importante del empleo que se crea pertenece al sector terciario y, por lo general, se trata de ocupaciones que requieren una nula o muy baja formación; es decir, se generan puestos de vigilantes, limpiadores, gente que cargue y descargue camiones etc. (el 80 % del empleo creado en Estados Unidos a finales del siglo pasado era de este tipo).

En cambio, hay profesionales, como los creativos o los ejecutivos, cada vez más importantes en este sistema, que perciben retribuciones muy elevadas, lo que está propiciando una creciente polarización económica y un debilitamiento de las clases medias (que, desde la óptica keynesiana, constituyen el pilar de la economía).

Si a todo ello le sumamos las sucesivas restricciones del Estado del Bienestar y su progresiva mercantilización, es fácil imaginar una sociedad que avanza hacia el incremento de las desigualdades. Esto se percibe, de forma muy notoria, en el ámbito urbano, donde se está configurando, cada vez más, lo que Castells llama "la ciudad dual": un espacio en el que las desigualdades y los contrastes empiezan a ser importantes y explícitos.

Aunque hasta aquí hemos prestado atención a aquellos rasgos que percibimos con más claridad desde nuestro atrincherado mundo, no debemos olvidar que fuera de él también suceden cosas que tienen que ver con los cambios que estamos viviendo y que, de muchas maneras, influyen en nuestra vida cotidiana.

A finales del siglo XX, las diferencias entre países desarrollados y no desarrollados eran muy evidentes y estaban en la base de muchos conflictos que, aunque aparentemente presentaban un carácter regional, estaban estrechamente vinculados con la situación global: es el caso de algunas de las guerras de África (y de la extensión de la miseria por todo el continente), de los enfrentamientos en América Latina o de la permanente crispación en Oriente Medio y en el mundo árabe, por poner sólo algunos ejemplos.

Los atentados de las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, las intervenciones en Afganistán o Irak, el recrudecimiento de las pugnas en el mundo islámico o la reciente ofensiva de Israel contra Hamas, en Gaza, son factores que están contribuyendo notablemente a incrementar la tensión y los enfrentamientos bélicos, que nosotros apenas percibimos desde nuestro entorno aparentemente tranquilo, por lo que, con demasiada frecuencia, no somos conscientes de la crispación y el horror del mundo en el que vivimos.

La pobreza, los desequilibrios y las guerras son algunos de los elementos que, junto con la fantasía de un mundo de libertad y opulencia, explican esos movimientos masivos de población de los que recibimos noticias a diario y que traen a ese tropel de desheredados hacia nuestras urbes, reforzando así esa tendencia hacia la ciudad dual en la que riqueza, ostentación, pobreza y marginación están espacialmente próximas, de manera que una patulea de desposeídos se enfrenta continuamente al espectáculo del despilfarro. Toda esta gente forma un ejército de reserva muy importante para una gama de actividades muy amplia, ya sea la economía sumergida o la actividad delictiva.

Obviamente, estamos hablando de tendencias generales que caracterizan el mundo que nos ha tocado vivir, pero su concreción en cada lugar será diferente, por lo que no se materializarán de la misma manera en Barcelona que en Lérida o en Logroño, por poner situaciones diferentes. No obstante, es imprescindible tenerlas presentes para poder entender lo que está sucediendo en nuestro entorno más inmediato. En este sentido, esas dinámicas globales a las que acabamos de referirnos tienen mucho que ver con lo local y, por tanto, con nuestra vida cotidiana.

Pero hay también otros fenómenos de carácter general que, afectándonos de manera muy directa e intensa, están mucho más velados. En los últimos meses el mercado financiero mundial ha pasado a un primer plano y ha sido portada de diarios y de todo tipo de noticieros, como protagonista y, en gran medida, responsable de la crisis que en este momento nos afecta. Pero, de hecho, ya desde los años ochenta del pasado siglo, el mercado financiero ha ido creciendo desmesuradamente. Durante este tiempo ha movilizado muchos más recursos de los necesarios para el intercambio de mercancías de modo que, prácticamente, el negocio ha consistido en mover dinero u otros símbolos (como las opciones de compra) y se ha dejado de lado la tarea de capitalización del aparato productivo.

Esta hipertrofia se ha ido dando al mismo tiempo que iba disminuyendo la influencia del Estado (tal como se había concebido y construido a lo largo del ochocientos y del novecientos). Un Estado que, en la actualidad, empieza a ser demasiado grande para gestionar con eficacia la complejidad de lo local pero demasiado pequeño, a su vez, para intervenir en las dinámicas económicas globales.

Tal situación llevó a Maillard a afirmar que: "en veinte años, y sin que nos hayamos dado cuenta de su gran trascendencia, se ha producido ante nosotros una gran revolución. El Estado permanece, en nuestra mente, investido de un poder económico que ya no tiene y que no volverá a tener, mientras que los mercados financieros son para nosotros una abstracción, un mundo aparte, en realidad se han convertido simplemente en el único mundo".

Este mercado financiero global demanda, básicamente, dos cosas. Por un lado, una libertad creciente o, dicho en otros términos, un descenso progresivo de cualquier tipo de restricción; esto lo ha conseguido, y hasta tal punto, que se podría afirmar que, en ese planeta financiero en el que apenas existen leyes, hoy es prácticamente imposible distinguir la legalidad de la ilegalidad. Ya veremos cómo acaban los proyectos de regulación que tan necesarios parecen ahora y que tanto se han aireado últimamente. Si realmente se cumpliesen esos planes de control y persecución de algunos paraísos fiscales, podríamos estar frente a un cambio de escenario muy importante pero, al menos de momento, no se ha pasado de las declaraciones de intenciones. Pero, además de libertad, ¿qué más pide ese complejo aparato? La respuesta es bastante obvia: dinero. Dinero en cantidades ingentes, del que no se preguntará la procedencia, con lo cual ya tenemos creadas las bases para establecer un vínculo entre el mercado financiero y la economía que proviene de la delincuencia.

La Organización de las Naciones Unidas estimaba que, a finales del siglo XX, lo que podríamos denominar la "economía criminal" movía alrededor de 800.000 millones de dólares al año, cifra nada desdeñable, ya que suponía cerca del 15% del comercio mundial. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), creado en 1989 por el G7 para luchar contra el blanqueo de dinero, calculaba, también para el final del novecientos, que el negocio del tráfico de drogas manejaba alrededor de 300.000 millones de dólares al año, aunque otras aproximaciones oscilaban entre los cuatrocientos y los quinientos mil. Siendo prudentes podríamos quedarnos con una cifra intermedia (por ejemplo 400.000 millones de dólares), pues bien, esto supondría blanquear unos 122.000 millones anuales. Obviamente, tales operaciones necesitan una base sobre la que urdir la ingeniería financiera necesaria para ir transmutando un dinero de procedencia dudosa en otro cada vez más honrado. Esa infraestructura la constituyen, en lo sustancial, los paraísos fiscales y las empresas *offshore*.

Esta imbricación entre delincuencia y sistema financiero internacional nos da una perspectiva relativamente nueva de lo que está sucediendo a nuestro alrededor. Puesto que el mercado financiero es una pieza inexcusable de nuestro sistema económico, la delincuencia, incluida la más próxima y cotidiana, deja de ser una anomalía, una disfunción fácilmente extirpable, y, por el contrario, pasa a ser una parte consustancial del nuevo modo de desarrollo. Así, la delincuencia aparece como una masa dúctil que se transforma, se desplaza y se reorganiza ante cualquier tipo de presión, lo que nos lleva a contemplarla de una manera nueva en la que lo próximo y local se inserta en lo global.

A propósito de lo anterior, basta con recordar cómo, cada vez que en la prensa, en las noticias o en los informes policiales se explican sucesos, aparentemente domésticos, relacionados con el tráfico de drogas, el robo en domicilios o fábricas, o la prostitución, con demasiada frecuencia aparecen rápidamente redes internacionales con organizaciones y vínculos enmarañados. Todo ello nos muestra la complejidad y el vasto entramado en que se imbrica, aquello que considerábamos cotidiano y simple. Esta interconexión entre lo local y lo global ha llevado a acuñar un término para calificar este tipo de relaciones: *glocal*.

Antes de concluir, queremos recapitular brevemente estos factores que contribuyen a modelar una nueva clase de delincuencia y que es imprescindible tener en consideración para entender, en toda su dimensión, lo que sucede a nuestro alrededor.

Los profundos cambios sociales y económicos que han caracterizado el final del siglo XX y el principio del presente y que, de manera muy general, suelen agruparse bajo la denominación de "globalización", están generando un crecimiento considerable de

las tensiones, tanto dentro de cada país o bloque, como a nivel internacional. El recrudecimiento de algunos conflictos, la miseria de amplias capas de la población o algunos movimientos migratorios masivos son una buena prueba de ello.

Nuestras ciudades se están convirtiendo en el escenario donde riqueza y pobreza, opulencia y marginación se confrontan a diario en un espacio que se hace más pequeño a cada momento. Estamos en pleno viaje hacia esa ciudad dual de la que nos habla Castells y que es el caldo de cultivo idóneo para el enfrentamiento y el conflicto.

Al mismo tiempo, los pingües beneficios de la gran delincuencia sirven para alimentar un sistema financiero profundamente imbricado en el desarrollo del nuevo modelo económico, de tal modo que esa "economía delincencial" está cada vez más conectada con las dinámicas globales de transformación del mundo, lo que nos obliga a contemplar lo próximo y cotidiano desde una perspectiva diferente.

La pequeña delincuencia, que entendemos como doméstica, se entreteje con organizaciones transnacionales y se enraíza en las dinámicas económicas de carácter general, por tanto, ya no hay que mirarla como ese tumor benigno, fácil de extirpar, como se creía en otro tiempo. Su capacidad de reorganizarse y transformarse es digna de consideración, lo que nos obliga a repensarla desde otro punto de vista.

En resumen, un entorno urbano muy propicio para el conflicto y una delincuencia dúctil y maleable, de nuevo cuño, caracterizan el mundo que nos ha tocado vivir. Todo ello lo veremos en las páginas que siguen.

Notas

1. Se trata del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia: *Espacio urbano, delincuencia y percepción ciudadana: el caso de Lérida* (SEJ2005-01879GEOG).

2. Homicidio doloso y asesinato, lesiones, delitos contra la libertad, contra la libertad sexual, contra la inviolabilidad del domicilio, contra las relaciones familiares, hurtos, robo en interior de vehículo, robo la salud pública, contra la seguridad del tráfico y contra el orden público.

Las intervenciones policiales

El delito como indicador de la realidad

La base de datos de intervenciones policiales es una buena herramienta para la aprehensión del fenómeno de la delincuencia y de la sensación de seguridad. Su análisis y la cartografía de los datos que contiene permiten, entre otras cosas, que nos hagamos una idea de dónde y cuándo están sucediendo las acciones calificadas como delictivas por el código penal y localizar *hotspots*, es decir, lugares con una alta concentración de ciertas contravenciones. Los datos que presentamos recogen las intervenciones de los Mossos d'Esquadra en la ciudad de Lérida durante el periodo 2005-2007. La lista de delitos con la que hemos trabajado, que viene dada por la nomenclatura utilizada por los Mossos d'Esquadra, es la siguiente:

- Homicidio doloso y asesinato
- Lesiones
- Delitos contra la libertad
- Delitos contra la libertad sexual
- Delitos contra la inviolabilidad del domicilio
- Delitos contra las relaciones familiares
- Hurto
- Robo en interior de vehículo
- Robo con fuerza sobre las cosas
- Robo con violencia o intimidación
- Robo o hurto de vehículo
- Delitos contra la salud pública
- Delitos contra la seguridad del tráfico
- Delitos contra el orden público

Como veremos, no todos los delitos han sido explotados de la misma manera: algunos —como los que atentan contra las relaciones familiares— se han desestimado desde el principio, puesto que normalmente ocurren en el domicilio familiar y nada aportan al debate sobre la criminalidad en los espacios públicos; otros —como los que van contra la inviolabilidad del domicilio o contra la libertad— se han eliminado por las mismas razones puesto que, aunque su estudio sería muy interesante, no se ajusta al marco general de la investigación, cosa que también pasa con los delitos contra la seguridad del tráfico; otros —como los homicidios dolosos y asesinatos— que, afortunadamente, no suceden muy a menudo, también se han dejado de lado, puesto que, en este caso, no presentan ningún patrón locacional.

Aunque en un principio barajamos la posibilidad de incluir también los datos de la Policía Local, finalmente, la desechamos ya que este cuerpo de seguridad deriva una parte importante de las denuncias a la policía autonómica. Por este motivo, se consideró que los datos de la Guardia Urbana complicarían el análisis y aportarían muy poco al conjunto de la investigación.

Antes de entrar en materia es importante esbozar una serie de cuestiones de fondo que ayudarán a comprender nuestros planteamientos.

Tal como se ha explicado, es importante recordar que no existe una correlación absoluta entre esta información sobre los delitos cometidos con la realidad de la delincuencia, que, como ya se ha visto, es mucho más amplia y multiforme. Los delitos que se registran en esta base de datos de intervenciones policiales son, por lo general, el fruto de una denuncia por parte de la persona agraviada. Esto comporta, lógicamente, que un segmento de los que se han cometido no aparezca en la base de datos y que, además, no podamos cuantificar la desviación respecto del total. Los actos no denunciados van desde el simple hurto (del cual, por el escaso valor del objeto sustraído, se puede considerar que es innecesario dar parte a la policía), a comportamientos de violencia física o sexual, que pueden quedar escondidos en el seno de las familias a causa del miedo, de la vergüenza o de otros factores socioculturales. En cualquier caso, sirvan estos ejemplos para dejar constancia de que no todos los hechos ocurridos se denuncian. Por otro lado, conviene recordar que no todos los hechos denunciados representan casos reales de delito y, en consecuencia, el porcentaje también es muy difícil de establecer.

Para otro tipo de hechos, como los delitos contra la salud pública, la policía actúa de oficio e interviene allí donde cree que están sucediendo, ya que se trata de contravenciones que no afectan a nadie en concreto y, difícilmente, serán denunciadas por los ciudadanos. En este caso, la desviación de los datos obtenidos respecto a la realidad es aún mucho más obvia, tal como ya hemos explicado. Al actuar de oficio, la policía está, de algún modo, dibujando el mapa del delito.

Otra desviación la encontramos en el mismo seno de la base de datos. Nos estamos refiriendo a los campos que contienen información errónea, incompleta o, simplemente, que no contienen información. En un trabajo como éste, que pretende, entre otras cosas, averiguar y analizar los lugares más problemáticos en relación con la delincuencia y la sensación de seguridad, es de capital importancia conocer su localización exacta. La base de datos de denuncias de la policía contiene bastantes imprecisiones en los campos referidos al "lugar de los hechos". En algunos casos no aparece ninguna información; en otros, se informa del nombre de la calle pero no del número; en otros, se indica el lugar haciendo referencia a algún establecimiento de la zona (por ej.: "delante del bar tal"). Esto supone, por un lado, un gran trabajo de depuración de la base de datos, puesto que a través de estas referencias se puede recuperar la dirección en la que se han producido los hechos. Por otro lado, cuando esto es imposible, se provoca una pérdida de información bastante importante que, en este caso, sí que es cuantificable (ver la tabla 1).

Tabla 1. Errores de geolocalización en la base de datos de la policía 2005-2007 (tras su depuración). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Los responsables de todo ello no son exclusivamente los encargados de realizar la entrada de la denuncia en la base de datos. En muchos casos el denunciante da información muy poco precisa sobre el lugar en el que ha sido víctima de un delito, sobre todo cuando los hechos han ocurrido fuera del área en la que reside. Se trata de problemas de base que, poco a poco, encontrarán soluciones técnicas. De lo cual se colige que estos datos, lejos de reflejar la realidad de la delincuencia en la ciudad de Lérida, constituyen una representación bastante sesgada de la misma. Esto no significa que se trate de una información sin valor pero creemos que es importante atribuirle la importancia que le corresponde. Las intervenciones policiales se nos presentan, pues, como un indicador de la realidad, una pieza más en el rompecabezas de la delincuencia y la sensación de seguridad, pero no la única, como ocurre demasiado a menudo en investigaciones de este tipo.

Este indicador nos marca las líneas generales sobre las que se construye la realidad del delito; dicho de otro modo, nos pone sobre la pista de las principales tendencias. Precisamente por ello, consideramos fundamental cotejar este tipo de información en una serie histórica (2005-2007), lo cual nos permite ver cómo evoluciona el fenómeno que nos ocupa, cómo reacciona ante las estrategias represivas o, simplemente, cómo se adecua a los nuevos escenarios ya sean estos urbanos, socioeconómicos, etc. La delincuencia, al igual que las ciudades o los grupos sociales que las habitan, es un fenómeno en continua mutación, por ello consideramos que el estudio de la evolución en el tiempo de la lógica locacional de los delitos agrega valor a la investigación. Este tipo de enfoque permite pasar de la foto fija al análisis de los procesos de adaptación de la delincuencia a las realidades cambiantes que se producen en el medio urbano, aunque también de las permanencias, cosa que le confiere al estudio una mayor profundidad.

La lógica locacional del delito

Una de las hipótesis de partida de esta investigación es que los fenómenos delictivos, al menos un cierto tipo de delitos, tienen una lógica locacional cuyo patrón se puede desentrañar y aprehender. Por el momento, y se trata solamente del inicio de la investigación, los datos obtenidos confirman el acierto de esta premisa. Los resultados que presentamos se fundamentan en la cartografía de la cifra total anual de cada delito; con ello hemos conseguido agrupar los delitos en tres categorías: los delitos con una lógica locacional estructural, aquellos que tienen una lógica locacional coyuntural, y, finalmente, los que no parece que presenten una lógica espacial. Ahora bien, respecto a estos últimos, esto no significa que se trate, definitivamente, de acciones delictivas que no sigan ningún patrón sino que, por el momento, no hemos encontrado.

Como es de suponer, la base de datos de denuncias policiales contiene mucha más información de la que se representa en los mapas que vamos a mostrar y su potencialidad es mucho mayor. Solamente teniendo en cuenta el factor de la distribución temporal de los delitos se podrían obtener resultados sorprendentes. Por ejemplo, se podrían cartografiar los distintos delitos por las horas en que se han cometido o, simplificando, según si han ocurrido mientras los establecimientos comerciales estaban abiertos o cerrados. También se podrían cartografiar según el día de la semana, el mes o la estación del año. Esta lista no exhaustiva de ejemplos mostraría, sin lugar a dudas, pautas temporales de distribución de los delitos, las cuales, a su vez, reflejarían lógicas espaciales que, en este estadio de la investigación, se nos escapan. Pasemos, pues, a analizar los resultados que hemos obtenido con este nivel de detalle.

Delitos con lógica locacional estructural

Cierto tipo de delitos presentan un patrón de distribución estructural, esto significa que se producen principalmente en lugares que, por su estructura urbanística, por sus funciones urbanas mayoritarias o por sus condicionantes socioeconómicos, favorecen de algún modo la perpetración de ciertas contravenciones. Nos encontramos frente a una correlación de largo recorrido, que se ha ido construyendo poco a poco y que, por esta razón, y por las características y la naturaleza de la actividad delictiva, ha producido una estabilización y una permanencia de determinados hechos delictivos. Por lo demás, las contravenciones con lógica estructural son las que exigirán el diseño de estrategias más complejas, y quizás más costosas, debido al alcance de las intervenciones que habría de realizar y la cuantía de los recursos que se les tendría que destinar.

a) Hurtos

Los hurtos son el tipo de contravención que más claramente presenta una lógica locacional estructural. Aunque encontramos hurtos diseminados por toda la trama urbana, con el análisis de la serie histórica 2005-2007 nos damos cuenta de que existen ciertos puntos de permanencia que ya podríamos considerar *hotspots*.

Mapa 1. Denuncias por hurto en Lérida, 2005. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Se trata de sitios muy concurridos y que, por el tipo de actividad que en ellos se realiza, propician el despiste de sus usuarios o la concentración de su atención en otras cosas, facilitando la comisión de hurtos. Los lugares que comparten esta característica son de índole muy variada. Conviene, sin embargo, distinguir entre áreas más o menos circunscritas a un punto o establecimiento concreto y su zona colindante, de otras áreas más extensas y, quizás, menos definidas pero con afinidades que pueden ir desde la funcionalidad urbana a ciertos aspectos estructurales desde el punto de vista urbanístico.

Entre los puntos pertenecientes al primer grupo, aquellos que tienen que ver con un lugar o establecimiento concreto, y por orden de importancia, el primero que debemos mencionar es el conjunto formado por el centro comercial en el que se encuentra el gran almacén Carrefour (Paseo de Ronda 63) y sus aledaños, donde hay diversos comercios muy concurridos en los que se han consolidado y acrecentado las denuncias de hurtos. En este caso hacen falta pocas explicaciones, y una serie de mapas que mostrara las denuncias por día de la semana sería, sin duda, revelador, puesto que es bastante probable que la mayor parte de los casos se produzcan los días en que se concentran más familias para realizar las compras semanales, ya sea el viernes por la tarde o el sábado.

Mapa 2. Denuncias por hurto en Lérida, 2006. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Otros lugares de incidencia de casos relativamente alta son, por un lado, el complejo hospitalario Arnau de Vilanova y, por otro, la estación de autobuses y la de trenes que, en el intervalo de tiempo que nos ocupa, se han ido consolidando como puntos permanentes o estructurales de comisión de hurtos. En todos ellos se producen delitos que responden a la lógica del ambiente de confusión y el despiste por parte de las víctimas, que centran su atención en otras cosas.

Otros lugares en los que, potencialmente, se pueden desarrollar este tipo de hechos delictivos en los próximos años son el complejo de ocio compuesto por la bolera y la discoteca Pachá, en el cruce de la avenida de les Garrigues y la carretera Nacional II, y dos de los puntos de entrada al recinto ferial. Todos estos lugares han presentado un fuerte incremento de denuncias en el año 2007.

En el segundo grupo, el que tiene que ver con áreas más amplias, destaca, en primer lugar, la zona conocida como el eje comercial, que es un continuo urbano de varios kilómetros de calles dedicado casi exclusivamente al comercio al detalle. En esta zona se encuentran desde las grandes cadenas de ropa *prêt-à-porter*, hasta las joyerías más exclusivas. Además, ha cumplido históricamente el papel de lugar de paseo y de sociabilización de la ciudadanía leridana y la de los núcleos residenciales de las comarcas vecinas.

A la lógica del usuario despistado se le suma aquí la del espacio público con una gran densidad de gente en determinadas horas del día. Lógicamente, uno de los problemas más importantes de esta zona es su exagerada especialización funcional. En este sentido, el eje comercial está casi exclusivamente consagrado a la venta al detalle, a los despachos de profesionales y a las oficinas de las diferentes administraciones representadas en la ciudad, y registra poca presencia de otras funciones. Esto provoca que, en el horario en que estos establecimientos están cerrados, la zona quede casi desierta o sea muy poco transitada. En relación con todo esto, también en este caso consideramos que sería de gran interés cartografiar estas denuncias por días de la semana y por horario diurno y nocturno, puesto que, seguramente, obtendríamos resultados significativos.

En segundo lugar nos encontramos con una de las áreas de ocio más importantes del entramado urbano leridano, es la zona algo difusa y difícil de delimitar que tiene como centro la plaza Ricardo Viñes y que engloba, más o menos, algunos tramos de la avenida Prat de la Riba, de las calles Alcalde Rovira Roure, Fleming, Bisbe Ruano, Balmes, Bonaire, Llitera, Camp de Mart, Sant Martí, Sans y Ribes y el pasaje Pompeyo. En este caso se trata de una zona en la que se superponen diversas funciones urbanas entre las que destacan la residencial y la de las distintas vertientes del ocio, desde restaurantes hasta locales nocturnos, pasando por cafeterías. Parece que en los tres últimos años se está consolidando una concentración de hurtos que creemos que está directamente relacionada con esta oferta de servicios. Convendrá, sin embargo, estudiar la evolución de esta parte de la ciudad en los próximos años para ver si se convierte, definitivamente, en un lugar de permanencia estructural de hurtos.

Mapa 3. Denuncias por hurto en Lérida, 2007. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

b) Robos con violencia o intimidación

Otro delito que parece presentar una lógica locacional estructural son los robos con violencia o intimidación, conocidos popularmente como atracos. Este tipo de contravención es, en cierta medida, la otra cara de la moneda de los hurtos.

Mapa 4. Denuncias por robo con violencia o intimidación en Lérida, 2005. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Si los hurtos necesitan el barullo, la aglomeración y el despiste, los atracos precisan de lugares menos transitados y con buenas vías de escape. A pesar de esta aparente incompatibilidad espacial, ambos tipos de contravención comparten, en ciertos casos, algunas zonas de actuación. Seguramente, si cartografiáramos por días de la semana y horas del día, veríamos que hurtos y atracos se cometen de manera sucesiva, afirmándose esta complementariedad.

Mapa 5. Denuncias por robo con violencia o intimidación en Lérida, 2006. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Fijémonos, por ejemplo, en el eje comercial de la ciudad, marcado ya como lugar de alta incidencia de hurtos. Las líneas de puntos que representan tanto las denuncias por robo con violencia o intimidación como las de hurto se dibujan sobre este eje de manera bastante clara, sobre todo en los dos últimos años de la serie (2006-2007).

Vemos también cómo otros enclaves importantes de este eje, la estación de trenes y la de autobuses, aparecen marcados en ambos casos. Creemos que, al menos en esta ocasión, se trata de una relación de coexistencia no competitiva, puesto que, lo lógico es que los atracos se produzcan en las horas de poca afluencia de público, mientras que los hurtos se concentrarán durante el resto de la jornada. Todas estas hipótesis, por supuesto, necesitan contrastarse con un análisis más profundo de los datos. Sobre lo que no hay ninguna duda es sobre la consolidación de la tendencia a la especialización de este tipo de contravenciones en esta área.

Mapa 6. Denuncias por robo con violencia o intimidación en Lérida, 2007. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Otra zona que presenta una cierta permanencia estructural de robos con violencia o intimidación es el casco antiguo de la ciudad. Se trata de un barrio que desde hace tiempo ha entrado en un proceso de obsolescencia física y desestructuración social que ha hecho que se convierta en un lugar de concentración de pobreza urbana. Es importante recordar que, durante mucho tiempo, este barrio había sido un lugar con una especialización delictiva bastante importante y uno de los principales mercados de droga y prostitución de la ciudad. A ello hay que sumarle que los procesos de renovación urbana no se han efectuado con la celeridad necesaria, lo cual ha generado un número bastante elevado de solares vacíos que propician este tipo de delitos. De todos modos, en estos momentos, el estigma que recae sobre este barrio es mayor que la criminalidad que registra.

Delitos con lógica locacional coyuntural

Otro tipo de delitos tiene un patrón de distribución con un sesgo más coyuntural, es decir, que debido a sus características suelen perpetrarse en unos determinados lugares de la ciudad de manera que, cuando se intensifica la vigilancia o la policía actúa en alguno de ellos, los delincuentes buscan un lugar alternativo para actuar. El hecho de que cierto tipo de delitos sea coyuntural

o estructural depende de bastantes circunstancias, entre ellas son de vital importancia los condicionantes para la comisión de la contravención pero también influyen elementos como las dimensiones de la ciudad, la estructura urbana y su morfología, la iluminación de las calles, etc. Por otra parte, también hay que considerar los condicionantes socioeconómicos. Así, los delitos que en una ciudad presentan una lógica espacial estructural, en otro enclave, a causa de algunas de sus características, presentan una lógica coyuntural. De todos modos, si comparamos ciudades parecidas, como por ejemplo las ciudades intermedias catalanas o españolas, creemos que las mismas contravenciones presentarán parecidos patrones de localización.

a) Robos en el interior de vehículos

Un buen ejemplo de este tipo de lógica espacial es sin duda el delito de robo en el interior de vehículos. Si nos fijamos en los tres mapas de la serie 2005-2007 nos damos cuenta de dos cosas. En primer lugar, que este tipo de robos se produce, más o menos, por todo el conjunto de la trama urbana: para un robo en el interior de un vehículo solamente hace falta un coche aparcado. En segundo lugar vemos que, a pesar de ello, hay una serie de *hotspots* que se van repitiendo y que van cambiando de tamaño a lo largo de los años, en algunos casos de manera desmesurada.

Mapa 7. Denuncias por robo en interior de vehículos en Lérida, 2005. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Casi todos estos puntos coinciden con los grandes aparcamientos al aire libre existentes en la ciudad de Lérida, algunos de los cuales concuerdan con lugares que ya hemos nombrado por su alta concentración de hurtos:

- uno de ellos sería el aparcamiento del hospital Arnau de Vilanova, donde en 2006 se alcanzó un pico bastante importante
- el aparcamiento de la calle Fleming, al lado del estadio municipal de fútbol
- la parte trasera del centro comercial Carrefour
- el centro de ocio nocturno Gurugú, situado en el antiguo complejo militar de la colina de Gardeny, en el que en 2007 se llegó al cenit de los robos en el interior de vehículos
- el centro de ocio adyacente al nuevo campus universitario, con sus restaurantes de comida rápida y sus multicines
- los aledaños del recinto ferial
- el aparcamiento del polideportivo Barris Nord donde, además, se celebra un mercadillo los fines de semana.

Mapa 8. Denuncias por robo en interior de vehículos en Lérida, 2006. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Todos estos lugares, por su parecida naturaleza y por su distribución más o menos homogénea a lo largo y ancho de toda la trama urbana, son, como ya se ha apuntado, intercambiables entre sí cuando las condiciones de seguridad, iluminación, vigilancia, etc., hacen que en uno de los puntos se torne más difícil la comisión de robos. Esto explica la fluctuación de las dimensiones de los puntos en los *hotspots* que hemos señalado, que decrecen cuando los lugares se tornan peligrosos para el infractor y éste debe trasladarse a otro sitio en el que le resulte más fácil seguir con su actividad. Así, la relativa facilidad para operar que presenta un enclave, ya sea por sus características físicas o por la falta de vigilancia, sumada a la itinerancia de los infractores puede explicar la sobredimensión de alguno de los puntos.

Mapa 9. Denuncias por robo en interior de vehículos en Lérida, 2007. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

b) Delitos contra la salud pública

Los delitos contra la salud pública presentan una particularidad que los hace diferentes de los otros, ya que se persiguen de oficio. Esto hace que su cartografía sea, en cierto grado, menos fiel a la realidad que la de los otros delitos. De todos modos, consideramos que sirven igualmente para detectar las tendencias de lo que ocurre.

Como ya hemos puesto de relieve cuando nos referíamos al menudeo de estupefacientes, una actuación intensiva de los cuerpos policiales sobre un barrio concreto difícilmente consigue erradicar el problema sino que lo dispersa, hace que los delincuentes busquen nuevas localizaciones.

Mapa 10. Actuaciones policiales por delitos contra la salud pública, 2000. Fuente: ARNAU, M.; PLANES, S.; TAPIES, R. (2006).

En este caso contamos también con una serie de datos del período 2000-2002. En ella se ve claramente cómo este tráfico, que se había concentrado históricamente en el casco antiguo de la ciudad, que, como ya sabemos, es una de las áreas más degradadas, al recibir la presión policial se va desparramando hacia el barrio contiguo, la zona de la plaza Cervantes, la calle Joan Baget y la placita de la calle Ciutat de Fraga, que se consagrará como lugar alternativo para el menudeo de droga.

Mapa 11. Actuaciones policiales por delitos contra la salud pública, 2005. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Esta versatilidad, también territorial, tiene mucho que ver con ese carácter *glocal* de la delincuencia que es propio del siglo XXI, del que ya hemos hablado con anterioridad. Más adelante estudiaremos con cierto detenimiento algunos de los lugares más significativos en lo que atañe a la delincuencia y los conflictos. En ese momento reflexionaremos sobre la relación que existe entre las nuevas condiciones socioeconómicas y ciertas pautas territoriales.

Mapa 12. Actuaciones policiales por delitos contra la salud pública, 2006. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

En la serie actual (2005-2007), y a diferencia de años anteriores, las actuaciones policiales se hallan más dispersas por todo el territorio urbano y parece que no hay puntos claros en los que se realiza el tráfico; sin contar, por supuesto, las inmediaciones del Centre Penitenciari de Ponent que, por razones obvias, es un punto de permanencia estructural. Esto nos alerta nuevamente

sobre la importancia de contar con una serie histórica de mapas lo más amplia posible, ya que, solamente con esta perspectiva podemos ver, en el caso de las lógicas de localización estructurales, estas tendencias de largo recorrido. Esto es del todo evidente en el caso de los delitos contra la salud pública ya que, en principio, tras la actuación policial, los infractores tienen que reorganizar su estrategia de venta o, al menos, buscar una nueva ubicación.

Mapa 13. Actuaciones policiales por delitos contra la salud pública, 2007. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Delitos con lógica locacional difusa o dudosa

Cierto tipo de delitos³ no tiene o, de momento, no presenta una lógica locacional clara aunque, con una explotación más profunda de los datos y la introducción de otras perspectivas se obtendrían, seguramente, algunos resultados interesantes. Como hemos dicho, una dimensión importante a la hora de cartografiar las denuncias es la temporal, poder introducir, por ejemplo, las horas en las que suceden los hechos denunciados o los días de la semana, y poder relacionarlos con los horarios de apertura de los comercios o con la época del año daría, sin duda, resultados sorprendentes. Por otro lado, cartografiar las denuncias sobre un mapa de zonificación urbana arrojaría luz sobre el tipo de lugares que nos ocupan. La aplicación de estas, y otras, dimensiones y la ampliación de la serie histórica de cartografía, nos permitirá, en un futuro próximo, encontrar lógica en la localización de alguno de estos delitos.

Mapa 14. Actuaciones policiales por lesiones, 2007. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Mapa 15. Actuaciones policiales por delitos contra la libertad sexual, 2007. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

De todos modos, estas contravenciones que no parecen seguir ningún patrón nos proporcionan una información que tiene mucho interés. Más allá de ser un reflejo de las denuncias sobre este o aquel tipo de delito, cosa que no deja de ser una buena herramienta para los cuerpos policiales, si a esta información le añadimos la que se deriva de otros delitos o conflictos, esto nos puede ayudar a desvelar nuevos *hotspots* o a matizar un poco más los que ya conocemos.

Mapa 16. Actuaciones policiales por delitos contra el orden público, 2007. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Mapa 17. Actuaciones policiales por robos con fuerza sobre las cosas, 2007. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

De manera muy sesgada se podría utilizar el concepto "economías de escala", pero, dado que éstas solamente se producen cuando existe una planificación previa, consideramos más adecuado hablar de correlación entre unos delitos o conflictos y otros. La metodología para descubrir estas correlaciones, que se van a explotar en un futuro próximo, es relativamente simple y consiste en superponer, en un sistema de información geográfico, diferentes capas que corresponden a los diferentes delitos y conflictos. Esto nos va a permitir encontrar nuevas correlaciones entre los puntos que hasta el momento no se han descubierto. De todos modos, suponemos que no será fácil desentrañarlas y que se tendrá que trabajar, al mismo tiempo, con los otros tipos de variables que ya se han mencionado.

Mapa 18. Actuaciones policiales por robos y hurtos de vehículos, 2007. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Notas

3. Las lesiones, los que atentan contra la libertad sexual o el orden público, los robos con fuerza sobre las cosas y los robos y hurtos de vehículos.

El discurso de la prensa sobre el delito

Instrumentos para el estudio del delito en la prensa escrita

Para analizar el tratamiento del delito en la prensa escrita, hemos realizado el vaciado de las noticias de sucesos aparecidas durante los años 2006 y 2007 en la prensa local de la ciudad, es decir, en los periódicos *Segre* y *La Mañana*.

Para ello, elaboramos una base de datos en formato Access que nos permitió desgranar la noticia en todos aquellos aspectos en los que nos parecía relevante obtener información. Estructuramos la base en los siguientes apartados:

Elementos formales de la noticia:

- Periódico (*Segre* o *La Mañana*)
- Fecha de publicación (fecha y día de la semana)
- Si la noticia aparece anunciada en la portada del periódico y su jerarquía (apertura, destacada o sumario)
- Sección del periódico en la que se desarrolla la noticia
- Número de página en la que está ubicada
- Titular
- Tamaño de la noticia (breve, columna, ¼ página, ½ página o página entera)
- Tamaño de la fotografía que la ilustra (1 columna, 2 columnas, 3 columnas...)
- Fuente (implícita o explícita)
- Tipo de fuente (policial, municipal, vecinal, judicial, familiar, otras)
- Tipo de noticia (nueva o en desarrollo)

Elementos sustanciales de la noticia:

- Acción delictiva
- Tipo de delito
- Día del delito (fecha y día de la semana en la que ocurrieron los hechos)
- Hora del delito (mañana, tarde, noche o madrugada)
- Calle y número en el que ocurrieron los hechos
- Barrio
- Tipo de espacio (público, vía pública, semipúblico o privado)
- Acción policial (se repiten los mismos apartados que para la acción delictiva pero en este caso con contenido exclusivo sobre la actuación policial, si existiera y fuera referida por la noticia)
- Autor/es de las conductas delictivas (identificación de edad, sexo, procedencia y cualquier otra información de importancia que dé el periodista)
- Víctima/s del delito (contiene los mismos datos identificativos que la categoría de autor)

Una vez diseñada la base, confeccionamos un diccionario de datos que sirviera de herramienta de trabajo a quienes realizarán la labor de búsqueda y vaciado de la información. Este diccionario, al mismo tiempo, ha sido un instrumento esencial para mantener la unificación de criterios.

Por último, seleccionamos, previo sondeo de datos durante el año 2005, aquellos delitos que creíamos que podían tener una presencia destacada, o más o menos continuada, en los periódicos locales.

Los delitos que finalmente incorporamos a la base de datos son:

- Homicidio doloso
- Homicidio imprudente
- Lesiones
- Maltrato familiar en el ámbito familiar
- Contra la libertad
- Contra la libertad sexual
- Contra la inviolabilidad del domicilio
- Contra las relaciones familiares.
- Hurtos
- Robos
- Usurpación
- Daños
- Receptación
- Robo y hurto de vehículos
- Robo en interior de vehículos
- Contra la salud pública
- Contra la seguridad en el tráfico
- Contra la seguridad de los ciudadanos extranjeros
- Contra el orden público
- Otros

Los delitos más destacados y sus peculiaridades

Durante el bienio 2006-2007 se publicaron un total de 996 noticias sobre delitos en la ciudad de Lérida, de las cuales 381 aparecieron en los medios de comunicación durante el año 2006 y, 615, durante el 2007.

Antes de analizar las conductas más destacadas, queremos señalar que, de las categorías de delitos inicialmente seleccionadas para la realización del vaciado, nos encontramos con que la recepción no apareció ni una sola vez a lo largo del período analizado. Por el contrario, la venta de CD y DVD piratas (delitos contra la propiedad intelectual), que no habíamos considerado a la hora de elaborar el listado de conductas relevantes, tuvo una notoriedad considerable (3%) si lo comparamos con muchas otras conductas previstas inicialmente en la investigación.

Las noticias de delitos contra la seguridad en el tránsito han destacado sobre las demás, acaparando casi una cuarta parte de la información sobre sucesos. Las noticias sobre robos representaron el 21% del total, seguidas de lejos por el delito de daños (10%), el delito contra la salud pública (8%) y el delito de lesiones (8%).

Gráfico 1. Aparición del delito en la prensa. Fuente: Elaboración propia.

Esta apreciación inicial, limitada sólo al aspecto numérico del delito, debía complementarse con otros elementos de importancia como el espacio que se destina a cada uno de los delitos, o su presencia en la portada de los periódicos.

Para eso establecimos diversas categorías en función del tamaño de la noticia y su aparición en portada. Como ya hemos indicado más arriba, estas categorías son: breve, columna, un cuarto de página, media página (superior e inferior), página entera y portada.

Este cruce de datos nos indica que el número de noticias no va necesariamente unido a su importancia mediática. Sólo el 16% de las noticias encontradas tienen presencia en la portada del periódico y, de este escaso porcentaje, la importancia que se les da en la primera plana se mantiene en relación con los dos delitos principales pero varía sustancialmente respecto de los siguientes. Como se puede apreciar en el gráfico 2, siguiendo a los delitos contra la seguridad en el tráfico (24%) y al delito de robo (15,6%), tenemos el homicidio doloso (11,87%), las lesiones (10,62%) y el delito contra la salud pública (8,75%).

Gráfico 2. Delitos en portada. Fuente: Elaboración propia.

La misma tendencia se refleja en el gráfico 3, en cuanto al espacio que ocupa el desarrollo de la noticia. De las 18 noticias relacionadas con el delito de homicidio doloso o asesinato, 15 tienen una extensión que oscila entre la media página y la página entera, lo que las sitúa en el primer lugar con un 17,65%, dos puntos por encima de las noticias sobre robos, que, a pesar de ser la conducta con mayor presencia mediática, sólo ocupan el 8% de las portadas, en tanto que el 15,29% tienen una extensión igual o superior a la media página.

Gráfico 3. Noticias a página entera y a media página. Fuente: Elaboración propia.

En sentido inverso, los robos (categoría delictiva con mayor presencia mediática) tienen una mayor representación en la categoría de noticias breves (el 45,35% de las noticias que se refieren a robos tienen esta extensión), mientras que el 39,53% se desarrolla entre una columna y un cuarto de página, en tanto que sólo el 8,33% aparecen en la portada de los diarios. Ver el gráfico 4.

Por su parte, los delitos contra la seguridad del tránsito y contra la salud pública reciben un tratamiento más homogéneo: si bien se sitúan en segundo y tercer lugar en cuanto a presencia mediática (con un 16% y un 11% respectivamente), ya que los encontramos de forma moderada en las tres categorías que estamos analizando. En portada tienen una presencia del 20 y el 10 por ciento, de un 11 y un 14 por ciento en las noticias a página entera y a media página, y de un 15 y un 10 por ciento en las noticias breves.

Gráfico 4. Noticias breves. Fuente: Elaboración propia.

La geografía del delito en los medios de comunicación

Para entender los miedos y mitos creados en la sociedad, que caracterizan los espacios como más o menos peligrosos, es necesario conocer el discurso que los medios de comunicación elaboran a la hora de seleccionar y transmitir las noticias de sucesos.

Concretamente, para el análisis del aspecto espacial del delito elaboramos tres tipos de zonificación. Por un lado, tenemos una localización más concreta, mediante la cual se precisa la calle y, a ser posible, el número de portal donde ha ocurrido el delito. En segundo lugar, la que nos indica el barrio, que nos proporciona una ubicación más genérica pero, a la vez, importante a la hora de facilitar la asociación de determinados delitos con zonas concretas de la ciudad que presentan sus propias características poblacionales y sociales. Por último, utilizamos las categorías de vía pública, espacio público, espacio semipúblico y espacio privado. Esto nos permite detectar cuáles son los espacios que generan o alimentan mayor grado de información sobre la actividad delictiva, así como conocer cuáles son los delitos vinculados a cada uno de estos espacios.

Analizaremos brevemente cada una de estas categorías espaciales. En primer lugar nos detendremos en la ubicación geográfica de la noticia, que nos permitirá elaborar un mapa del delito en la ciudad a fin de poder contrastarlo con el imaginario del delito que se crea en torno a determinados barrios o zonas de la capital llerdense.

Del total de noticias publicadas por la prensa escrita local, encontramos que una cuarta parte de éstas no proporcionan ningún tipo de identificación geográfica en términos de barrio o calle en la que tuvieron lugar los hechos⁴.

Las calles

En cuanto a la determinación de la ubicación concreta de la conducta delictiva, cabe indicar que en más de las dos terceras partes de las noticias (concretamente el 68,99%) se indica la calle, lo que posibilita una localización aceptable. Pero esta cifra se reduce al 19,12% cuando intentamos precisar más, sin margen de error, la localización de los hechos, puesto que sólo en una pequeña fracción de las noticias aparece un número de portal o una intersección que posibiliten hacer una aproximación más exacta a la zona afectada. Si, por el contrario, sumamos a la cantidad de noticias en las que se alude a calles sin numeración aquellas en las

que, además, se especifica el barrio, podemos aplicar la percepción del imaginario del miedo a zonas que, aunque no de una manera totalmente precisa, constituyen unidades geográficas bien definidas y con unas determinadas características sociológicas.

A pesar de esta relativa identificación de la calle en la que tienen lugar los sucesos que aparecen en la prensa, nos encontramos con que ciertas categorías delictivas tienen una identificación espacial en la totalidad de las noticias. Estas son: el homicidio imprudente, los delitos contra la inviolabilidad del domicilio, los delitos contra las relaciones familiares y los daños.

En el extremo opuesto encontramos los delitos de maltrato en el ámbito familiar (o violencia de género), los delitos contra la propiedad intelectual (venta de CD y DVD piratas) y los delitos contra la salud pública.

Gráfico 5. Localización por calles. Fuente: Elaboración propia.

Los barrios

La ciudad de Lérida ha experimentado una importante reorganización en su división por barrios en los últimos diez años, lo que ha provocado que el entramado social de la ciudad resulte un tanto complejo. A comienzos de este siglo la ciudad estaba dividida en 13 barrios: Magraners, la Bordeta, Cappel, el Centre Històric (identificado también como Casc Antic o Ciutat Vella), Pardinyes, la Mariola, Gardeny, Ciutat Jardí, Balàfia, el Secà de Sant Pere, el Barri Nord, el Primer Eixample y el Segon Eixample. Actualmente se han incorporado al tejido urbano cuatro barrios más: Universitat, Clot, Escorxador y Noguerola.

Obviamente, la estructura social de cada barrio puede incidir en la configuración de ciertos imaginarios, en este caso relacionados con la mayor o menor proliferación de hechos delictivos que preocupan a la sociedad.

En términos mediáticos tenemos que sólo un 20 % de las noticias de sucesos hacen referencia expresa al barrio en el que han sucedido los hechos⁵.

El mapa 19 nos permite apreciar que, en concreto, son tres los barrios que aparecen con más frecuencia en la "prensa de sucesos": el barrio de Cappel (con 22 noticias), el Casc Antic (con 21) y la Bordeta (con 14).

Los barrios de Cappel y el Centre Històric son los que presentan mayores índices de delincuencia, según la prensa. Los dos barrios están enfrentados geográficamente y separados por el cauce del río Segre y, aunque son dos barrios tradicionales de la ciudad, tienen características sociales bien diferenciadas.

Los delitos relacionados con el casco antiguo que aparecen de manera más reiterada en la prensa son los siguientes: delitos contra la seguridad en el tráfico (en cinco noticias), seguidos de los robos (cuatro noticias) y del robo en interior de vehículos, delitos contra la salud pública y delitos contra el orden público (con dos noticias cada uno). Esta aproximación es muy sesgada ya que, como hemos apuntado con anterioridad, sólo el 20% de las noticias hacen una referencia directa al barrio.

El barrio de Cappel tiene una población mucho más joven⁶ que el de Ciutat Vella y ha sido testigo en los últimos años de nuevos planes de reforma urbanística que lo han renovado (en este sentido ha desempeñado un importante papel la construcción del Campus Universitario), a la vez que ha experimentado una mejora habitacional notable. Las conductas penales identificadas con este barrio son varias, aunque destacan los robos (siete noticias), y los delitos contra la seguridad en el tráfico (tres). Un apunte importante es que encontramos cuatro noticias de homicidio doloso o asesinato. Sin embargo, preferimos no incluirlo como uno de los delitos especialmente asociado a esta zona, ya que (y a pesar de su importancia en cuanto al tratamiento mediático —ver datos referenciados más arriba—) todas las noticias tienen su origen en un único hecho delictivo⁷.

Mapa 19. Delitos aparecidos en la prensa, 2006. Fuente: Elaboración propia.

El barrio de la Bordeta es el tercer barrio con mayor incidencia mediático-delictiva. Ubicado en la zona periférica, al sureste de la ciudad, conecta con el barrio de Cappel, siendo éste su vínculo con la capital llerdense. El parque habitacional es de autoconstrucción, característico de la época de posguerra y con una baja densidad de población debido, justamente, a las características habitacionales (viviendas de propiedad vertical)⁸. El delito especialmente asociado a esta zona de la ciudad es el de seguridad del tráfico (con cinco noticias), seguido de los delitos de lesiones (tres noticias).

Los espacios

Finalmente, hemos efectuado una última diferenciación en función del tipo de espacio en el que tienen lugar los hechos que originan la noticia. Distinguimos entre espacio privado, espacio público, espacio semipúblico y vía pública, entendiendo que esta última es una parte constituyente del espacio público pero que, debido a su protagonismo, hemos optado por discriminarla y prestarle, de este modo, la atención que merece.

La mayoría de las noticias sobre delitos hacen referencia a la vía pública (53,49%), entre los que destacan los que atentan contra la seguridad del tráfico, los robos, los robos en interior de vehículos, los delitos contra la salud pública y las lesiones.

Casi la mitad de los delitos registrados en espacios privados (un 7,75% de las noticias refieren que los hechos ocurrieron en este tipo de espacios) son robos, seguidos únicamente por los delitos de violencia de género y contra la salud pública. En este último supuesto las noticias suelen explicar redadas antidrogas que se realizan como consecuencia de investigaciones policiales de larga duración.

Por su parte, el espacio semipúblico aparece en un 14,73% de las noticias, en tanto que el 21,19% no dan detalles sobre el tipo de espacio. Los actos delictivos que más repercusión tienen en el espacio semipúblico son los robos, con el 50,88%, seguidos por los delitos contra la salud pública, con una representación del 15,79%.

Por el contrario, y rompiendo la tendencia hasta ahora indicada, el espacio público es el que ha servido en menor medida como escenario de actos delictivos, con una representación de tan sólo el 2,84 %.

Algunas consideraciones sobre el delito en la prensa escrita

Para poder trazar unas conclusiones a partir de toda esta información debemos contrastar los datos obtenidos a partir del estudio de los medios de comunicación con los que hemos recogido gracias al resto de elementos de estudio que, como hemos indicado

al principio, versan sobre la actuación policial y el imaginario social (este último punto lo hemos trabajado mediante entrevistas a representantes sociales y la encuesta de victimación).

Sin embargo, a modo de aproximación, y tomando en consideración algunos de los datos derivados del mismo estudio, podemos afirmar que hay cierta coincidencia entre los temores sociales y las noticias de sucesos analizadas. El barrio de Ciutat Vella, con un alto nivel de degradación y desocupación habitacional, es uno de los lugares que se vive con mayor temor por la ciudadanía, sobre todo durante las horas nocturnas, en las que la actividad es escasa, si no nula.

Otro elemento a tener en cuenta es que la mayor fuente mediática en cuanto a noticias de sucesos procede de la propia policía, que informa diariamente a la prensa sobre sus intervenciones en la ciudad. Sin embargo, entendemos que este dato no es del todo determinante en cuanto a la influencia social de las noticias, puesto que los responsables de los medios de comunicación realizan su propia selección, a la vez que determinan qué trato mediático se le dará finalmente.

Así lo hemos intentado reflejar a través de gráficos con los datos proporcionados en este informe. Una noticia puede ser tratada de múltiples formas y, al final, será esta instrumentalización la que influirá sobre determinados aspectos de la percepción social.

Notas

4. Este dato es notablemente más alto que en las noticias sobre conflictos que hemos analizado para el mismo período en el marco de una investigación subvencionada por la Fundació Jaume Bofill. En esta categoría de conflictos, sólo el 8,42 % de las noticias no ofrecían datos sobre la localización del hecho.

5. En el periódico *Segre*, de las 225 noticias seleccionadas durante el año 2006, 194 (es decir, el 86,22%) hacían referencia expresa al barrio; en tanto que en el periódico *La Mañana* esta relación alcanzaba el 71,60 % (116 noticias con referencias al barrio sobre un total de 162).

6. En 1996, más del 20% de la población del barrio de Cappont era menor de 18 años, mientras que el Casco Antiguo concentraba un alto porcentaje de población mayor de 65 años.

7. Nos referimos concretamente al asesinato de un joven en el barrio de Cappont ocurrido el 9 de noviembre de 2006. El suceso causó una gran conmoción por la forma en la que se llevó a cabo, con cinco disparos en la cabeza cuando la víctima salía de su domicilio camino al trabajo.

8. BELLET, C. y VILAGRASA, J. Diferenciación socioespacial de la ciudad de Lleida. *Revista Catalana de Sociologia*, 2001, 14, p. 13-42.

Los conflictos

El descubrimiento del conflicto

Tal como se ha dicho antes, cuando en el año 2005 comenzamos a diseñar nuestra investigación sobre seguridad en la ciudad de Lérida, partíamos de la base de que la información que nos proporcionaba el estudio de los delitos bastaba para explicar por qué un grupo de personas puede llegar a sentirse insegura en su entorno cotidiano.

Esta premisa se debía a que el discurso que habitualmente utilizábamos para analizar el fenómeno de la inseguridad estaba claramente marcado por la definición legal de ciertas categorías —lo prohibido, lo permitido y lo mandado— que eran las que diferenciaban aquello que era delito de aquello que no lo era, sin tener en cuenta el conjunto de circunstancias que intervenían en un conflicto. Así ocurría, no solamente en el ámbito jurídico (donde la existencia del Estado de Derecho obliga a seguir este criterio), sino también en los enunciados de los medios de comunicación y, en ocasiones, en los discursos políticos.

Nuestra investigación ha revelado que esto no es así en el imaginario social: en la mayor parte de los relatos de las casi 100 personas entrevistadas en la ciudad, las categorías “delito” y “conflicto” se utilizan como si fuesen intercambiables, por lo que esta clasificación pierde sentido a la hora de entender qué hechos provocan la sensación de inseguridad. Dicho de otra manera: cuando las personas explican qué conductas les generan temor, les cohiben o les han hecho cambiar sus hábitos de uso del espacio público o semipúblico, o, simplemente, cuando se les pregunta qué delitos han ocurrido en su barrio en el último año, la respuesta incluye tanto acciones prohibidas por la ley como acciones perfectamente legales.

Advertir esta dinámica de comportamiento nos hizo ampliar y enriquecer el objeto de nuestro trabajo: la investigación que había comenzado en torno a la infracción de la ley penal se amplió a todas aquellas situaciones que, bajo el epígrafe de “conflictos”, aparecían en el discurso de nuestros entrevistados como generadoras de un cambio de conducta en el uso del espacio o de un cambio en la forma de percibirlo.

Este “descubrimiento” (la permeabilidad de los conceptos “delito” y “conflicto” en el discurso sobre la inseguridad) repercutió en todos los ámbitos de la investigación⁹: en las entrevistas cualitativas, porque comenzamos a preguntarle a la gente no solamente por los delitos ocurridos en su barrio, sino también por los conflictos, y comprobamos una vez más que se describían como delitos acciones lícitas y, como conflictos, acciones perseguibles penalmente. En la investigación sobre morfología urbana, porque el modo en que la gente percibe el espacio que define como conflictivo y la correspondencia entre esa percepción y las condiciones físicas del entorno descrito, empezaron a ser una clave de interpretación de la territorialización del miedo. En la encuesta de victimación, porque, en las preguntas efectuadas a los encuestados, incorporamos algunas variables referidas a conflictos. Y, finalmente, en el trabajo sobre la prensa escrita, porque decidimos dedicar un capítulo a los conflictos descritos en los periódicos *La Mañana* y *Segre*. Todos estos datos nos permitieron descubrir que aquello que los habitantes de Lérida definen como conflicto coadyuva de manera clara a crear una determinada sensación de inseguridad pública.

En el mes de noviembre del año 2006 definimos quiénes serían las personas que íbamos a entrevistar, aquellas a las que, mediante un esquema semiestructurado, preguntaríamos por los conflictos sucedidos en el año inmediatamente anterior. Entre los líderes formales seleccionamos originalmente tres grupos: a los miembros de las juntas directivas de las asociaciones de vecinos, a los de las asociaciones de comerciantes¹⁰, y a los de un grupo de asociaciones de alcance general¹¹. Entendimos con posterioridad que esta primera selección debía ampliarse hacia dos campos: las asociaciones de jóvenes y las asociaciones de inmigrantes. Esta ampliación obedecía a que estos dos grupos eran los más frecuentemente mencionados como protagonistas de los conflictos y, por ello, entendimos que resultaba importante contar con la opinión de aquellas personas que, siendo jóvenes o inmigrantes —o ambas cosas— habían decidido participar activamente en el fenómeno asociativo¹².

La siguiente tabla muestra las distintas entidades que hemos incluido y el resultado global de estos contactos.

Tabla 2. Entidades incluidas en la encuesta y resultado global de los contactos. Fuente: Elaboración propia.

Los líderes informales, como puede suponerse, son mucho más difíciles de identificar y, por tanto, de entrevistar; por lo demás, las personas de mediana edad que ejercen un liderazgo explícito han mostrado estar también relacionadas con el mundo asociativo; así, la experiencia nos ha mostrado que personas que eran mencionadas a título individual en las entrevistas, y de las que no se connotaba ninguna presencia institucional, luego “reaparecían” como miembros de alguna asociación puntual que funcionaba más como paraguas a su liderazgo que no a la inversa¹³. Aún así, se ha identificado a tres grupos de jóvenes que reconocían el liderazgo de alguna persona; a dos de ellas se las ha entrevistado y queda por hacer una entrevista; de modo que, con esta inclusión, el cuadro total de entrevistas queda (a la fecha de este informe) de la siguiente manera:

Tabla 3. Líderes formales e informales entrevistados. Fuente: Elaboración propia.

La proporción de colectivos a los que se convocó a participar en las entrevistas de la primera fase es la siguiente:

Gráfico 6. Líderes formales e informales entrevistados. Fuente: Elaboración propia.

En el mes de mayo del año 2007 se diseñó la guía de conversación para las entrevistas a partes implicadas en conflictos. Esta guía consiste en una referencia genérica sobre qué puntos puede utilizar el entrevistador como base durante el encuentro con las personas directamente involucradas en el conflicto pero en ningún caso se creó con la pretensión de regular la conversación. Las entrevistas de conflicto persiguen, siguiendo una metodología cualitativa, que el entrevistado “cree discurso” y que el entrevistador

interactúe con él para ayudarlo a encontrar su eje narrativo y, en ocasiones, para cuestionarlo y tensarlo; en fin, para probar la resistencia y la coherencia del imaginario del hablante.

Se han hecho ocho entrevistas de conflictos específicos; tres de ellas pertenecen al mismo conflicto y las otras cinco a conflictos diferentes. Por lo demás, una de las entrevistas generales, a una asociación de jóvenes, puede ser asumida como de carácter mixto: siguiendo el guión semiestructurado de la entrevista general, el entrevistador y los entrevistados repasaron los conflictos de la ciudad y su evolución pero el hilo de la entrevista derivó en una conversación abierta sobre un conflicto que los mismos entrevistados protagonizan y que tiene como antagonistas a comerciantes. Así, podría decirse que hemos hecho un total de nueve entrevistas en profundidad con partes en conflicto, y que estas responden a cuatro conflictos diferentes.

Los conflictos y el miedo

En los relatos de los encuestados destacan cuatro cuestiones que tienen que ver con la sensación de miedo:

¿De qué conflictos se trata? La mayor parte de los conflictos que nos han referido los encuestados están relacionados con la utilización del espacio público como sitio de permanencia y ocio. En este sentido, es habitual que se refieran a ciertas experiencias vividas en estos lugares que ellos interpretan como conflictivos pero que, si atendemos a las definiciones operativas¹⁴, difícilmente podrían considerarse de este modo. Se trata de circunstancias como, por ejemplo: la molestia que causa la presencia de otra persona (aún cuando ésta no haga nada que pueda resultar impropio, molesto o agresivo) o bien cuando alguien considera desagradable el olor o la fisonomía de otro. Más allá del nivel de intolerancia que tales percepciones puedan suponer, lo cierto es que si entendemos que pueden modificar las acciones (y viceversa), era lógico, también, que este "conflicto latente" se incluyera en nuestro informe (y, en un futuro, poder diseñar sistemas de alerta primaria y, si cabe, proponer espacios de trabajo basados en criterios preventivos).

¿Quién genera los conflictos? Por un lado, la gente joven (de entre 14 y 25 años), a la que los encuestados se refieren como "canalla" (chiquillería), "jovent" (jóvenes), etc.; por otro, los inmigrantes, connotados como "moros", "negres" (negros), "llatins" (latinos), etc.; y, finalmente, los gitanos, que aparecen como coprotagonistas de conflictos¹⁵ relacionados, especialmente, con la utilización del espacio público.

¿Cuándo ocurren? Los conflictos que a nuestros entrevistados les parece pertinente incluir en su relato son aquellos que han tenido una cierta permanencia en el tiempo. Hemos apreciado que existe una tendencia a seleccionar, como objeto de la narración, aquéllos que están vigentes en el momento de la entrevista. Los informantes suelen rechazar los conflictos de carácter puntual e incluso han mostrado una cierta resistencia a relatarlos, a pesar de que el entrevistador haya insistido en ello. No parece existir tampoco una diferencia clara entre las estaciones del año y las franjas horarias en que se producen (excepto en los conflictos relacionados con locales de ocio nocturno).

¿Dónde ocurren? Tal y como podemos apreciar en el mapa 20, las zonas donde se concentraba un mayor número de conflictos eran: la franja central de la ciudad (desde el ángulo superior derecho hacia el ángulo inferior izquierdo de la figura), que comprende los barrios de la Estació, el Centre Històric y el barrio de la Universitat; la Mariola, situada en la margen izquierda del río y, Cappellet, en la margen derecha.

Mapa 20. Mapa de conflictos de Lérida, 2006. Fuente: Elaboración propia.

Más adelante haremos un análisis más pormenorizado de cada uno de ellos.

El tipo de conflictos

A la hora de analizar los conflictos que nos han relatado los entrevistados, hemos hecho dos tipos de clasificaciones: una atendiendo al nivel de identificación de los actores y otra, al nivel de desarrollo espacial del conflicto. La primera nos ha servido, metodológicamente, para guiar la investigación (nos ha ayudado a concretar a qué personas cabía entrevistar en el apartado dedicado a "los protagonistas del conflicto") y para determinar qué importancia relativa tienen los conflictos interpersonales o intergrupales (considerados aquí "concretos") ya existentes en la ciudad y para determinar, también, qué importancia tienen los conflictos latentes (los que aún no han explotado pero que podrían hacerlo en cualquier momento). La segunda clasificación nos ha facilitado una visualización espacial más útil para el estudio de la localización y de los aspectos morfológicos que puedan tener una cierta incidencia.

Los conflictos y sus actores

Desde el punto de vista de la identificación de los actores, clasificamos los conflictos en tres categorías:

Conflictos estructurales: el elemento definitorio de estos conflictos es la consideración por parte del entrevistado de la inexistencia de unos servicios que una determinada institución debe proporcionar al ciudadano o, en el caso de que sí existan estos servicios, la deficiente calidad de los mismos.

Conflictos concretos: aquellos en los que el entrevistado identifica con precisión a los protagonistas del conflicto y los responsabiliza de alguna o algunas de las conductas que considera que son origen o causa de los problemas. En este tipo de conflictos es posible determinar un episodio concreto: la "materia de discusión". Suele tratarse de conflictos en fase de evolución en los que las partes han establecido estrategias de actuación y las están llevando a cabo en el momento de la entrevista.

Conflictos difusos: aquellos en los que los protagonistas directos del conflicto no están individualizados, aunque se tenga de ellos una cierta caracterización. Este tipo de conflictos se caracterizan por el hecho de que cada una de las partes recrimina a la otra un determinado comportamiento que considera inadecuado y que se produce, además, de forma reiterada. Muchos de estos conflictos presentan, de manera puntual, algunos episodios en los que la tensión sube de tono y entonces "explota". Estos casos, sin embargo, no son percibidos por las partes como la "sustancia" del conflicto sino como su escenificación y, como tales, no son el argumento de una conversación entre dos, sino más bien el de un relato coral, aunque no por eso menos importante.

Si bien los conflictos concretos se pueden seguir mediante las entrevistas a las partes directamente implicadas, los conflictos difusos y los conflictos estructurales, desde un punto de vista metodológico, requieren de otras estrategias de acercamiento como,

por ejemplo: los grupos de discusión o las dinámicas de participación diseñadas *ad hoc*. Por ello, en las próximas ediciones de esta investigación nos proponemos incluir ambas estrategias de investigación.

Siguiendo esta primera tipología, podemos agrupar los conflictos mencionados por las personas entrevistadas de la siguiente manera:

Conflictos estructurales

• Aparcamiento

Definición:

- No hay lugar para aparcar.

Agravios:

- Las dificultades para aparcar perjudican al comercio.

- Hay quejas por lo que se considera una persecución excesiva de los conductores por la guardia urbana y por la forma en que ésta trata a los ciudadanos.

• Carreras de coches

Definición:

- Hay sitios donde se reúnen grupos de jóvenes para hacer carreras.

Agravios:

- Peligro para los peatones (niños y gente mayor).

- Algún accidente grave, ruidos.

• Iluminación pública

Definición:

- Hay sitios poco iluminados.

Agravios:

- Da miedo desplazarse por esos sitios.

• Vivienda

Definición:

- Faltan viviendas para la gente joven.

Agravios:

- No es posible vivir en condiciones de dignidad.

• Dinámica inmobiliaria

Definición:

- Algunos barrios se están convirtiendo en guetos.

Agravios:

- La gente con menos recursos se concentra en lugares específicos que se degradan. En esos lugares, se produce un descenso en el precio de las viviendas y sus propietarios las venden a gente que dispone de dinero pero que no comparten las mismas costumbres, cosa que comporta sensación de extrañeza entre los vecinos "de siempre".

Conflictos concretos

• Bares y ocio nocturno

Definición:

- Profusión de bares regentados por personas migradas y frecuentados por ellas.

Agravios:

- Ruido y suciedad.

- Algunos entrevistados entienden que hay prostitución y venta de drogas.

• Conflictos del mundo asociativo

Definición:

- Dos o más asociaciones que luchan por un mismo espacio territorial, superponiendo su actuación y rivalizando por la fidelidad de los vecinos y comerciantes.

Agravios:

- Intromisión en competencias de la otra asociación.

- Interferencias del poder político.

• Peleas

Definición:

- Situaciones o episodios de violencia física entre grupos que reivindican una identidad propia o entre personas de distintos colectivos.

Agravios:

- Miedo a que vuelva a suceder.

- Ruido.

- Degradación del barrio.

• Discriminación

Definición:

- Personas migradas a las que no se les permite la entrada a sitios de esparcimiento o de consumo.

Agravios:

- Miedo a qué harán.

- Inseguridad por la diferencia física o de costumbres (personas autóctonas)

- Discriminación injusta (personas migradas; personas autóctonas jóvenes que se quejan de la discriminación a personas migradas).

• Terrenos, equipamientos y viviendas

Definición:

- Discrepancias entre los vecinos y el Ayuntamiento en materia urbanística.

Agravios:

- Pérdida de suelo para equipamientos.

- Inequidad en el tratamiento de la Administración hacia los vecinos.

- **Sobreutilización de un espacio público**
Definición:
 - Utilización que se define como inadecuada o abusiva de plazas y espacios de esparcimiento por jóvenes, personas de etnia gitana o personas migradas.
Agravios:
 - Ruido.
 - Suciedad.
 - Exclusión del uso del espacio de otras personas.
 - Actividad sexual.
- **Ocupación de espacios sin uso**
Definición:
 - Ocupación de edificios privados o públicos por grupos de jóvenes que les dan un uso social.
Agravios:
 - Utilización innecesaria de la violencia en los desalojos.
 - Especulación inmobiliaria (discurso de los jóvenes)
 - Falta de respeto a la propiedad privada (discurso institucional y de los propietarios).

Conflictos difusos

- **Sobreutilización de equipamientos deportivos**
Definición:
 - Utilización abusiva de equipamientos deportivos de titularidad pública
Agravios:
 - Exclusión en el uso de otros ciudadanos.
 - Vandalismo.
 - Permanencia excesiva de personas jóvenes, migradas o de etnia gitana.
- **Grafitis**
Definición:
 - Dibujo de grafitis en fachadas y persianas de comercios o lugares públicos.
Agravios:
 - Suciedad de fachadas.
 - Daños a la propiedad privada y pública.
Respuesta:
 - Reivindicación de la libertad de expresión y de elección de la forma de expresarse.
 - Reivindicación del espacio como público, y de la propia presencia en él.
 - Sensación de persecución contra los jóvenes.
- **Presencia de personas migradas en la calle**
Definición:
 - Las personas migradas se juntan en grupos y permanecen en la calle.
Agravios:
 - Miedo de las personas autóctonas ante la presencia de grupos de inmigrantes en la calle.
 - Disminución de la frecuentación de las calles por los posibles compradores.
 - Descenso de las ventas.
 - Ocupación de la vía pública.
 - Problemas de convivencia.
- **Centro penitenciario de Ponent**
Definición:
 - Existencia del Centro Penitenciario de Ponent.
Agravios:
 - Presencia de personas no deseadas en la ciudad y, más concretamente, en algunos barrios cercanos al centro.
 - Robos.
 - Peleas.
 - Suciedad los días de visita.
- **Consumo y venta de drogas**
Definición:
 - Consumo y venta de drogas en la vía pública o en espacios públicos o semipúblicos.
Agravios:
 - Peligro para los niños por las jeringuillas.
 - Problemas de salud pública.
 - Peligro de consumo por parte de los jóvenes.
- **Comercios de personas migradas**
Definición:
 - Profusión de comercios regentados por inmigrantes en ciertas calles. Denuncias de la existencia de un doble rasero en la aplicación de las normas de higiene, de apertura, etc., respecto a los comercios regentados por autóctonos.
Agravios:
 - Degradación del barrio.
 - Competencia desleal.
 - Restricción del uso de esos comercios por las personas autóctonas, que se sienten extrañas en su propio barrio.
- **Uso del espacio por personas de etnia gitana**
Definición:
 - Dinámicas conflictivas de uso del espacio.
Agravios:
 - Ocupación abusiva del espacio.

- Respuesta colectiva a conflictos individuales.
- Temor por parte de los que no son gitanos.

La investigación nos ha mostrado que un número significativo de los conflictos existentes no forman parte de aquéllos en que las partes quedan identificadas (concretos), en los que se pueden atribuir (equivocada o acertadamente) los problemas a una falta de tipo personal o a una mala relación interpersonal, sino que forman parte de los que hemos catalogado como difusos. Éstos, que a menudo se refieren a las dificultades de convivir con la diversidad cultural y con los usos del espacio público, son los que tienen más peso relativo en la narración de la vida de la gente de Lérida que hemos entrevistado y son, además, los que se utilizan con mayor frecuencia para justificar la modificación de los usos de la ciudad, el miedo y la reclamación de más intervenciones coercitivas.

Por otro lado, dado que la vivencia del conflicto difuso no encuentra vínculo con una conducta concreta desplegada por la categoría social definida como conflictiva, es generadora y reproductora de estereotipos sociales que agravan la marginación de los colectivos menos favorecidos (gitanos, inmigrantes, jóvenes, familiares de presos, etc.), sin que parezca posible efectuar intervenciones mediadoras directas sobre ello. La vivencia de estos conflictos contrasta con la sensación, por lo general bastante extendida, de que Lérida es una ciudad con un nivel de conflicto relativamente bajo y con un nivel de seguridad medio-alto, sensación que parece encontrar correspondencia con el bajo número de conflictos concretos (con personas, conductas y espacios individualizados) que se mencionan en las entrevistas.

Esta encrucijada —alta relevancia de los conflictos difusos relacionados con la diferencia etaria, cultural o étnica¹⁶ y sensación de baja conflictividad— no debe llevarnos a engaño: la falta de intervención pública y social sobre esta situación puede hacer que una situación puntual, pero suficientemente cargada de sentimientos¹⁷, sea interpretada por la población como la realización de aquello que se ha temido y desate dinámicas de ataque o de defensa altamente nocivas para la convivencia. En paralelo, aún cuando esa situación puntual no se dé, lo cierto es que el deterioro de la calidad de vida en la ciudad, la retracción en el uso del espacio común y la aplicación de políticas de dispersión sobre los colectivos considerados “problemáticos” pueden generar un aumento de la sensación de inseguridad y, con ello, un deterioro de las condiciones de convivencia.

La determinación territorial de los conflictos

La segunda clasificación que hemos utilizado está relacionada con la determinación territorial del conflicto, esto es: si el conflicto sucede en un sitio puntual (una casa, un local, una plaza, etc.), si es un conflicto que se da en un tramo de una calle, o bien, si tiene lugar en una zona específica, un barrio o un grupo de calles en las que ocurre de manera intermitente pero sostenida en el tiempo. De acuerdo con esa clasificación, tenemos, entonces: conflictos puntuales —representados con un punto—, lineales —mostrados con una línea— y zonales —que se muestran con una zona de sombra.

En el mapa 20 puede observarse que la mayor cantidad de conflictos mostrados con una línea se dan en varios de los ensanches de la ciudad, que se distinguen por la existencia de grandes avenidas. Encontramos allí, fundamentalmente, actividades relacionadas con el ocio juvenil, entre ellas carreras de coches, calles utilizadas como espacio para el llamado *botellón*, o zonas donde los vecinos sostienen que hay comercio de drogas; se trata de actividades que se desarrollan fundamentalmente “en movimiento”, porque las personas que las llevan a cabo no se instalan en el sitio, sino que se desplazan por él. Las excepciones a esta regla se derivan de situaciones que guardan relación con los inmigrantes (también señaladas con una línea) y que están constituidas bien por lo que los vecinos llaman “especulación inmobiliaria” —casos de venta y/o alquiler de viviendas a personas migradas que, en algunas ocasiones, las sobreocupan— (como se explica que sucede en las calles Alfred Perenya, Ramon Lull o Santa María Magdalena, en el barrio del Clot, o Doctor Combelles y Ramón y Cajal en el barrio de la Universitat, y en la zona del nuevo polideportivo de Magraners), o bien por la existencia de calles que, a determinadas horas, los inmigrantes ocupan para pasar el tiempo o para pasear (un ejemplo de ello son la calle Cavallers o la Rambla de Ferran y las calles Vallcalent, Joan Baget o Ciutat de Fraga).

La siguiente figura (mapa 21) muestra cómo los conflictos puntuales relacionados con la presencia o uso del espacio por parte de personas migradas son ubicados por nuestros entrevistados en un espacio muy diferente: el centro de la ciudad.

Mapa 21. Conflictos relacionados con la inmigración, 2006. Fuente. Elaboración propia.

El centro es la zona más antigua de Lérida, de calles estrechas y abigarradas, donde la sociabilidad es más forzada y donde actualmente conviven el mayor número de personas migradas junto con personas de más de 60 años. Allí las viviendas de baja calidad coexisten con los espacios emblemáticos (entre ellos, los administrativos y los comerciales, pero también con los simbólicos); durante el día hay una importante concentración de actividad pero, como en muchos cascos antiguos de ciudades europeas, por la noche las calles están desiertas. Las personas de mayor edad, jubiladas en un gran número y que por razones económicas (o afectivas) no han cambiado de residencia, comparten espacio con personas mucho más jóvenes y activas, con hábitos arraigados de uso de la vía pública como lugar de esparcimiento y reunión. Esta diferencia de costumbres en un espacio físico pequeño da lugar a una multiplicidad de factores de conflicto, ligados muchos de ellos al miedo a un cambio cultural que los vecinos autóctonos viven como forzado e inminente, y al cual se resisten. En un contexto de crecimiento poblacional de la ciudad (que según los datos del padrón municipal ha crecido casi un 14% entre el año 1998 y el 2008) en el que la tasa de crecimiento de población autóctona es baja y con un índice de llegada de personas migradas particularmente alto en los últimos años (3.839 personas más en el año 2006, de las cuales un 32% provienen del continente africano, en comparación con un 4% de esta procedencia en el resto de Cataluña)¹⁸, los vecinos autóctonos sienten la diversidad como una amenaza.

Respecto a los conflictos que hemos definidos como “zonales”, es notable la superposición, en el casco antiguo de la ciudad, del fenómeno que los vecinos denominan “especulación inmobiliaria” en el mapa 20 con una zona a la que se le atribuye la presencia de conductas de incivismo y, en el mapa 21, con una zona donde, además de la llamada “especulación inmobiliaria”, se ha señalado como problemática la profusión de comercio inmigrante (nos referimos ahora al barrio de La Paloma-Gaspar de Portolà). Tal como hemos dicho antes, este fenómeno aparece en los discursos de los entrevistados más vinculado a la venta de las propiedades a inmigrantes o a gitanos que a una motivación económico-empresarial. Sin duda, ha contribuido a ello el auge de la suburbanización, que ha hecho que los compradores de viviendas nuevas en la periferia vendieran sus antiguos domicilios en el centro de la ciudad. En cualquiera de estos casos, ya sea describiendo el conflicto como “sobreocupación del espacio —comercial o público— por los inmigrantes”, “incivismo” o “especulación inmobiliaria”, lo cierto es que la preocupación tiene el mismo origen:

el rechazo a una diferencia étnica y cultural que, mencionada en las entrevistas con las metáforas “ola de inmigrantes” o “aluvión de moros”, es vivida como un ataque a la identidad propia.

Mapa 22. Conflictos relacionados con la gente joven, 2006. Fuente: Elaboración propia.

El tercer mapa (mapa 22) muestra los conflictos aparecidos en los discursos de nuestros entrevistados que tienen como protagonistas personas jóvenes, migradas o no.

Lérida ha sido históricamente una ciudad en la que las personas jóvenes se marchaban por razones laborales o de estudios y que ha tenido un crecimiento natural muy bajo y, por tanto, se caracterizaba por tener una pequeña cantidad de población joven. En los últimos años esta situación ha cambiado: la existencia de la Universidad, pero también el inicio de un repunte en el crecimiento vegetativo y la explosión de la migración interna, ahora en sentido positivo, hacen que hoy en día exista un mayor número de personas jóvenes en la ciudad. En este marco, los conflictos que las personas entrevistadas relatan aparecen repetidamente en los discursos, y este hecho se da tanto entre los adultos como entre los jóvenes. Territorialmente dispersos en el espacio, los conflictos relacionados con el ocio juvenil, e incluso infantil, están presentes en toda la ciudad, ya sea como fenómenos dispersos (zonas sombreadas), como puntos específicos (lugares más o menos habituales de reunión —plazas, locales de ocio o equipamientos deportivos) o como líneas que marcan desplazamientos en el espacio.

Los relatos de nuestros entrevistados reflejan la tensión que se da entre el consumo y el ocio reglado y el consumo y el ocio espontáneos. Los primeros, a los cuales los adultos integrados se refieren como “propios” (son los que se disfrutan en sitios habilitados), se mantienen gracias a que sus usuarios pertenecen a un grupo social favorecido; se sigue la idea de que “cada cual en su barrio y cada cual con sus cosas”. Los segundos, subversivos del orden de los espacios y de las convenciones de los horarios, son callejeros, incómodos y no se adecuan a las normas sociales que se entienden compartidas; son los de los que se desplazan a un sitio donde no habitan y donde no nacieron; son el consumo y el ocio que practican los jóvenes. En este sentido, los grafitis, entendidos como conflicto (puntual o zonal) son para los jóvenes una muestra de su capacidad de desplazamiento de un barrio a otro y de la reivindicación de esta capacidad (mediante los *tags* y mediante citas para celebrar pequeñas fiestas seudoespontáneas o bien para practicar el *tuneo*). Esta capacidad de desplazamiento, que en los adultos es muchas veces índice de integración (Wacquant 2008, Castells 2003, Bauman, 2004), en los jóvenes es vista como problemática, como una señal de desajuste.

Así, vemos que también los jóvenes aparecen en el discurso ciudadano de Lérida como un “otro” generador de conflicto y de temor, como un factor más de retracción en el uso del espacio público¹⁹, junto con las personas migradas y las de etnia gitana.

La distribución espacial del miedo tampoco es uniforme: en Lérida existen algunos espacios estigmatizados; se trata, básicamente, del Centre Històric, de la Mariola y de alguna parte del barrio de la Universitat, porciones de territorio a las que el discurso de los entrevistados asigna la categoría de gueto y de los cuáles se repite una y otra vez que presentan casos problemáticos de “especulación inmobiliaria” y algún tipo de problema con los “comercios de inmigrantes”. La estigmatización conlleva que estos espacios pierdan su carácter de “lugar compartido”; es a estas porciones de territorio a las que el discurso les asigna la categoría de gueto. Son espacios definidos como peligrosos porque están habitados por gente con costumbres y hábitos diferentes: se asume que esta gente es y seguirá siendo diferente porque, a pesar de vivir todos juntos en espacios específicos, no se socializan (“no se integran”) con el resto de la población, que podría “enseñarles” los hábitos correctos cuya adopción los haría menos “diferentes”. El discurso de nuestros informantes coincide, por tanto, con el discurso de las teorías asimilacionistas, que demuestran que la cultura mayoritaria se asume como superior a la otra, cuyo destino es ser fagocitada. Si estos espacios pueden ser o no considerados guetos depende, en gran medida, de la definición de gueto con la que se trabaje; si ésta incluye la existencia de una institucionalidad propia y de cierta autonomía del gueto respecto del resto de la ciudad, no estamos en condiciones de decir que en Lérida existan espacios que merezcan ese nombre. Lo que creemos que se debe destacar es que el concepto está presente en el discurso de los grupos autóctonos ilerdenses y que estos grupos actúan, en consecuencia, evitando el uso de esos espacios ciudadanos. La idea del gueto ha encajado en el imaginario de Lérida como refugio del miedo al otro, como forma de explicar y de darle justificación a unos no-usos del espacio que refuerzan el miedo a la diferencia, y ello, como demuestra el alto nivel de sensación de seguridad, se da mucho más en clave de pérdida de la identidad que no de temor por la integridad física. Está todavía por analizar hasta qué punto el miedo a la alteridad radical (la de los inmigrantes, sobre todo los africanos) refuerza el miedo a las otras alteridades que también son vistas como conflictivas (la cultural—gitanos— y la temporal—jóvenes—) o si, en cambio, lo disminuyen (otorgando a los inmigrantes el rol del “chivo expiatorio”). En cualquiera de los casos, la compartimentación discursiva y tal vez territorial de la sociedad en términos binarios (nosotros-ellos) que hemos comprobado, nos lleva a proponer que tanto los análisis como las prácticas que se impulsen institucional y socialmente tengan como objetivo central poner en crisis las ideas de cultura e identidad cerradas, y de barrios y comercios exclusivos (y, por lo tanto, excluyentes).

¿Qué muestra la investigación sobre los conflictos?

Lérida es considerada una ciudad segura: la valoración del par seguridad/inseguridad de nuestros entrevistados gira en torno a una media de 7/8 puntos, con una tendencia a la subida cuando la pregunta se hace en referencia al propio barrio (con la excepción de los barrios de la Mariola y el Centre Històric, donde es mas baja).

Las categorías “delito” y “conflicto” no son relevantes para la construcción del miedo: las entrevistas nos han confirmado que a la hora de medir la sensación de seguridad o de inseguridad las personas no utilizan esta diferenciación y que un conflicto (o aquella situación que se vive como tal) puede ser tan perturbador como un delito.

Los cambios en la ciudad son bienvenidos, pero no si traen más gente: la idea de que a más gente, más problemas, es una de las recurrencias encontradas en los discursos y, aunque la llegada del Ave (el tren de alta velocidad que une Madrid, Zaragoza, Lérida y Barcelona) y las posibilidades de mayor movimiento económico forman parte de la mirada positiva de la ciudad, hay una añoranza del carácter de pueblo que tenían los barrios y la ciudad misma. Este sentimiento aparece tanto en jóvenes como en personas adultas, y tanto en mujeres como en hombres.

Las formas de ocio juvenil no institucionalizado son vistas como conflicto: la utilización de espacios públicos (plazas, calles y parques) y semipúblicos (bares, terrazas, locutorios con terminales de Internet) son vividas como abusivas, y la presencia de grupos de jóvenes (nacionales o inmigrados) en la calle funciona como factor disuasorio para el uso propio. Actividades como el *tuneo*²⁰ o el llamado *botellón* aparecen en los discursos como costumbres juveniles negativas.

Existe conflicto con las formas de hacer del poder público: se trata de un nivel de conflicto que, por ser estructural, no se visualiza con facilidad pero que se repite muy a menudo en los relatos. Viene dado por la carencia de comunicación de calidad

entre el poder público local y las asociaciones de vecinos / comerciantes: conflictos por el liderazgo de las asociaciones de barrio, por la realización de actuaciones municipales o por la conducta de algunos miembros de la policía local (a la que se acusa de prepotencia), o su política de tráfico vehicular en el casco urbano, aparecen de manera recurrente en las entrevistas.

El miedo de los lleridanos se organiza en torno a la diferencia (etaria, cultural o de origen) y se evidencia en la calle: el discurso de los entrevistados a menudo hace referencia a la presencia y la utilización de la vía pública por parte de grupos de jóvenes, gitanos y personas migradas como un factor de retracción en el uso del espacio ciudadano. De los relatos que nos han proporcionado nuestros informantes se desprende que esta retracción se justifica por una sensación de inseguridad (que no está necesariamente relacionada con una experiencia de riesgo físico) y por la sensación de ajenidad que producen estas presencias (que se definen como masivas y se califican de: "alud", "avalancha", "invasión", "oleada", etc.)

Se está conformando un mapa mental de la ciudad que segrega a colectivos y viste de rojo barrios y calles: El discurso común que se puede percibir detrás de los discursos individuales traza una distinción entre barrios y calles que son "normales" (en referencia a que los comercios y las personas que hay en ellos se parecen a los españoles) de aquéllos que son "de la inmigración", o "de los gitanos". Así, el barrio de la Mariola y el Centre Històric, pero también determinadas calles o plazas de otras zonas, como por ejemplo las calles Joan Baget y Vallcaient o la Plaça de l'Escorxador, están estigmatizados como peligrosos y, por lo tanto, son sitios a los que no se aconseja ir por la noche.

Notas

9. La repercusión en nuestro plan de trabajo fue clara, ya que hubo un incremento del 50% en las tareas a realizar (recogida de información, rediseño de instrumentos y metodologías, incremento del número de entrevistas, de datos a ser procesados, etc.). Todo ello fue posible gracias a la contribución de la Fundació Jaume Bofill, que patrocinó la ampliación del proyecto bajo el nombre de "El mapa de conflictos en Lérida".

10. En ambos casos, el listado de asociaciones fue proporcionado por la federación que las agrupa.

11. La selección de estas últimas respondió a un criterio formado por tres variables: antigüedad, finalidad social de la asociación y variedad de su representación, privilegiando colectivos minoritarios o desfavorecidos sobre colectivos habitualmente presentes en el discurso público.

12. Seleccionadas de esta manera —y con este orden— las asociaciones a cuyos miembros de junta directiva había que entrevistar, se les envió una carta invitándolas a participar en la investigación. Más tarde, se contactó telefónicamente con ellas para acordar la cita y determinar qué persona sería la entrevistada. En esta comunicación se tuvo especial cuidado en seleccionar el lugar de la entrevista (con preferencia, la sede de la asociación), en asegurar a la persona que la identidad de quien daba la información sería respetada y en acordar con la persona la extensión prevista, que se anunciaba como de entre 40 minutos y una hora.

13. Esta conclusión preliminar puede verse modificada en el futuro: de las 10 entrevistas pendientes, 7 son a jóvenes o a inmigrantes, que probablemente nombren a otras personas que se podrían agrupar bajo la categoría de "líder informal".

14. Nos referimos a definiciones que vinculan el concepto de conflicto con dos elementos básicos: a) la existencia de dos personas o grupos diferenciados y b) que al menos una de estas personas exteriorice sus pensamientos y los convierta en conducta, siendo esta conducta percibida por el otro.

15. En esta investigación utilizaremos la definición de conflicto recogida por Mario López en su *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, según la cual conflicto es una "situación en la que al menos dos partes sostienen una disputa o divergencia en las que existe una contraposición de intereses, necesidades, sentimientos, objetivos, conductas, percepciones, valores y/o afectos entre individuos o grupos que definen sus metas como mutuamente incompatibles." Excluimos así los conflictos intrapersonales, aquellos que el individuo sufre sin que tengan relación directa con otra persona.

16. Para una explicación más amplia de los conflictos relacionados con los otros en Lérida, puede consultarse RODRÍGUEZ, G. El miedo al otro y el uso del espacio: el discurso sobre el delito y el conflicto en la ciudad de Lérida. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2008, vol. XII, núm. 270(16). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-16.htm>.

17. Nos referimos a situaciones como las vividas en El Egipto a principios de esta década; en París, hace tres años (donde murieron dos adolescentes que huían de un control policial) o, en Grecia, hace unos meses: episodios que han sido vistos por la población como exponentes de un fenómeno más general de conflictividad y que resultaron canalizadores de pasiones, rabia y resentimientos.

18. Datos del IDESCAT. Si hasta el año 2000 el crecimiento demográfico total de Lérida era negativo, entre los años 2000 y 2001 pasó a ser de un 15 por mil positivo, debido fundamentalmente no al aumento de nacimientos (tasa de crecimiento natural) sino a la migración; a partir de ese año, el crecimiento demográfico de la provincia fue aumentando hasta llegar al 26,5 por mil anual en el año 2006; de este crecimiento aproximadamente el 23 por mil se debe al fenómeno migratorio.

19. Para un análisis más exhaustivo, ver RODRÍGUEZ, GABRIELA. Seguridad y conflicto en Lérida: el discurso sobre los jóvenes y el uso del espacio. En MUÑAGORRI, I., PEGORARO, J. *Orden normativo y control social en Europa y Latinoamérica en la era de la globalización*. Madrid: Dykinson, (en prensa).

20. Hacer *tunning* o *tunear* es agregarle accesorios internos y externos a un automóvil con el objetivo de "personalizarlo", hacerlo distinguible de los demás.

La encuesta de victimación

Sobre las encuestas de victimación

Definición, defectos y virtudes

Las encuestas de victimación son un instrumento para conocer de primera mano la criminalidad que se produce en un ámbito geográfico concreto durante un determinado periodo de tiempo. Mediante ellas se indaga cuántas personas han sido víctimas de un delito. Los datos que aportan son, por tanto, de gran utilidad para conocer la frecuencia de los delitos y caracterizar con detalle esa criminalidad.

Las cifras de criminalidad que aportan las encuestas de victimación suelen utilizarse como complemento de las cifras que manejan los organismos oficiales. Si bien es cierto que las encuestas de victimación presentan muchos inconvenientes, por cuanto no recogen toda la criminalidad posible (como los delitos económicos o los que no tienen una víctima identificable), ni toda la criminalidad que podrían recoger (por causas atribuibles a la propia persona encuestada, al entrevistador, al tipo de delito o a la vía por la que se realiza la encuesta —normalmente telefónica), también es verdad que las cifras *oficiales* aportadas por la policía, los jueces y la Administración penitenciaria no están exentas de ellos. Los resultados de sus encuestas pueden verse parcialmente condicionados por una serie de eventualidades como: una mayor o menor dotación policial asignada a una determinada área, la cantidad de información que se desprende de cada denuncia, la apertura de un procedimiento judicial (que puede dilatar excesivamente el seguimiento de cada caso), la condena penal o la remisión del reo a la prisión, la alarma social, etc. La información aportada por las encuestas de victimación, en cambio, presenta un argumento irrefutable: su procedencia; los informantes son las víctimas de los delitos. Ello no sólo implica una mayor aproximación a la criminalidad real sino que, además, hace que salgan a la luz delitos que, en su día, no se denunciaron.

El estudio de la delincuencia y la criminalidad debe abordarse desde sus vertientes *cuantitativa* —cuántos delitos se cometen, cuánta es la delincuencia, cuántos son los delincuentes y cuántas son las víctimas— y *cualitativa* —quién comete delitos, de qué tipo de delitos estamos hablando, cómo y dónde se cometen, quiénes son las víctimas y cómo les afectan, etc.

Las fuentes *oficiales* y las fuentes *no oficiales* o *realistas* aportan información para el conocimiento de la criminalidad, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

Cuando hablamos de la información de las fuentes *oficiales*, nos referimos a los datos aportados por los diferentes cuerpos de seguridad del Estado, los juzgados, la fiscalía y la Administración; es decir, a las cifras y a los datos sobre la delincuencia que conocen los organismos públicos. Estas cifras, por tanto, se refieren a la criminalidad conocida por la policía y los tribunales y la que llega a ser castigada con pena de prisión, pero no recogen la criminalidad que no llega a ser denunciada, ni tampoco la de autor desconocido, ni la que no está castigada con pena de prisión (en el caso de las cifras penitenciarias).

Los datos de las fuentes *no oficiales* o *realistas* se obtienen a partir de encuestas de autoinculpación o de victimación²¹ y proporcionan información más próxima a la criminalidad real. Las cifras *realistas*, por tanto, provienen directamente de los transgresores o de las víctimas, según se trate de una encuesta de autoinculpación o de victimación, respectivamente. Este tipo de encuestas permiten que salgan a la luz hechos que no habían sido denunciados ante la policía o que los órganos de justicia desconocían. La víctima, en el caso de las encuestas de victimación, no necesariamente ha tenido que comunicar a la policía el hecho delictivo del que ha sido objeto, por lo que este tipo de ilícitos en ocasiones no forman parte de las cifras *oficiales*. A partir de las encuestas de victimación surge a la luz una parte oculta de delincuencia no computada en las cifras *oficiales*.

Esta sería una de las virtudes más importantes de las encuestas de victimación: permiten un mayor acercamiento a la realidad de la criminalidad, tanto desde el punto de vista *cuantitativo* como *cualitativo*. Además, este tipo de encuestas aportan otras muchas informaciones, como por ejemplo el hecho de conocer cuál es el porcentaje de personas²² que han sido víctimas de uno o varios delitos²³ en el transcurso de un año natural. Este instrumento recoge información detallada de cada uno de los hechos delictivos que estudia, además de otras cuestiones referidas a la policía, la prevención, la protección, las actitudes hacia la delincuencia y los datos sociodemográficos de la víctima. Toda esta información, en la que profundizaremos más adelante, permite analizar cualitativamente diferentes aspectos de la criminalidad desde el punto de vista de la víctima.

Las encuestas de victimación, evidentemente, también han sido objeto de numerosas críticas (Block, 1993; Alvazzi del Frate, 1994; Luque, 1999). Las diferentes objeciones que se han hecho a este instrumento de trabajo tienen que ver tanto con la metodología utilizada como con los encuestados, los encuestadores y la tipología delictiva.

En relación con las *cuestiones metodológicas*, una primera crítica que han recibido estas encuestas concierne a la necesidad de disponer de un censo telefónico del que seleccionar la muestra. En la década de los 90 los críticos objetaban que no todos los hogares tenían teléfono y que, por este motivo, quedarían más representadas las clases media y alta que las más desfavorecidas. Cabe destacar que en el año 1997, momento en que se llevó a cabo la primera ICVS²⁴ en Cataluña, un 94,23% de los domicilios disponían de teléfono fijo, de manera que menos de 6 de cada 100 hogares quedaron excluidos del censo a partir del cual se seleccionó la muestra.

Más recientemente, en 2004, con la popular implantación de la telefonía móvil, la cifra de telefonía fija decreció en Cataluña. Un 92,88%²⁵ de los hogares disponían de teléfono fijo pero, según las previsiones, esta cifra iba a descender a causa de la masiva irrupción de las nuevas tecnologías: no sólo del teléfono móvil, sino también de los programas que, como Messenger, permiten una comunicación escrita, visual y auditiva en tiempo real y de forma gratuita si se dispone de conexión a Internet. Este escenario hizo dudar sobre el futuro de las encuestas de victimación a través del teléfono, y más aún al considerar que el único censo de telefonía fija accesible es el de Telefónica de España. Otras empresas de telefonía, fija o móvil, no han publicado los datos de sus abonados.

Sin embargo, los datos actuales son más optimistas en lo referente al uso de esta metodología de encuestas. En 2008, la tasa de telefonía fija en las viviendas catalanas era del 86,9%²⁶ y el 82,3% de la cuota de mercado es de Telefónica²⁷.

Una segunda crítica metodológica concierne al *instrumento*, especialmente a las preguntas referidas a la prevención y la seguridad del hogar. Muchas personas se muestran contrarias a responder preguntas sobre los sistemas de seguridad instalados en sus domicilios (alarmas, puertas blindadas, etc.). Estas reticencias son debidas a que los encuestados no se perciben como sujetos anónimos, ya que han sido localizados por el grupo de investigación. Sin duda, cuando sea posible la realización de encuestas a través de Internet, la tasa de preguntas de este tipo que queden sin contestar, actualmente alta, descenderá de forma considerable.

Otras objeciones se dirigen a los propios *encuestados*. En primer lugar, su experiencia personal, su conocimiento, su conducta y su cultura les llevan a considerar que determinados actos de los que han sido objeto no son delito cuando en realidad sí lo son, o a la inversa, y así aparece en las encuestas y, por tanto, en las conclusiones que se extraen de ellas. Un ejemplo de ello podemos verlo en los delitos que tienen lugar en el seno familiar, como por ejemplo las agresiones físicas y sexuales de las que son objeto muchas mujeres. En segundo lugar, pueden existir diferentes motivaciones a la hora de contestar la encuesta en función de si el entrevistado ha sido, efectivamente, objeto de un delito o no. En las dos ICVS llevadas a cabo en Cataluña, así como en la que nos ocupa (la *Encuesta de Seguridad Pública y de Victimación de Lérida*), se enviaron, previamente a las llamadas, cartas de presentación de la investigación y el anuncio de la próxima llamada.

En tercer lugar, otra crítica importante que han recibido estas encuestas atañe a la memoria de los entrevistados, a la capacidad de ubicar correctamente el hecho delictivo del que se ha sido víctima. En este sentido se producen dos fenómenos: (a) la incorporación de victimaciones producidas fuera del tiempo objeto de estudio (*external telescoping*) y (b) el olvido de sucesos alejados en el tiempo aunque se produjeran dentro del período objeto de estudio (*memory decay*). En Estados Unidos, con objeto de controlar estos dos fenómenos relacionados con la memoria, se lleva a cabo un método de limitación consistente en incluir los elementos de la muestra en un panel cuyo seguimiento será de tres años y medio. Cada sujeto de la muestra es entrevistado con una frecuencia semestral, de manera que las nuevas victimaciones son controladas y limitadas por las antiguas. Esta metodología, debido a su altísimo coste, no queda justificada, más aún si tenemos en cuenta que el *external telescoping* y el *memory decay* pueden actuar como dos fuerzas que se contrarrestan por actuar en sentidos inversos.

Además de las destacadas anteriormente, también encontramos críticas que tienen como objeto a los propios *encuestadores*. Efectivamente, éstos no sólo pueden influir en las respuestas que den los encuestados, sino que también determinan que exista una mayor o menor tasa de respuestas.

Por último, pueden darse reticencias a la hora de responder sinceramente acerca de determinados delitos, ya sea por pudor, por estar ante personas que desconocen los hechos o, incluso, porque el agresor esté ante la víctima en el momento de la encuesta. Por esta razón, las tasas de victimación sobre agresiones sexuales y físicas son las que presentan una fiabilidad más dudosa.

Las encuestas de victimación en nuestro territorio

Cataluña, y especialmente Barcelona, han sido y siguen siendo los ámbitos territoriales que mayor interés han manifestado por conocer el número de víctimas de delitos y cuáles son sus características, miedos, inseguridades y respuestas ante los hechos delictivos.

Las encuestas de más larga trayectoria, sin duda, corresponden al Ayuntamiento de Barcelona. En 1983 se llevó a cabo la primera encuesta de victimación liderada por el Ayuntamiento de Barcelona, organismo que, año tras año, ha ido facilitando la tasa de criminalidad de la ciudad y de sus distritos, así como otros indicadores de seguridad. Esta encuesta es un gran instrumento de análisis, ya que se ha realizado durante veinticinco años y esto permite un estudio correcto de la criminalidad, tanto en la ciudad (entendida de manera general) como en sus diferentes barrios.

El gráfico 7 recoge la evolución de la tasa de victimación en la ciudad de Barcelona²⁸. Como podemos observar, las tasas de victimación se sitúan en una horquilla que va del 26,2% al 13,4%, máximo referido al año 1986 y mínimo referido a 1998. A partir de este año, la tendencia a la baja se vio modificada y se inició un período de paulatino pero constante crecimiento de la tasa, que alcanzó el 21,1% en el año 2006.

Gráfico 7. Evolución de las tasas de victimación en la ciudad de Barcelona. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SABATÉ, J., ARAGAY, J. M. I TORRELLES, E. (1997) y del *Anuari estadístic de la Ciutat de Barcelona 2008*.

En el ámbito territorial de Cataluña, destacan la *Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña (ESPC)* y la *Encuesta Internacional a Víctimas del Delito (ICVS)*.

En 1999, la Generalitat de Cataluña llevó a cabo la primera *Enquesta de Seguretat Pública de Catalunya (ESPC)*, en lo que fue una prueba piloto. En ediciones posteriores se trabajó con una encuesta más desarrollada y que abarcaba un ámbito territorial más amplio.

La edición del año 2002 supone un avance muy importante de cooperación entre administraciones y también de uso racional de los recursos. Las dos grandes operaciones estadísticas públicas en materia de seguridad, la *Encuesta de Victimación del Ayuntamiento de Barcelona* y la *ESPC*, confluyen en una única operación de campo con un cuestionario común y módulos diferenciados adaptados a las necesidades de cada institución.

La *ESPC* consta de tres partes bien diferenciadas. La primera, que podría considerarse estrictamente de victimación, aborda la tasa de victimación en diferentes hechos ilícitos relacionados con la seguridad personal, los vehículos, los domicilios, los comercios, las segundas residencias y la economía agraria, y también de hechos considerados no delictivos, como el vandalismo. Estudia las características de las víctimas, y el coste psicológico y económico del daño sufrido, así como la tasa de denuncia. La segunda parte está dedicada a las percepciones y el sentimiento de seguridad. Finalmente, la última parte estudia las valoraciones de la población, especialmente hacia la policía autonómica y el despliegue de efectivos policiales en el territorio catalán.

La *ESPC* proporciona la evolución de la tasa de victimación de 1999 a 2006, tal y como se recoge en el gráfico 8.

Gráfico 8. Evolución de la tasa global de victimación en Cataluña. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la *Enquesta de Seguretat Pública de Catalunya, edición del 2007*.

Esta evolución al alza de las cifras de criminalidad puede resultar preocupante y más aún cuando se conocen las tasas parciales de los diferentes tipos delictivos que se recogen en el gráfico 9. En este gráfico podemos apreciar que, mientras que las tasas de victimación de los delitos contra los vehículos, los domicilios, las segundas residencias, los comercios y la economía agraria no han estado sujetas a variaciones importantes, el porcentaje de víctimas de delitos contra la seguridad personal²⁹ se ha duplicado

en el transcurso de estos 7 años de seguimiento y ha pasado del 3,66% al 8,76%. En concreto, los robos de bolsos y de teléfonos móviles han sido los que han provocado tal aumento.

Gráfico 9. Evolución de las tasas parciales de victimación en Cataluña. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la *Enquesta de Seguretat Pública de Catalunya, edición del 2007*.

La *Enquesta de Seguretat Pública de Catalunya* es un instrumento muy útil, desde el punto de vista del análisis de la victimación, porque ofrece datos muy recientes sobre la tasa de criminalidad así como de las variaciones cualitativas que ésta experimenta.

Otra iniciativa desarrollada en Cataluña, anterior a la *ESPC*, es la que surgió desde el *Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada del Departament de Justícia*. Se trata de dos investigaciones sobre la victimación realizadas en los años 1996 y 1999 (Luque, 1999 y Luque, 2001) con la metodología de la *ICVS*. Una de las aportaciones más importantes de la *ICVS* es que posibilita tanto el análisis longitudinal *intra-país* (si éste ha participado en las diferentes ediciones de la encuesta) como el análisis transversal *inter-países*. Esto es posible gracias a la utilización de una metodología homogénea y al uso de un mismo modelo de encuesta. Podría decirse que la gran virtud de la *ICVS* es que permite comparar la criminalidad en diferentes países de todo el mundo.

En el ámbito internacional se han llevado a cabo un total de cinco ediciones de la *ICVS* (1989, 1992, 1996, 2000 y 2004-05) centradas en el estudio de los datos sobre victimación correspondientes al año anterior. Todas las ediciones, si bien han incorporado algunos cambios o mejoras, han mantenido inalterado su bloque más importante. Esto ha permitido que las tasas de victimación obtenidas se puedan comparar tanto a través del tiempo como cotejando los datos correspondientes a los diferentes ámbitos geográficos (comparaciones longitudinal y transversal, respectivamente).

La *ICVS*, que se desarrolla tanto en países industrializados como en países en vías de desarrollo, aborda tres grupos diferentes de delitos:

- Los delitos que pueden afectar a todos los miembros del hogar: como los relacionados con los vehículos³⁰, que son los responsables de la mayor parte de la victimación global, y los relacionados con el domicilio³¹.
- Los delitos personales, en tanto que afectan a una única persona: robo con violencia o intimidación, hurto, agresiones sexuales (únicamente en el caso de las mujeres) y agresiones físicas o amenazas.
- Los delitos de nueva incorporación: estos últimos no se habían estudiado en ediciones precedentes y no computan en el cálculo de la victimación global, ya que, en caso contrario, la tasa de victimación obtenida no podría compararse con las tasas de años anteriores (que se habrían calculado sin tener en cuenta estos delitos). En la edición del 2000, los delitos estudiados en este apartado fueron: el fraude al consumidor y la corrupción.

Cataluña no ha participado en la última edición de la *ICVS* (2004-05). Según los datos de la edición del 2000³², el 19% de la población catalana de más de 16 años fue víctima de al menos un delito; por el contrario, la tasa media de victimación del total de países estudiados fue del 21,3%.

En el gráfico 10 se presentan tanto la tasa global de victimación como las tasas específicas de cada delito. A partir de los datos que nos proporciona, se podría extraer la siguiente conclusión: tanto en Cataluña como en los 17 países estudiados, la tasa más elevada de victimación corresponde al delito de daños intencionados en el vehículo (7,7% y 6,6%, respectivamente). A continuación, el robo de alguna parte del vehículo o de objetos de su interior presenta tasas de victimación del 5,3%, en el caso de Cataluña, y del 4,6%, para la totalidad de países industrializados. Estos datos permiten afirmar que el mayor volumen de victimación es el referido a delitos contra los vehículos.

Gráfico 10. Tasa global de victimación y tasas específicas de cada uno de los once hechos delictivos. Fuente: Elaboración propia.

La Encuesta de Seguridad Pública y de Victimación de Lérida

La *Encuesta de Seguridad Pública y de Victimación de Lérida* es un instrumento de análisis que se ha creado tomando como base la *Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña*. Esto ha sido así por dos motivos básicos: en primer lugar, porque permite contrastar los datos obtenidos con los datos generales de todo el territorio catalán y, en segundo lugar, porque la *Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña* dedica un apartado a la "percepción de la seguridad", cuestión de relevancia primordial en la investigación que nos ocupa.

Por lo tanto, la *Encuesta de Seguridad Pública y de Victimación de Lérida* es una adaptación de la *Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña*. La diferencia entre ambas estriba en que la primera no tiene en cuenta algunos hechos delictivos que sí se estudian en la segunda, como por ejemplo, los delitos contra el sector agrario o los delitos contra la segunda residencia. La eliminación de esta tipología de delitos viene motivada por la concreción geográfica del estudio en la ciudad de Lérida. Otra diferencia a destacar es que la encuesta de Lérida desarrolla, como novedad, un apartado dedicado al estudio del "espacio público y la seguridad".

Aspectos metodológicos

Población y muestra

La población que ha sido objeto de nuestro estudio la conforman "personas residentes en la ciudad de Lérida de 16 años o más". De entre ellas, se ha seleccionado una muestra aleatoria de 2.504 individuos. El muestreo aleatorio se ha desarrollado en dos etapas. En la primera, han sido seleccionados los hogares y, en la segunda, el miembro de la unidad familiar.

Sobre el método de trabajo utilizado en la primera etapa cabe destacar que todos los elementos de la muestra son hogares seleccionados a partir del censo telefónico de la ciudad de Lérida. Ante la imposibilidad de disponer del censo en formato electrónico, se realizó un esfuerzo ingente para escanear todo el listín telefónico en formato texto. Del documento obtenido se eliminaron los números que correspondían a empresas, comercios, oficinas y locales comerciales.

A continuación se seleccionaron mediante SPSS, y de forma aleatoria, tres muestras: la A, la B y la C. La primera muestra, la A, se convirtió en la muestra de estudio. Las otras dos, la B y la C, se reservaron como elementos muestrales y se utilizaron para sustituir elementos de la muestra principal con los que, después de varios intentos (en diferentes horas y días), fue imposible con-

tactar. Posteriormente se envió una carta a cada uno de los hogares seleccionados en la que se informaba de nuestras intenciones y de la finalidad de la investigación. Este primer contacto fue determinante para que la tasa de respuesta fuera elevada.

La segunda etapa de selección muestral se realizó dentro de cada uno de esos hogares. Una vez hecho el primer contacto telefónico, la encuestadora presentaba el objetivo del estudio y realizaba una batería de preguntas para determinar quien iba a ser el encuestado, que debía tener 16 años o más. Si la persona en cuestión no se encontraba disponible, la encuestadora preguntaba por el momento más adecuado para ponerse en contacto con ella.

FICHA TÉCNICA

Ámbito	Ciudad de Lérida: 127.314*
Universo	Residentes en la ciudad de Lérida de 16 años o más
Tamaño de la muestra	2.504 encuestados
Error muestral	Error teórico $\pm 1,58$ para datos globales; intervalo de confianza del 95,5% (dos sigmas); $p = 20$, $q = 80$ **

La muestra utilizada permite hacer un análisis válido para toda la ciudad de Lérida con un índice de error muestral realmente bajo. Ahora bien, cuando los análisis no engloban la totalidad del territorio de la ciudad sino que estudian ámbitos parciales de la misma (como por ejemplo, los barrios) los errores muestrales aumentan considerablemente. Este aumento debe tenerse en cuenta y, por tanto, se debe actuar con prudencia a la hora de establecer conclusiones a partir de los resultados obtenidos con este tipo de análisis.

Instrumentos

Los diferentes elementos que conforman la estructura de la *Encuesta de Seguridad Pública y de Victimación de Lérida* son los siguientes:

- (1) cuestiones dirigidas a la selección de la persona a entrevistar
- (2) recuerdo espontáneo de delitos
- (3) preguntas generales sobre los vehículos y detección de delitos
- (4) preguntas concretas en caso de delitos contra vehículos (robo de objetos del interior, robo de accesorios, robo, intento de robo, daños)
- (5) preguntas generales sobre el domicilio y detección de delitos
- (6) preguntas concretas en caso de delitos contra domicilios (robo, intento de robo, daños)
- (7) preguntas generales sobre el negocio o comercio y detección de delitos
- (8) preguntas concretas en caso de delitos contra negocio o comercio (atracos, intento de atraco, robo, intento de robo, destrozos)
- (9) preguntas generales de detección de delitos que afectan a la seguridad personal
- (10) preguntas concretas en caso de delitos que afectan a la seguridad personal (atracos, intento de atraco, tirón, intento de tirón, robo, intento de robo, robo de teléfono, intento de robo de teléfono, agresión física, intento de agresión física, amenazas y coacciones)
- (11) percepción de la seguridad
- (12) problemas sociales (policía y seguridad)
- (13) espacio público y seguridad
- (14) datos personales

A grandes rasgos, y en lo que atañe al estudio concreto de cada uno de los delitos, cabe destacar un conjunto de preguntas comunes: si el hecho se percibió como delito, cuándo sucedió, qué tipo de molestias causó y cuál fue el grado de daño psicológico. Otras cuestiones son pertinentes únicamente para el análisis de algunos hechos delictivos, como es el caso del lugar dónde sucedió (que no afecta a los delitos contra domicilios ni contra negocios, por estar claramente ubicados), el valor económico (que no afecta a las agresiones físicas ni a las amenazas), la recuperación (válida cuando hay algo que recuperar), y la identificación de los delincuentes (que únicamente se estudia en los delitos que afectan a la seguridad personal).

En el apartado "percepción de la seguridad" se valora el nivel de seguridad percibido tanto en el momento de la encuesta como para el futuro, en el barrio y en el municipio, así como la opinión sobre cuál el barrio más seguro y cuáles los más inseguros.

En el epígrafe "policía y seguridad" se pregunta acerca de la función de los cuerpos de seguridad en el control del delito, la valoración del servicio policial y, también, se indaga la opinión sobre los principales problemas de la sociedad catalana.

El apartado referido a "espacio público y seguridad" incorpora cuestiones para conocer y describir someramente tanto los lugares públicos que las personas residentes en Lérida consideran más seguros como aquellos que consideran más inseguros.

Finalmente, el apartado de datos personales recoge información acerca del año y lugar de nacimiento, nivel de estudios, situación profesional, ingresos familiares e ideología política del entrevistado.

Tabla 4. Contenido de la encuesta en lo referente a los delitos. Delitos contra vehículos: ROIV: robo objetos interior; RAV: robo accesorios; RV: robo; IRV: intento de robo; DV: daños. Delitos contra domicilios: RH: robo; IRH: intento de robo; DH: daños. Delitos contra negocio o comercio: AN: atraco; IAN: intento de atraco; RN: robo; IRN: intento de robo; DN: destrozos. Delitos que afectan a la seguridad personal: AP: atraco; IAP: intento de atraco; EP: tirón; IEP: intento de tirón; RP: robo; IRP: intento de robo; RTP: robo de teléfono; IRTP: intento de robo de teléfono; AFP: agresión física; IAFP: intento de agresión física; ACP: amenazas coacciones.

Tabla 4. Contenido de la encuesta en lo referente a los delitos (continuación). Delitos contra vehículos: ROIV: robo objetos interior; RAV: robo accesorios; RV: robo; IRV: intento robo; DV: daños; delitos contra domicilios: RH: robo; IRH: intento robo; DH: daños; delitos contra negocio o comercio: AN: atraco; IAN: intento de atraco; RN: robo; IRN: intento robo; DN: destroces; delitos que afectan a la seguridad personal: AP: atraco; IAP: intento atraco; EP: tirón; IEP: intento tirón; RP: robo; IRP: intento robo; RTP: robo teléfono; IRTP: intento robo teléfono; AFP: agresión física; IAFP: intento de agresión física; ACP: amenazas coacciones.

Resultados

Descripción de la muestra

a) Variables personales

La edad media de las personas que formaron parte de la muestra es de 50,23 años, con una desviación típica de 17,5 años y un rango que va de los 16 a los 97. En cuanto al sexo, el 55,2% son mujeres (1.383).

Por barrios de residencia, las frecuencias se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 5. Frecuencia de entrevistas por barrios de residencia. Fuente: Elaboración propia.

Hay 75 entrevistados que no han facilitado esta información.

En cuanto al lugar de nacimiento, casi 3 de cada 4 encuestados han nacido en Cataluña (74,3%), el 22,5% en el resto del territorio español y el 3,1%, en el extranjero.

Respecto al nivel de estudios, prevalecen los que han alcanzado la educación primaria (23,3%) y el bachillerato elemental (22,2%).

Tabla 6. Nivel de estudios de los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

En referencia a la situación profesional, el 54,5% está en activo, el 27,3% son jubilados y el 6,1% se define como estudiante.

Tabla 7. Situación profesional de los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

De los que trabajan, sólo el 18,3% lo hace por cuenta propia. De ellos, un 50% son autónomos, y, la otra mitad, empresarios. De los que trabajan por cuenta ajena (el 81,7%), la mitad son trabajadores cualificados; el 12%, trabajadores no cualificados; el 19%, vendedores u oficinistas; y el 18%, técnicos o directivos.

Respecto a los ingresos familiares mensuales, las frecuencias se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 8. Ingresos familiares mensuales de los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

En lo que se refiere a la ideología, en una escala que va del 0 (aquellos que se sitúan en la extrema izquierda) al 10 (los que se consideran de extrema derecha), la puntuación media es de 4,46.

b) Percepción de la seguridad

Los entrevistados puntúan la seguridad con una media de 6,61³³ cuando valoran su propia calle; de 6,46, cuando se trata del barrio en el que residen, y de 5,82, cuando evalúan el municipio. Estos valores hacen evidente que la sensación de seguridad es mayor en el entorno más cercano.

Respecto a la evolución del nivel de seguridad en el barrio, la gran mayoría de los encuestados considera que se ha mantenido y que se mantendrá igual.

Tabla 9. Percepción de la evolución de la seguridad en el propio barrio, 2007. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Conjeturas sobre la evolución de la seguridad en el barrio el próximo año. Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, la percepción respecto al municipio es más pesimista. La prevalencia de los que creen que la evolución ha empeorado y de quienes piensan que empeorará en el próximo año es superior cuando se trata del municipio que cuando se trata del barrio.

Tabla 11. Percepción de la evolución de la seguridad en el municipio, 2007. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12. Conjeturas sobre la evolución de la seguridad en el municipio el próximo año. Fuente: Elaboración propia.

La opinión sobre qué barrio es más seguro es muy heterogénea. Aún así, se puede concluir que los barrios que se perciben como más seguros son Pardinyes, Camp d'Esports, Cappont, Balàfia, Ciutat Jardí i Universitat.

Tabla 13. Percepción sobre qué barrios son más seguros. Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, sí que parece haber consenso respecto al barrio más inseguro. Los barrios así considerados son el Centre Històric y la Mariola (45,1% y 30,7%, en primera instancia; y 14,4% y 17,2%, en segunda instancia)³⁴.

Tabla 14. Percepción sobre qué barrios son más inseguros. Fuente: Elaboración propia.

c) Policía y seguridad

Los encuestados valoran como "buena" la actuación de los cuerpos de policía que tienen competencias en la ciudad de Lérida. La media valorativa de los Mossos d'Esquadra es de 6,41 y la de la policía municipal, de 6,20³⁵.

Llama la atención el hecho de que la valoración de los Mossos d'Esquadra varíe ligeramente cuando el contacto que el informante ha tenido con ellos ha sido a causa de un control o denuncia contra él mismo (7,03). En los otros casos, cuando no ha habido un control o una denuncia al informante, la valoración de los Mossos ha sido de un 6,39 de media.

La encuesta incorpora la valoración de ciertos temas relevantes que se consideran generadores de problemas en la sociedad actual (inmigración, vivienda, inseguridad ciudadana e incivismo). De estos, el que resulta evaluado como más problemático es el de la vivienda (con una media de 7,81³⁶), seguido del incivismo (media de 7,65), la inmigración (7,26) y la inseguridad (6,62).

Respecto al civismo en el lugar de residencia, la puntuación media es de 6,21³⁷, es decir, el civismo en el barrio se puntúa con un "bien" (mientras que el problema del incivismo, en general, se puntúa con un "notable"). En relación con la evolución del civismo, el 52,1% de los encuestados opina que en sus lugares de residencia se ha mantenido igual durante el 2007; por el contrario, el 31% considera que ha empeorado.

d) Espacio público y seguridad

El 15% de los encuestados opinan que sí hay un lugar público donde se sienten especialmente seguros. El 65,2% de ellos concretan que se trata de un lugar para reunirse o realizar alguna actividad de tiempo libre (la frecuencia de paso³⁸ por este espacio es de 7,8, y la valoración de la seguridad³⁹, de 8,21). Describen este lugar seguro como un sitio bien iluminado (el 81,9%), apropiadamente amueblado (88%), con el mobiliario cuidado y en buen estado (85,3%), limpio (85,5%), sin vigilancia (70,6%), muy transitado durante el día (92,8%) y poco transitado durante la noche (63%), abierto y con mucha visibilidad (93,6%). También informan de que se trata de un espacio que no ha sido remodelado desde hace tiempo (71,9%) y al cual no han llegado nuevos usuarios (88,1%).

Paralelamente, hay un 18,1% de encuestados que opinan que sí hay un espacio público donde se sienten especialmente inseguros, valorado con un nivel de seguridad de 3,51 y con una media de frecuencia de paso de 5,65. Se trata de un espacio de paso (61,5%) y se define como poco o mal iluminado (62%), con un mobiliario apropiado (50,9%, aunque hay un 11% que contesta que "no lo sabe") pero que ha sufrido destrozos (44,7%, aunque el porcentaje de personas que opinan que el mobiliario está en buen estado es del 44,5%), muy sucio (55,5%), sin vigilancia (89,3%), muy transitado durante el día (81,6%) y poco transitado durante la noche (71,4%), con mucha visibilidad (50,6%, aunque el 47,2% indica que se trata de un lugar con rincones y poca visibilidad), que es inseguro por el tipo de gente que va (64,5%), que no se trata de un lugar remodelado últimamente (81,1%) y donde tampoco han llegado nuevos usuarios últimamente.

e) Tasas de victimación y de multivictimación

En total, 20 de cada 100 personas entrevistadas han sido víctimas de un hecho delictivo⁴⁰. Respecto a los diferentes grupos de delitos, la tasa de victimación más alta corresponde a los que afectan a negocios o tiendas: el 20,6% de los encuestados que declaran ser propietarios de uno han sido víctimas de algún tipo de delito. A continuación, encontramos la tasa referente a hechos que afectan a los vehículos, que es del 13,6%; la de delitos relacionados con los domicilios, del 3,7%; y, finalmente, la tasa de víctimas de hechos que atentan contra la seguridad personal, del 6,9% (ver el gráfico 11).

Gráfico 11. Tasas de victimación de los diferentes grupos delictivos. Fuente: Elaboración propia.

Dentro del grupo "delitos contra los vehículos", la tasa de victimación más alta, con bastante diferencia respecto al resto, corresponde al apartado de daños al vehículo (tasa del 7,8%). Le siguen los delitos relacionados con el robo de objetos del interior del vehículo (tasa de 3,7%), robo de accesorios (de 1,4%), intento de robo del vehículo (1,3%) y, finalmente, robo del vehículo (0,6%).

Respecto a los "delitos contra los domicilios", las mayores tasas de victimación corresponden a los delitos de daños (2,2%), intento de robo (0,9%) y robo consumado (0,8%).

En cuanto a los "delitos contra los negocios o tiendas", la mayor parte son robos (12,1%), seguidos de daños (6,5%), atraco (1,9%), intento de robo (1,9%) y, finalmente, intento de atraco (0,9%).

Por último, las tasas de victimación de los "delitos contra la seguridad personal" son las siguientes, de mayor a menor incidencia: robo (2,7%), amenazas y coacciones (1,2%), atraco (0,6%), robo de teléfono (0,6%), agresión física (0,6%), intento de atraco (0,5%), intento de robo (0,4%), intento de tirón (0,3%), intento de agresión física (0,3%), tirón (0,2%) y, finalmente, intento de robo de teléfono (0,1%).

Gráfico 12. Tasas de victimación de los delitos contra los vehículos. Fuente: Elaboración propia. ROIV: robo de objetos del interior; RAV: robo de accesorios; RV: robo; IRV: intento de robo; DV: daños.

Gráfico 13. Tasas de victimación de los delitos contra los domicilios. Fuente: Elaboración propia. RH: robo; IRH: intento de robo; DH: daños.

Gráfico 14. Tasas de victimación de los delitos contra los negocios y comercios. Fuente: Elaboración propia. AN: atraco; IAN: intento de atraco; RN: robo; IRN: intento de robo; DN: destrozos.

Gráfico 15. Tasas de victimación de los delitos contra las personas. Fuente: Elaboración propia. AP: atraco; IAP: intento de atraco; EP: tirón; IEP: intento de tirón; RP: robo; IRP: intento de robo; RTP: robo de teléfono; IRTP: intento de robo de teléfono; AFP: agresión física; IAFP: intento de agresión física; ACP: amenazas y coacciones.

Tabla 15. Tasas de victimación, de multivictimación y ratio de multivictimación. Fuente: Elaboración propia. (1) N Total. En el caso de victimación relacionada con los vehículos, hemos entrevistado a las 1.798 personas susceptibles de ser víctimas de este tipo de delitos en el transcurso del año 2007. En cuanto a la victimación relacionada con negocios, sólo se consideran las 214 personas que han declarado ser propietarias de una tienda o negocio. En cuanto a los delitos que afectan a domicilios y contra la seguridad personal, se han tenido en cuenta las 2.504 personas que conforman la muestra. (2) Ratio de multivictimación. Número de veces que una persona ha sido víctima de algún delito

La multivictimación es la ratio de hechos delictivos de los que ha sido víctima una misma persona. En Lérida, durante el 2007, cada una de las víctimas ha sido objeto de 1,28 delitos. La ratio más alta corresponde al intento de agresión física (1,29, ver Tabla 2). Los datos recogidos en la encuesta revelan las siguientes ratios, por grupos: los delitos contra los negocios, 1,27 delitos/víctima; los delitos contra los vehículos, 1,18; contra las personas, 1,13; y, finalmente, contra los domicilios, 1,06.

Características de las víctimas

Variables personales

Los resultados indican que:

Las víctimas son más jóvenes (media de edad de entre 14 y 46 años) que las no-víctimas (51,25, sig. T-test=0,000).

No hay diferencias significativas con respecto a la distribución por sexos.

Tampoco las hay con respecto al barrio de residencia.

Las víctimas han nacido en Cataluña en mayor proporción que las no-víctimas (79,6% y 73%, respectivamente; Chi-cuadrado de Pearson=9,332; p=0,009).

El porcentaje de víctimas con nivel de estudios de bachillerato superior o universitarios es el predominante (55,60% versus 44,50%; Chi-cuadrado de Pearson = 33,567; p = 0,000).

Los estudiantes son más frecuentes entre las víctimas (7,2% versus 5,8%), así como también las personas con ocupación laboral (65,1% versus 52%; Razón de Verosimilitud = 41,761; p = 0,000).

En cuanto a los trabajadores, las víctimas más frecuentes son los trabajadores por cuenta propia (27,0% versus 15,7%; Chi-cuadrado de Pearson=22,791; p=0,000).

Un alto porcentaje de las víctimas son personas con un elevado nivel de ingresos (el 33,1% de las víctimas y el 24,6% de las no-víctimas informan de ingresos familiares superiores a los 2.400 €; Chi-cuadrado de Pearson=33,381; p=0,000).

Finalmente, con respecto a la ideología de las víctimas, no se han encontrado diferencias significativas.

Percepción de la seguridad

Los análisis estadísticos indican que:

Quienes no han sido víctimas perciben más seguridad en el barrio (media de 6,62 versus 5,83; sig. T-test 0,000).

Esta sensación de seguridad también la hacen extensible al conjunto del municipio (medias de 5,91 y 5,48, sig. T-test 0,000).

Y también consideran que las calles son un lugar seguro (medias de 6,77 y 5,97, sig. T-test 0,000).

Por el contrario, es más frecuente entre las víctimas considerar que durante el 2007 se ha producido un empeoramiento de la seguridad en el barrio (28,4% versus 19,8%; Chi-cuadrado de Pearson=19,257; p=0,000) y en el municipio en general (39,2% versus 31,6%; Chi-cuadrado de Pearson=13,501; p=0,004).

Asimismo, las víctimas opinan que en 2009 seguirá empeorando la seguridad en el barrio (29,8% versus 24%; Chi-cuadrado de Pearson=9,394; p=0,024).

Policía y seguridad

Las no-víctimas valoran mejor que las víctimas la labor de los Mossos d'Escuadra (medias de 6,50 y 6,04, sig. T-test 0,000).

Así como la de la policía local (medias de 6,31 y 5,74, sig. T-test 0,000).

Espacio público y seguridad

No se han encontrado diferencias significativas entre víctimas y no-víctimas con respecto a la frecuencia de paso por los lugares que califican de más seguros ni por los lugares que consideran más inseguros. Tanto los unos como los otros, en este sentido, mantienen sus hábitos. Tampoco valoran de manera distinta la seguridad en el espacio cualificado de muy seguro, ni la seguridad del espacio considerado más inseguro.

Curiosamente, entre las víctimas hay más personas que indican que existe un lugar público donde se sienten seguras (18,6% versus 14,1%; Chi-cuadrado de Pearson=6,049; p=0,011). Aun así, no hay diferencias en cuanto a la definición que dan de estos espacios públicos: si son lugares de paso o se trata de lugares en los que acostumbra a detenerse y a pasar un rato; si son oscuros o están iluminados; si el mobiliario urbano es el apropiado o no y, en cualquier caso, si está cuidado o destrozado, o si está limpio o sucio; si hay o no vigilancia; si se trata de lugares en los que se aprecia un tránsito de personas durante el día o, por el contrario, si congregan más gente durante la noche; si son espacios con mucha visibilidad o presentan algún rincón más escondido; si han sido objeto de remodelaciones o, finalmente, si ha habido algún cambio respecto al perfil de los usuarios.

Entre las víctimas hay más personas que manifiestan que sí hay un lugar público donde se sienten más inseguras (23,5% versus 16,8%; Chi-cuadrado de Pearson=12,236; p=0,000). A pesar de ello, no se han encontrado diferencias con respecto a las no-víctimas en lo que se refiere a la definición que unos y otros hacen del espacio inseguro y de sus características de iluminación, mobiliario, suciedad, vigilancia, tránsito de personas diurno y nocturno, remodelación del espacio y presencia de nuevos usuarios. La única diferencia relevante atañe a la visibilidad del espacio inseguro: un 58,7% de las víctimas y un 43,2% de las no-víctimas opinan que los espacios que consideran más inseguros tienen muchos rincones y poca visibilidad.

Los hechos delictivos al detalle

Delitos contra los vehículos

a) Robos de objetos del interior de vehículos (ROIV)⁴¹

De los 67 ROIV declarados (tasa de victimación del 3,7%), 55 se realizaron a coches; 3, a motos y, 9, a furgonetas u otros vehículos.

La mayor parte de estos delitos se cometieron durante el mes de mayo (15,6%), en el propio municipio de Lérida (85,1%) y, más concretamente: en los barrios de Cappont (20,4%), Pardinyes (16,3%), Centre Històric (12,2%) y Universitat (10,2%). En los casos en los que los delitos tuvieron lugar en otra ciudad, también se produjeron en el centro urbano.

La mayor parte de estos hechos ocurrieron en la calle (63,3%) aunque un 28,3% de los mismos tuvo lugar en las áreas de diversos aparcamientos.

El valor medio de los objetos robados asciende a 2.226 € (esta cantidad, aparentemente desmesurada, obedece a que una de las víctimas declaró que le habían robado más de 6.000 €) y sólo un 7,6% de las víctimas pudo recuperarlos.

Las víctimas valoran las molestias provocadas con 7,99 puntos y, la afección psicológica, con 5,4. Finalmente, cabe decir que las víctimas consideran que el 95,5% de estos hechos constituyen un delito.

b) Robos de accesorios de vehículos (RAV)⁴²

Los encuestados declararon 26 RAV (tasa de victimación del 1,4%): 23 se realizaron a coches; 2, a motos y, 1, a otro tipo de vehículo.

El 19% de los delitos tuvo lugar durante el mes de septiembre; el 88,5%, en la propia ciudad de Lérida y, más concretamente, en los barrios de la Mariola, Pardinyes y Cappont. En los pocos casos en los que los delitos tuvieron lugar en otra ciudad, también se produjeron en el centro urbano.

En el 65,2% de los casos, los hechos ocurrieron en la calle y, en un 26,1%, en las áreas de diversos aparcamientos.

El 96% de las víctimas no ha recuperado los objetos robados. Se estima que el valor medio de cada uno de ellos ronda los 135 €.

Con respecto a las molestias ocasionadas, la puntuación media es de 6,77 puntos. La afección psicológica se ha puntuado con un 4,92. Finalmente, cabe decir que el 80,8% de las víctimas considera que los perjuicios que han sufrido constituyen un delito.

c) Robos de vehículos (RV)⁴³

Se han detectado 10 robos de vehículos (tasa de victimación del 0,6%): 6 robos de coches y, 4, de otro tipo de vehículos.

El 90% de los casos tuvo lugar en la ciudad de Lérida, mayoritariamente en la Mariola, el Camp d'Esports y la Bordeta (los tres barrios acumulan el 70% de los casos). En el 80%, el robo se produjo en la calle.

Sólo el 40% de las víctimas ha podido recuperar el vehículo. El valor medio de los vehículos, según la declaración de las víctimas, asciende a 10.435 €. La valoración de las molestias sufridas se valora con 8,2 puntos sobre 10 y, la afección psicológica, en 7. El 100% de las víctimas tipifica el hecho como delito.

d) Intentos de robo de vehículos (IRV)⁴⁴

De los 24 intentos de robo de vehículo declarados (tasa de victimación del 1,3%), 17 corresponden a coches; 4, a motos y, 3, a otro tipo de vehículos.

El mes de septiembre presentó una mayor prevalencia de intentos de robo (10,5%). El 95,8% se produjeron en la ciudad de Lérida, más concretamente en el Centre Històric (18,2%), Universitat (18,2%) y Mariola (13,6%). En el 70,8% de los casos, los hechos ocurrieron en la calle y, en un 20,8%, en las áreas de diversos aparcamientos.

El valor económico medio de los perjuicios que provoca el intento de robo de un vehículo asciende a 267 €. Las molestias ocasionadas se valoran con un 7,38 sobre 10 y, la afección psicológica, con 4,71 puntos.

El 95,8% de las víctimas consideraron este intento de robo como un delito.

e) Destrozos en vehículos (DV)⁴⁵

A lo largo del 2007 se han producido destrozos en 140 vehículos (tasa de victimación del 7,8%), concretamente: en 130 coches (92,9%), en 2 motos y en 8 vehículos de otro tipo.

Los meses de mayor prevalencia delictiva fueron noviembre (12,7%), diciembre (11,4%) y mayo (11,4%). El 89,3% de los casos tuvieron lugar en la ciudad de Lérida, donde los índices más elevados de destrozos de vehículos corresponden al barrio de Pardinyes (13,3%); de estos delitos, el 70,1% se produjeron en la calle.

La valoración económica media del coste de los destrozos es de 273 €. Las molestias se han puntuado con un 7,07 sobre 10 y, la afección psicológica, con 4,87 puntos. El 82,9% de las víctimas consideran el hecho como un delito.

Delitos contra los domicilios

a) Robos a domicilios (RH)⁴⁶

Se han producido 19 robos a domicilios (tasa de victimación de 0,8%) y, principalmente, han tenido lugar durante los meses de septiembre y diciembre (periodos que acumulan el 46,2% de los casos).

Ninguna víctima ha recuperado ninguno de los objetos robados. El coste medio de los robos es de 4.674 €. Las molestias ocasionadas se han puntuado con 8 puntos (sobre 10) y, la afección psicológica, con 7,21.

b) Intentos de robo a domicilios (IRH)⁴⁷

Se ha producido 22 intentos de robo (tasa de victimación del 0,9%). Las víctimas consideraron que el 95% de ellos constituía un delito.

El 36,4% de los casos sucedió durante los meses de julio y diciembre.

Según la estimación de las víctimas, el perjuicio ocasionado por estos actos les ha generado unos costes económicos que ascienden, por término medio, a 734 €. Las molestias ocasionadas se puntúan con 6,14 (sobre 10) y, la afección psicológica, con 6,82.

c) Destrozos en el domicilio (DH)⁴⁸

Se han contabilizado 56 casos, de los cuales se ha considerado que el 91,1% eran constitutivos de delito. La máxima frecuencia corresponde a los meses de junio y diciembre (ambos acumulan el 18,9% de ellos).

El coste medio de los destrozos asciende a 689 €. Las molestias ocasionadas reciben 7,18 puntos (sobre 10) y, la afección psicológica, 5,80.

Delitos contra los negocios o tiendas

a) Atracos a establecimientos (AN)⁴⁹

De las 214 víctimas potenciales (propietarios de negocios o tiendas), 4 han declarado haber sido víctimas de un atraco (tasa de victimación del 1,9%). De estos 4 atracos, 3 se han producido a tiendas (75%) y, 1, a otro tipo de establecimientos (taller, empresa, etc.). Todas las víctimas han considerado que la agresión sufrida constituía un delito. Ninguna de las 4 ha recuperado lo que le robaron. Según la estimación de las víctimas, el perjuicio económico medio ocasionado por cada uno de estos atracos asciende a una media de 1.758 €. Las molestias ocasionadas han sido puntuadas con un 9,25 (sobre 10) y, la afección psicológica, con un 8.

b) Intentos de atraco a establecimientos (IAN)⁵⁰

Ha habido dos víctimas (tasa de victimación del 0,9%). Las dos han considerado el hecho como delito. El perjuicio económico que les ha ocasionado lo estiman en 249 € de media. Han puntuado las molestias sufridas con un 4,5 (sobre 10) y, la afección psicológica, con un 5.

c) Robos a establecimientos (RN)⁵¹

Ha habido 26 robos a establecimientos (tasa de victimación de 12,1%). En el 38,5% de los casos se trataba de tiendas; en el 61,5%, de otro tipo de negocio. El 88,5% de las víctimas han considerado el hecho como delito.

Con respecto al periodo del año en que se cometieron, la mayor frecuencia de delitos corresponde a los meses de noviembre y diciembre, que acumulan el 27,8% de casos.

Sólo en el 3,8% de los casos se recuperó la cosa robada, que, por término medio se ha estimado en 3.985 €.

Las molestias sufridas por las víctimas se han puntuado con un 8,54 (sobre 10) y, la afección psicológica, con un 6,48.

d) Intentos de robo a establecimientos (IRN)⁵²

Ha habido 4 intentos de robo a establecimientos (tasa de victimación del 1,9%): 2 en tiendas y 2 en otro tipo de negocios. Todas las víctimas han considerado el hecho como un delito.

El valor medio de los costes causados por el intento de robo asciende a 350 €. En cuanto a las molestias y a la afección psicológica, reciben una puntuación de 6,75 y 8 respectivamente.

e) Destrozos en los establecimientos (DN)⁵³

Han sido 14 los destrozos ocasionados a establecimientos: 4, en tiendas y, el resto, en otro tipo de negocios. El 78,6% de las víctimas consideraron el hecho como delito.

El mes de septiembre es la época del año que concentra un mayor número de casos (el 37,5%).

En cuanto al perjuicio económico ocasionado, la media es de 7.667 €. Las molestias sufridas se han puntuado con un 7,36 (sobre 10) y, la afección psicológica, con un 5,71.

Delitos contra la seguridad personal

a) Atracos (AP)⁵⁴

Hay 15 personas que han sido víctimas de un atraco (tasa de victimación de 0,6%). El 93,3% de las cuales lo consideró delito.

El mes de diciembre aglutina el 44,4% de los casos; el 93,3% de los cuales sucedió en la ciudad de Lérida. Por barrios, las zonas en que se han producido más atracos son: el Centre Històric, Rambla de Ferran-Estación y Universitat. Con respecto al tipo de lugar, el 38,5% declara que sufrió el atraco en una calle transitada y, el mismo porcentaje, declara que lo sufrió en una calle con poca gente.

Ninguna víctima ha recuperado los objetos robados. Según sus estimaciones, el coste medio de las pérdidas es de 443 €.

El 93,3% de las víctimas pudo ver a los delincuentes que les atracaban. A veces actuaban 2 agresores (en el 40% de los casos); otras, se trataba de un solo atracador (33,3%); en 1 caso (7%) los atracadores se acompañaban de niños; en el 71% de los casos, de jóvenes; en el 9% de los casos todos eran adultos; en 2 casos (14%) había mujeres y, en todos los casos (100%), había hombres.

En un 40% de los atracos, los delincuentes utilizaron armas.

Un 13,3% de las víctimas conocía bastante a su agresor. En el 64,3% de los casos, la víctima reconoce en el agresor algún rasgo especial (raza, nacionalidad, etnia...)

Las molestias y la afección psicológica recibieron una puntuación de 8,53 y 7,33 respectivamente.

b) Intentos de atraco (IAP)⁵⁵

Se han denunciado 13 intentos de atraco (tasa de victimación de 0,5%). Todas las víctimas los han considerado hechos delictivos.

Todos los intentos de atraco se han producido en la ciudad de Lérida. La mayor parte de ellos en el Centre Històric (30,8%) y en la zona de la Universitat (23,1%). Se han producido en igual número tanto en calles transitadas como en calles con poca gente (36,4%).

Con respecto a los delincuentes, el 92,3% de las víctimas los vio; eran 3 (36,4% de los casos) o 1 (27,3%); en 2 casos (16,6%) había niños; en el 58,3% de los casos había jóvenes; en el 41,7% de los casos había adultos; en 2 casos (16,6%) había mujeres; y en el 90,9%, hombres.

El 92,3% de las víctimas pudo ver a los delincuentes que intentaban atracarles. En ocasiones se trataba de 3 agresores (en el 36,4% de los casos); otras, se trataba de 1 solo atracador (27,3%); en 2 casos (16,6%) los atracadores se acompañaban de niños; en el 58,3% de los casos, de jóvenes; en el 41,7% de los casos todos eran adultos; en 2 casos (16,6%) había mujeres y, en el 90,9% de casos, había hombres.

En el 46,2% de los intentos de atraco los delincuentes utilizaron armas; en el 61,5%, los agresores fueron identificados como marroquíes o gitanos y, en el 15,4%, la víctima conocía mínimamente al agresor.

En cuanto al perjuicio económico ocasionado, las víctimas lo estiman en 150 € de media. Las molestias han sido puntuadas con 7,17 (sobre 10) y, la afección psicológica, con un 6,58.

c) Tirones (EP)⁵⁶

Seis personas han explicado haber sido víctimas de tirones (tasa de victimación de 0,2%) y todas lo han considerado delito. Todos los casos han tenido lugar en Lérida: básicamente en el Centre Històric y Universitat, que acumulan el 66,7% de denuncias. En el 66,7% de los casos el tirón se produjo en una calle transitada. Ninguna víctima ha recuperado lo que le robaron.

Todas las víctimas vieron a sus agresores. Siempre se trataba de 1 o 2 personas (en el 50% de los casos, una; en el otro 50%, dos). No había ningún niño; en el 50% de los casos había jóvenes; en el 50%, adultos; en el 16,7%, mujeres; y en el 83,3%, hombres.

La valoración de los objetos robados se estima que asciende a 339 € de media. Las molestias y la afcción psicológica se han valorado con 8,33 y 7,16 puntos, respectivamente.

d) Intentos de tirón (IEP)⁵⁷

Ha habido 8 intentos de tirón (tasa de victimación de 0,3%). En el 87,5% de los casos la víctima lo ha considerado un delito.

El 75% de los intentos de +tirón han tenido lugar en la ciudad de Lérida y, el 50% de ellos, se han producido en una calle transitada.

El 87,5% de las víctimas vio sus agresores. En todos los casos se trataba de 1 persona. En 2 casos (28,6%) eran niños; en el 42,8%, jóvenes y en el 28,6%, adultos. El 43% de los delincuentes eran mujeres y, el 57%, hombres. En la mitad de los casos, el agresor ha sido reconocido como marroquí o de etnia gitana.

El perjuicio económico derivado del intento de tirón se ha valorado en 70 € de media. Las molestias y la afcción psicológica se han puntuado con un 4,13 y un 4,88, respectivamente.

e) Robos de bolsos y carteras (RP)⁵⁸

Los robos de bolsos y carteras declarados en 2007 han sido 68 (tasa de victimación de 2,7%). El 92,6% de las víctimas los ha considerado delito.

Los meses de julio (11,5%) y diciembre (13,5%) son la época del año que concentran un mayor número de robos de bolsos y carteras.

El 67,7% de los robos se han producido en la ciudad de Lérida y, el 19,1%, en Barcelona. Por barrios leridanos, la cifra de robos más alta corresponde al Centre Històric (31,7%) y a la zona de la Universitat (17,1%). Si atendemos a los lugares en que se produjeron, el 25,5% de los casos sucedieron en un centro comercial o espacio lúdico y, el 21,8%, en una calle transitada.

Sólo el 16,4% de las víctimas ha recuperado la cosa robada. El 39,4% de ellas pudo ver al delincuente que les robaba. En más de la mitad de los casos (51,9%) se trataba de un único delincuente.

Sólo se ha registrado un caso en que la víctima haya identificado a un niño como el autor del robo (3,8% de los casos en que se ha visto al delincuente). En el 42%, éste era un joven; en el 58% se trataba de personas adultas. La distribución por sexos indica que el 23% de los delincuentes eran mujeres y el 77%, hombres. El 73% de los agresores tenían un rasgo distintivo (raza, nacionalidad, etc.)

El valor de la cosa robada, según las estimaciones de las víctimas, asciende a 264 € de media. Las molestias han sido puntuadas con un 8,25 y, la afcción psicológica, con un 5,91.

f) Intentos de robo de bolsos y carteras (IRP)⁵⁹

Ha habido 10 intentos de robo (tasa de victimación de 0,4%), el 80% de los cuales ha sido considerado delito.

El mes en que más intentos de robo ha habido ha sido junio (40%). Todos se han producido en la ciudad de Lérida, siendo el barrio de la Universitat, con un 30%, el que registra el porcentaje más alto.

El 90% de las víctimas vio al delincuente. En el 50% de los casos se trataba de una sola persona. En el 22% de los casos el agresor iba acompañado de niños; en el 22%, se trataba de jóvenes y, en el 66,7%, de adultos. El 11% de los delincuentes eran mujeres y, el 89%, hombres. En la mitad de los casos, el agresor ha sido identificado como inmigrante.

La valoración de las molestias y la afcción psicológica ha sido, en ambos casos, de 4,90 sobre 10.

g) Robos de teléfonos móviles (RTP)⁶⁰

Ha habido un total de 14 RTP (tasa de victimación de 0,6%). El 71,4% de las víctimas los ha considerado delito.

El 92,9% de los robos han tenido lugar en Lérida. Universitat y Cappont, con un 44,4%, son los barrios que acumulan más denuncias. 1 de cada 4 robos se ha producido en un centro comercial. No se ha recuperado ningún teléfono.

El 42,9% de las víctimas (6 personas) vio a los delincuentes. En el 50% de los casos se trataba de una sola persona. En un caso el agresor iba acompañado de niños (16,6%) mientras que, en el 50% de los robos, los delincuentes eran jóvenes. El 33,3% de los delincuentes eran mujeres y, el 83,3%, hombres.

De entre las 6 personas que vieron al delincuente, únicamente 4 de ellas recuerdan rasgos distintivos como la raza, la nacionalidad, la etnia, la pertenencia a una tribu urbana, etc.

En cuanto al coste del robo, la media es de 150 €. Las molestias y el daño psicológico son puntuados con 8,43 y 4,64, respectivamente, sobre un total de 10 puntos.

h) Intentos de robo de teléfonos móviles (IRTP)⁶¹

Solamente 2 personas han sido víctimas de un intento de robo de sus teléfonos móviles (tasa de victimación de 0,1%) y únicamente 1 de ellas considera el hecho como delito.

i) Agresiones físicas (AFP)⁶²

Hay 16 víctimas de agresiones físicas (tasa de victimación de 0,6%). El 87,5% de ellas considera los hechos como un delito. Ninguna de las agresiones ha sido de carácter sexual.

El 87,5% de las agresiones han tenido lugar en la ciudad de Lérida. Destaca, como el barrio con el índice más alto, el Centre Històric, donde se ha producido el 20% de los casos. El 66,7% de las víctimas declaran que la agresión ocurrió en una calle transitada.

El 81,3% de las víctimas (13 personas) vio a los agresores. En el 61,5% de los casos se trataba de una única persona. En 2 casos (15,4%) el agresor iba acompañado de niños; en el 38,5%, participaron jóvenes y, en un 46%, adultos. El 53,8% de los agresores eran mujeres y, el 61,5%, hombres.

El 61,5% de las víctimas que vieron a los agresores reconocieron en ellos algún rasgo especial como, por ejemplo: que se trataba de una persona bebida, un hombre de raza negra, un vecino o, incluso, un Mosso d'Esquadra.

El 38,% de las víctimas conocía al agresor.

El 15,4% de las víctimas declara que los agresores llevaban armas.

Las molestias y la afección psicológica han sido valorados con 9,19 y 8,63 puntos, respectivamente.

j) Intentos de agresión física (IAFP)⁶³

Hay 7 encuestados que fueron víctimas de un intento de agresión (tasa de victimación del 0,3%). Únicamente 3 de ellos consideran que la agresión constituye delito (42,9%). En ningún caso se trató de agresiones de tipo sexual.

El 85,7% de los intentos de agresión ocurrió en Lérida, principalmente en calles transitadas (60% de los casos).

Todas las víctimas vieron a los agresores. A veces se trataba de un único individuo y, otras, de un grupo de hasta 5 personas. En el 43% de los casos había niños implicados; en el 43%, jóvenes y, en el 14,3%, adultos. El 14,3% de los agresores eran mujeres y, el 85,7%, hombres.

En un caso (el 14,3%) los agresores llevaban armas. También se da la circunstancia de que 1 de las víctimas conocía a los agresores.

En cuanto a las molestias y a la afección psicológica, las puntuaciones han sido 4,71 y 6,71, respectivamente.

k) Amenazas (ACP)⁶⁴

30 personas han declarado haber sido víctimas de amenazas (tasa de victimación del 1,2%). El 63,3% considera el hecho como delito. En el 10% de los casos las amenazas fueron de carácter sexual.

El 93,3% de las amenazas se produjeron en la ciudad de Lérida, apreciándose una mayor prevalencia en el barrio de Balàfia (18,2%).

Prácticamente todos los amenazados (el 96,7%) vieron a sus agresores. En el 65,5% de los casos se trata de un único sujeto. En el 13,8% de los casos los agresores iban acompañados de niños. El 37,9% de estos agresores eran jóvenes y, en el 51,7%, adultos. El 10,3%, de ellos eran mujeres mientras que, el 95%, eran hombres.

En 2 casos (6,9%) llevaban armas. El 50% tenía algún rasgo especial pero su heterogeneidad no permitió determinar los perfiles de los agresores. El 51,7% de las víctimas conocía al agresor.

En cuanto a las molestias y a la afección psicológica, la valoración es de 7,17 y 6,82 puntos (sobre 10), respectivamente.

Algunas comparaciones entre los hechos estudiados

¿Qué hechos se consideran delito?

El gráfico 16 enumera los hechos analizados en nuestro estudio e indica el porcentaje de casos en que la víctima los ha tipificado como delito.

En la franja superior del gráfico aparecen los hechos que el 100% de las víctimas ha considerado que constituyen un delito. Nos referimos a: tirones; intentos de atraco; intentos de robo a establecimientos; atracos, o intentos de atraco, en establecimientos y robos en domicilios o en vehículos.

Por el contrario, hechos como, por ejemplo, el intento de agresión física, las amenazas y el robo —o el intento de robo— de teléfonos móviles son los hechos que menos víctimas consideran que constituyen delitos.

Gráfico 16. Porcentaje de víctimas que consideran el hecho como delito. Fuente: Elaboración propia.

Recuperación de la cosa robada

De los delitos consumados que han implicado la pérdida por parte de la víctima de algún objeto de valor, la mayor tasa de recuperación corresponde al robo de vehículos, que se recuperan en el 40% de los casos. En los robos de bolsos o carteras el 16,2% de las víctimas recupera sus pertenencias. Por lo que respecta a los casos de robos de objetos del interior de vehículos, las tasas de recuperación de sitúan en el 7,5% mientras que, en el caso de robo de accesorios de vehículos y de robo en establecimientos, descienden hasta el 3,8%.

En el resto de casos (robo de móviles, tirones, atracos, atraco a establecimientos y robo en domicilios) las víctimas no han recuperado ningún objeto o valor.

Gráfico 17. Porcentaje de recuperación de objetos robados. Fuente: Elaboración propia.

Valor de la cosa robada

En cuanto al valor de la cosa robada, los hechos más gravosos para la víctima son el robo del vehículo, el robo en el domicilio y el robo en el establecimiento. Así lo podemos apreciar en el gráfico siguiente.

Gráfico 18. Valor de la cosa robada (media en €). Fuente: Elaboración propia.

Valor de los destrozos

Los destrozos en el establecimiento, aun cuando no impliquen el robo de ningún objeto, superan con creces el valor de cualquier otro delito que afecte al establecimiento. Ni el atraco ni el robo (véase la gráfica anterior) superan el coste que provocan los destrozos.

Gráfico 19. Valor de los destrozos (media en €). Fuente: Elaboración propia.

A continuación resumimos las molestias y la afección psicológica en dos gráficos que hablan por sí mismos, por lo que no precisan ningún comentario.

Molestias y afección psicológica

Hemos resumido las molestias y la afección psicológica en dos gráficos porque los datos hablan por sí mismos y no precisan ningún comentario.

Tras conocer la faceta de la realidad delictiva que nos muestra la encuesta de victimación, podemos dedicar nuestra atención a algunos de los lugares de la ciudad más relevantes desde el punto de vista de la preocupación por la percepción de seguridad.

Gráfico 20. Molestias (media en una escala del 0 al 10). Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 21. Afección psicológica (media en una escala del 0 al 10). Fuente: Elaboración propia.

Notas

21. Los informes de autoinculpación investigan la participación del encuestado en ilícitos penales. Por su parte, las encuestas de victimación preguntan al encuestado si ha sido víctima de algún hecho delictivo.
22. Evidentemente, al tratarse de encuestas dirigidas a personas concretas, en ellas únicamente aparecen hechos ilícitos con víctima directa y concreta. No se consideran los delitos cuyas víctimas son toda una colectividad (como es el caso de los delitos relacionados con la salud pública). Los encuestados, además de ser personas susceptibles de haber padecido un delito, deben haber percibido que efectivamente lo han sido y deben querer comunicarlo al entrevistador.
23. La tipología de los ilícitos es muy variada pero, en general, corresponde a los delitos a los que todos estamos más expuestos: delitos contra los vehículos, robos en el domicilio, robos con violencia o intimidación, hurtos, agresiones físicas o amenazas y agresiones sexuales.
24. La *ICVS (Internacional Crime Victimization Survey)* es la más ambiciosa, sistemática y estandarizada encuesta de victimación actual, aplicada en un gran número de países, tanto industrializados como en vías de desarrollo, de todo el mundo. La *ICVS* nace, se desarrolla y se implanta gracias al empeño de *UNICRI* (Instituto de Investigación Interregional sobre la Justicia Criminal de las Naciones Unidas); de la Universidad de Leiden, en Holanda; del Instituto Holandés para el Estudio de la Criminalidad y gracias a la Ley (*NSCR*) del Ministerio de Justicia de los Países Bajos. Sus orígenes, sin embargo, se sitúan en Estados Unidos, donde, en 1966, por iniciativa de la *President's Commission on Law Enforcement and the Administration of Justice*, se llevó a cabo una primera encuesta de victimación que reveló altos niveles de criminalidad no denunciada. Este hecho sorprendió tanto a autoridades como a estudiosos por lo que, a partir de 1972, se instituyó en Estados Unidos la *National Crime Surveys*.
25. 90,07% para el total nacional. Datos extraídos de www.ine.es.
26. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, 2008. www.ine.es
27. Informe de la Comissió del Mercat de les Telecomunicacions del 2007. www.cmt.es.
28. Actualizada en noviembre de 2008.
29. Incluyen robo de bolso, robo de teléfono móvil, amenazas, atraco, agresiones físicas y tirones.
30. Robo del coche, robo de parte del coche o de objetos de su interior, daños intencionados en el coche, robo de motos y robo de bicicletas.
31. Robo en el domicilio y tentativa de robo en el domicilio.
32. Participaron 17 países industrializados: Australia, Bélgica, Canadá, Cataluña, Dinamarca, Inglaterra y Gales, Finlandia, Francia, Japón, Países Bajos, Irlanda del Norte, Polonia, Portugal, Escocia, Suiza, Suecia y Estados Unidos.
- * Cifras de población referidas al 01/01/2007. Real Decreto 1683/2007, del 14 de diciembre.
- ** Las cifras actuales de victimación rondan el 20% (21,1% en Barcelona y 19,1% en el conjunto de Cataluña). Esto nos permite utilizar un valor de p y q de 20 y 80.
33. Escala de 0 (mínima seguridad) a 10 (máxima seguridad).
34. Preguntamos sobre cuáles son el primer y el segundo barrio más peligrosos de la ciudad.
35. Escala de 0 (pésimos) a 10 (excelentes).
36. Escala de 0 (no es un problema en Cataluña) a 10 (es uno de los problemas principales de Cataluña).
37. Escala de 0 (no hay civismo) a 10 (hay civismo).
38. Valore, en una escala de 0 (ninguna) a 10 (mucho), la frecuencia con la que suele ir o pasar por este espacio.
39. En resumen, ¿cómo valoraría la seguridad que hay en este espacio de 0 (ninguna) a 10 (mucho)?
40. De uno de los 24 delitos que se estudian en este trabajo.
41. Análisis del primer hecho ROIV explicado (el más grave). Hay que recordar que solo hay 4 personas que han sido víctimas dos o más veces de hechos ROIV, de un total de 67. La ratio de delitos/víctima es de 1,07.
42. Análisis del primer hecho RAV explicado (el más grave). Hay que recordar que solo hay 1 persona que ha sido víctima dos o más veces de hechos RAV, de un total de 26 víctimas. La ratio de delitos/víctima es de 1,08.
43. No hay multivictimizados entre las 10 víctimas de RV. La ratio de delitos/víctima es de 1,00.
44. Análisis del primer hecho IRV explicado (el más grave). Hay que recordar que solo hay 3 personas que han sido víctimas dos o más veces de hechos IRV, de un total de 24. La ratio de delitos/víctima es de 1,13.
45. Análisis del primer hecho DV explicado (el más grave). Hay que recordar que solo hay 11 personas que han sido víctimas dos o más veces de hechos DV, de un total de 140. La ratio de delitos/víctima es de 1,09.
46. No hay multivictimizados entre las 19 víctimas de RH. La ratio de delitos/víctima es de 1,00.
47. Análisis del primer hecho IRH explicado (el más grave). Hay que recordar que solo hay 1 persona que ha sido víctima dos o más veces de hechos IRH, de un total de 22. La ratio de delitos/víctima es de 1,05.
48. Análisis del primer hecho DH explicado (el más grave). Hay que recordar que solo hay 1 persona que ha sido víctima dos o más veces de hechos DH, de un total de 56. La ratio de delitos/víctima es de 1,02.
49. Análisis del primer hecho AN explicado (el más grave). Hay que recordar que, de un total de 4 víctimas de hechos AN, solamente hay 1 persona que ha sido víctima de 2 o más de 2. La ratio de delitos/víctima es de 1,25.
50. No hay multivictimizados entre las 2 víctimas de IAN. La ratio de delitos/víctima es de 1,00.

51. Análisis del primer hecho RN explicado (el más grave). Hay que recordar que solo hay 3 personas que han sido víctimas dos o más veces de hechos RN, de un total de 26. La ratio de delitos/víctima es de 1,19.
52. No hay multivictimizados entre las 4 víctimas de IRN. La ratio de delitos/víctima es de 1,00.
53. No hay multivictimizados entre las 14 víctimas de DN. La ratio de delitos/víctima es de 1,00.
54. No hay multivictimizados entre las 15 víctimas de AP. La ratio de delitos/víctima es de 1,00.
55. Análisis del primer hecho IAP explicado (el más grave). Hay que recordar que solo hay 1 persona que ha sido víctima dos o más veces de hechos IAP, de un total de 13 víctimas. La ratio de delitos/víctima es de 1,15.
56. No hay multivictimizados entre las 6 víctimas de EP. La ratio de delitos/víctima es de 1,00.
57. No hay multivictimizados entre las 8 víctimas de IEP. La ratio de delitos/víctima es de 1,00.
58. Análisis del primer hecho RP explicado (el más grave). Hay que recordar que solo hay 1 persona que ha sido víctima dos o más veces de hechos RP, de un total de 68. La ratio de delitos/víctima es de 1,01.
59. No hay multivictimizados entre las 10 víctimas de IRP. La ratio de delitos/víctima es de 1,00.
60. No hay multivictimizados entre las 14 víctimas de RTP. La ratio de delitos/víctima es de 1,00.
61. No hay multivictimizados entre las 2 víctimas de IRTP. La ratio de delitos/víctima es de 1,00.
62. Análisis del primer hecho AFP explicado (el más grave). Hay que recordar que hay 2 multivictimizados de un total de 16 víctimas. La ratio de delitos/víctima es de 1,13.
63. Análisis del primer hecho explicado (el más grave). Hay que recordar que hay 2 multivictimizados de un total de 7 víctimas. La ratio de delitos/víctima es de 1,29.
64. No hay multivictimizados entre las 30 víctimas de ACP. La ratio de delitos/víctima es de 1,00.

Algunos de los principales *hotspots*

Hasta el momento hemos realizado una descripción, desde diferentes ópticas, de lo que está sucediendo en la ciudad: tanto de los conflictos y los temores que están consolidados como de aquellos que han comenzado a surgir (y de los que disponemos de información suficiente como para poder caracterizarlos). Para este segundo caso, los resultados de nuestro análisis pueden ayudar a las instituciones a diseñar estrategias de intervención tendentes a paliar y, en algunos casos, a prevenir, los problemas que van apareciendo (a veces de manera muy clara y, otras, más veladamente).

Centraremos ahora nuestra atención en algunos puntos concretos, en eso que la literatura especializada suele designar como *hotspots*, es decir: aquellos sitios que se han significado, de un modo notorio, como lugares que pueden ser escenario de conflictos, de delitos o que pueden generar en sus usuarios la sensación de inseguridad.

No pretendemos analizarlos exhaustiva y pormenorizadamente, ya que esto exigiría una dedicación que nos es imposible asumir en un informe de este tipo. Por supuesto, si conviniese hacerlo, con tiempo y recursos, cabría la posibilidad de hacer un estudio de aquellos lugares que ya aparecen en nuestra investigación como susceptibles de albergar o propiciar delitos o conflictos.

Hemos elegido algunos enclaves que consideramos adecuados para mostrar el tipo de análisis que se podría hacer y ver de qué modo estos estudios podría instruir estrategias precisas y eficientes de intervención. En esta selección nos hemos guiado por la relevancia de la problemática presente en cada uno de ellos y para ello hemos escogido delitos o conflictos diferentes que nos permiten mostrar el amplio abanico de posibilidades que ofrecen esta clase de trabajos.

El centro histórico

El centro histórico de Lérida entró hace bastantes años en un proceso de obsolescencia física y de desestructuración social que lo convirtió en un área de concentración de la pobreza urbana. Prácticamente desde la época de la ciudad amurallada se pueden distinguir dos zonas bien diferenciadas: la parte alta, con calles más empinadas, más próximas al castillo que corona la ciudad, con viviendas de dudosa calidad, y el área más cercana al río, que acogía gran parte de la actividad comercial y donde residían los sectores sociales con mayor poder adquisitivo; se trataba, por tanto, de una zona con una morfología y unas edificaciones mejores que la otra.

Desde finales del siglo XIX, con la formación de los sucesivos ensanches, el centro histórico fue sufriendo un proceso de degradación que, en aquella primera área, fue más acusado. Pensemos que aproximadamente una cuarta parte de las unidades de su parcelario eran inferiores a 60m² y más de la mitad estaban por debajo de los 100m². A mediados de los noventa más del 50% de los edificios eran anteriores a 1920, lo que configuraba un caserío bastante viejo. De la misma manera, los materiales empleados en la construcción de estas casas eran de escasa calidad, lo que aceleró su deterioro. Por el contrario, la parte baja se ha mantenido mucho mejor y hoy todavía alberga un porcentaje importante de la actividad comercial de la ciudad.

En las últimas décadas se ha ido produciendo un envejecimiento de la población así como un predominio creciente de los sectores sociales más desfavorecidos y un asentamiento progresivo de la marginación y la pobreza de la ciudad. Todo estos factores han provocado la desaparición de las funciones comerciales que podrían haber perdurado en calles como Cavallers o la Palma; esta dinámica, como si se tratara de un efecto dominó, se aceleró en los años noventa del pasado siglo (ver mapa 23).

La situación, por tanto, se puede resumir en los siguientes términos: se trata de un área de la ciudad con un parque inmobiliario en bastante mal estado y con un equipamiento deficiente que cuenta, además, con un alto porcentaje de edificios desocupados. Se puede decir que, en términos generales, el centro histórico ha ido perdiendo habitantes aun cuando una de sus secciones de distrito ha seguido una tendencia alcista a causa de las migraciones internacionales. Lógicamente, esto se refleja en la composición de la población del barrio. En este sentido, una cifra significativa es que en 2001 un 46% de su población había nacido fuera de la ciudad. A grandes trazos, el barrio presenta una población autóctona envejecida y con bajos niveles de renta y un extenso contingente de habitantes inmigrados, mayoritariamente de África.

Estos datos, por sí solos, no indican necesariamente que en este lugar se tengan que producir más delitos que en otro. De todos modos, el espacio construido y sus usuarios se influyen mutuamente, dotándose de sentido e identificándose, lo cual incide también sobre la convivencia. Y es en este punto en el que entra en juego la sensación de seguridad de los ciudadanos, que no tiene por qué tener relación con la criminalidad concreta de ese sitio, sino más bien con las vivencias y el imaginario de la sociedad. Es bien conocido que algunos lugares, por sus características morfológicas o de ornato, por el uso que tienen o por la gente que los suele ocupar, pueden ofrecer, para una parte de la ciudadanía, una imagen de lugar peligroso. Es el caso de la calle Cavallers, que ha sido señalada por nuestros entrevistados como un sitio que conviene evitar. Cuando les preguntábamos a qué obedecía tal opinión, nos encontramos con que la respuesta solía estar relacionada con la presencia de personas migradas desde el continente africano. Se trata, una vez más, de un miedo que no hace referencia a una conducta concreta⁶⁵.

En este mismo sentido, de las entrevistas realizadas a personajes involucrados en el mundo asociativo de la ciudad, se desprende que la sensación de seguridad tiene mucha más relación con acciones que suponen, o pueden suponer, un conflicto por el uso del espacio que con aquellas que representan una contravención del código penal. Ya pusimos el ejemplo de la presencia de grupos de inmigrantes en la calle, que no es ningún delito pero que influye, en este sentido, mucho más que otros factores que suelen quedar más escondidos y que pueden representar una infracción del código penal.

En este panorama de degradación urbana y de desestructuración social que hemos presentado, el interior del centro histórico es el que se lleva la peor parte; de hecho, es el que realmente se encuentra en un franco estado de retroceso. A pesar de los esfuerzos llevados a cabo por el ayuntamiento en los últimos quince años, el área presenta un aspecto, en muchos casos, desolador. Su estructura de callejuelas estrechas y empinadas, junto con las operaciones de esponjamiento y el proyecto de sustitución del parque inmobiliario que está costando más tiempo de lo que sería deseable, contribuyen a crear esta imagen.

Mapa 23. Distribución de la oferta comercial de Lérida por sectores, 2005. Fuente: BELLET, C. et al. (2005).

Nuestro estudio nos ha permitido discriminar algunos de los factores que ayudan a configurar aquello que se conoce como paisajes del miedo. La oscuridad de ciertas calles mal iluminadas se convierte, para su usuario, en un cómplice del posible agresor. La estrechez espacial de la mayor parte del viario y su escasa uniformidad contribuyen a crear una sensación de indefensión ante la cantidad de recovecos que pueden dar cobijo a un posible asaltante. Los espacios vacíos que desde hace años conforman una multitud de solares baldíos (y que ocasionalmente se utilizan para dormir, o para traficar o consumir drogas) se perciben por la ciudadanía como una fuente de peligro. El mal estado de algunos edificios o la existencia de numerosos inmuebles con las puertas y las ventanas tapiadas ayudan también a crear un ambiente que, aunque en sí mismo no es peligroso, es desagradable a la vista y da una sensación de degradación y desamparo. Así, la concomitancia de estos elementos actúa en el imaginario de los vecinos de la ciudad creando una imagen de barrio peligroso.

Foto 1. Solar baldío en la calle de la Palma, 2006. Fuente: Foto de los autores.

Además de los indicadores que ya hemos mencionado, un buen dato sobre la marcha del barrio es su oferta comercial. Ésta se ha visto muy depauperada en las últimas décadas. En estos momentos, dejando aparte la actividad hostelera (básicamente bares, pubs y restaurantes), el tipo de negocio que impera es el pequeño establecimiento alimenticio de uso diario (mapa 23), que se mezcla en las calles más periféricas con otro tipo de negocios. Esta falta de oferta comercial, junto con la mala imagen que proyecta, hacen que el barrio haya perdido interés y haya disminuido su importancia como lugar de tránsito para los vecinos del resto de la ciudad. En lo que se refiere a los locales de hostelería, conviene destacar la casi total desaparición de la antigua zona denominada "de los vinos" (que ocupaba ciertos tramos de las calles Sant Martí, Jaume I, la Panera y Sant Carles), una zona de ocio juvenil con multitud de bares muchos de los cuales fueron cerrando a causa de la presión que ejercía sobre el ayuntamiento la asociación de vecinos de la zona.

Esta claro que todo este panorama convierte inevitablemente este barrio en un lugar en el que, aunque no se da una tasa exageradamente elevada de delitos, encontramos una fuerte conflictividad. Este hecho, sumado a las características que ya hemos descrito, lo convierten en un espacio estigmatizado.

Foto 2. Callejón adyacente a la calle Cavallers, 2006. Fuente: Foto de los autores.

El eje comercial y las estaciones de autobús y ferrocarriles

En el extremo sur del interior del centro histórico, el eje comercial sufre una hipertrofia de establecimientos que se dedican a la venta al detalle. También encontramos la mayoría de oficinas administrativas y de las distintas instancias de gobierno y una gran variedad de despachos de profesionales liberales. El área ha perdido gradualmente su función residencial y está dedicada a la de servicios. Como podemos imaginar, todo ello implica una temporalidad del uso de este espacio público que coincide con los horarios de apertura de los comercios, las oficinas y los despachos que, obviamente, está en estrecha relación con el tipo de delitos que se denuncian.

Algunos lugares que son percibidos colectivamente como seguros concentran, en ocasiones, altos porcentajes de acciones delictivas y otros, que por sus características estructurales son percibidos como inseguros, son, en este sentido, una balsa de aceite. Este es el caso del eje comercial: a pesar de presentar la mayor densidad de denuncias por robo con violencia o intimidación y hurtos de toda la ciudad, goza entre la ciudadanía de una mejor imagen que otros barrios mucho menos problemáticos (compárese, por ejemplo, con el interior del centro histórico). La paradoja estriba en que, a pesar de que el mayor número de robos denunciados ocurre durante el horario comercial, la zona se encuentra estigmatizada durante la noche: que es cuando, a causa de la mínima función residencial y el cierre de los comercios, el área queda prácticamente desierta, cosa que se puede comprobar en los mapas 24 y 25. Obviamente, en esta percepción negativa del lugar en las horas nocturnas influyen de manera definitiva los factores que presentamos anteriormente: la estrechez de las calles, la oscuridad y la falta de aquellas características urbanísticas y de población que contribuyen a la vigilancia natural.

Mapa 24. Denuncias de robo con violencia o intimidación en Lérida en horario diurno, 2007. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Mapa 25. Denuncias de robo con violencia o intimidación en Lérida en horario nocturno, 2007. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Dos de los puntos más problemáticos de la zona comparten la característica de ser accesos al eje comercial: la estación de autobuses y la pasarela peatonal sobre el río Segre. La ciudad de Lérida, y especialmente la zona que estamos analizando, es un polo de atracción comercial que ejerce su influencia sobre un área bastante extensa que va desde los municipios de la franja aragonesa hasta los confines del llano leridano. Así, la estación de autobuses, como nodo importante de las comunicaciones de la ciudad, es un lugar con mucho tránsito de personas y no es difícil para los delincuentes encontrar el momento oportuno para cometer robos mediante la técnica del tirón. A su vez, la pasarela que une el centro de Lérida con el vecino barrio de Cappont, donde el aparcamiento es más fácil, presenta una alta densidad de denuncias por robo con violencia o intimidación. Las víctimas, en este caso, se encuentran en una clara situación de indefensión debido a la escasa vigilancia que hay en este lugar y al hecho de que se trata de una pasarela bastante larga (que no permite ninguna posibilidad de huida).

En resumen, aunque sea un barrio tranquilo, es el lugar donde se produce el mayor número de denuncias por robo con violencia o intimidación y hurtos. Al ser un lugar que durante el horario comercial recibe una importante afluencia de gente, la percepción que el común de la ciudadanía suele tener es que se trata un lugar seguro, de manera que sólo se estigmatiza en horario nocturno, que es cuando se produce el menor número de denuncias.

Otro *hotspot* relacionado con el eje comercial es el de la estación de ferrocarriles que, a causa de sus características urbanísticas, hemos preferido estudiar de forma individualizada. Se trata, como ya hemos visto en el caso de la estación de autobuses, de uno de los nodos de comunicaciones de la ciudad: desde la escala estatal, para los viajes de largo recorrido; hasta la regional, relacionada

con la utilización de la zona comercial, los servicios de la Administración u otros como la Universidad, etc. En cualquier caso, se puede considerar, entre otras cosas, como una de las puertas del eje comercial.

El desarrollo urbano que ha experimentado Lérida en los últimos años ha implicado el crecimiento de algunas zonas en las que la edificación era escasa o inexistente. Este hecho ha puesto en evidencia la necesidad de mejorar la comunicación de ambas orillas de río, puesto que la red habitacional se estaba quedando obsoleta. En este sentido, el puente de la zona de la estación de ferrocarriles va a servir para conectar el centro con las zonas de nueva y próxima urbanización del otro margen del río así como para aliviar el tráfico de aquella área.

De todos modos, estos procesos que suelen plantearse a tan largo plazo, traen consigo una serie de problemas que, a no ser que se prevean y se tengan en cuenta a la hora de programar y diseñar los proyectos urbanísticos, son de difícil solución. El área que circunda la estación se ha visto desprovista paulatinamente de su estructuración inicial, han desaparecido los comercios que se encontraban alojados en las inmediaciones y se ha convertido en el típico lugar que, debido a su extensión, puede producir en el ciudadano una sensación de desamparo, ya que éste se siente expuesto y vulnerable. De hecho, se encuentra rodeada de solares, algunos de los cuales están dedicados al aparcamiento y otros se encuentran baldíos, cosa que representa una separación estructural del área de la estación respecto del resto de la trama urbana. Además, corremos el riesgo de que la nueva infraestructura viaria que se está construyendo, con la apertura de un nuevo vial de posible tráfico intensivo en ambas direcciones, actúe a modo de cortina que agrave esta situación.

Un sector del barrio Universitat

Esta parte de la ciudad, que era un lugar tranquilo y con un nivel de conflictividad relativamente bajo, y así era percibida, ha sufrido en los últimos tiempos un proceso de transformación que ha introducido algunos cambios notables.

La dinámica que describiremos en las páginas siguientes es un buen ejemplo de las consecuencias de ciertas actuaciones que, en gran medida, se sustentan en aquella ecuación perversa que ejemplificábamos con el triángulo que relacionaba vigilancia, delito y sensación de seguridad. Pero además, para entenderla en profundidad, también deberemos tener presentes las consideraciones que hicimos sobre la territorialidad de aquellos delitos que se perseguían de oficio. De estos delitos afirmamos que las estadísticas policiales que los recogen se ven especialmente afectadas según las características de las estrategias diseñadas para controlarlos. Tal era el caso, por ejemplo, del tráfico de drogas al por menor, del que ahora nos ocuparemos.

Si observamos con detenimiento los mapas correspondientes a los años 2000, 2001, 2002 y 2007 (Mapas 26, 27, 28 y 29) se pueden apreciar algunas regularidades significativas. Por un lado, vemos que durante los tres primeros años el punto correspondiente a los alrededores del Centre Penitenciari de Ponent (A en el mapa 28) se repite, de manera casi invariable, a lo largo del tiempo, igual que la nube del casco antiguo (C en el mapa 28). Del mismo modo, la zona, de menor importancia, del noreste de la ciudad también se mantiene, tal como los otros enclaves, más dispersos, que tienen pequeñas variaciones.

Mapa 26. Actuaciones de los Mossos d'Esquadra por delitos contra la salud pública, 2000. Fuente: ARNAU, M.; PLANES, S.; TÀPIES, R. (2006).

De entrada, estos datos nos permiten afirmar que una vigilancia más estricta o continuada probablemente dificulta la realización de determinados hechos delictivos e influye en su lógica locacional a corto plazo pero, en cambio, tiene una escasa repercusión en la frecuencia de la actividad delictiva: que apenas disminuye y, en absoluto, puede decirse que desaparezca.

Lo realmente relevante, tal como se puede observar a lo largo de los tres años cartografiados, es que el fenómeno, que en principio estaba muy concentrado en el centro histórico, se va extendiendo a lo largo de un eje muy preciso (D en el mapa 28). En 2000 los Mossos d'Esquadra se desplegaron en Lérida, sustituyendo a la Policía Nacional, y uno de los asuntos que tuvieron que afrontar fue, precisamente, el de la "limpieza" de esta parte de la ciudad, puesto que se trataba de un problema endémico y muy conocido. La solución adoptada consistió en aumentar la presión policial, es decir, en llevar a cabo medidas unilaterales que encaraban, en apariencia, la difícil situación y cuyas consecuencias aparecen con toda claridad en los mapas que presentamos.

Mapa 27. Actuaciones de los Mossos d'Esquadra por delitos contra la salud pública, 2001. Fuente: ARNAU, M.; PLANES, S.; TÀPIES, R. (2006).

Mapa 28. Actuaciones de los Mossos d'Esquadra por delitos contra la salud pública, 2002. Fuente: ARNAU, M.; PLANES, S.; TÀPIES, R. (2006).

Desde el punto de vista estadístico, el resultado no fue, en absoluto, un descenso de la actividad sino, precisamente, todo lo contrario: se produjo un aumento. Probablemente lo que realmente sucedió es que se mantuvo bastante estable pero, al tratarse de un delito que se puede perseguir de oficio, el resultado fue la formalización de más denuncias como resultado de esta política de persecución.

Estas actuaciones lo que sí provocaron fue un efecto que es habitual en estos casos: la dispersión. Una parte importante de este tráfico se fue desplazando hacia ese eje que ya hemos mencionado y que era, desde muchos puntos de vista, el camino que presumiblemente había de seguir, aunque sólo fuese por su proximidad territorial. Esta zona, a pesar de formar parte del primer ensanche, presenta un tejido relativamente degradado. Joan Baget es una calle estrecha en la que se mezclan edificios de diferentes alturas y con unas construcciones de una calidad media, más bien baja, con locales variopintos que van desde bares a pequeños establecimientos como, por ejemplo, talleres. Dados sus rasgos morfológicos y sociales, y considerando las características de las zonas aledañas, era fácil prever que, si las circunstancias lo exigían, éste sería un primer cordón de expansión de las actividades que habían estado constreñidas al casco antiguo.

Desde 2001 hasta la actualidad ha habido una ocupación progresiva de este espacio. Esta dinámica se ha materializado, por un lado, en la aparición de una serie de establecimientos (como bares y algunos locutorios) que funcionan como lugar de reunión de una población que es percibida como radicalmente diferente (por lo que respecta a sus usos y costumbres cotidianos) y, en ese sentido, se la considera también "peligrosa" y, por otro, en el uso, especialmente vespertino o nocturno, de las calles y del espacio público en general. En definitiva, lo que ha sucedido es que la presión policial, en lugar de combatir el delito, lo que ha provocado es su expansión territorial, sin que ello se traduzca en una disminución significativa de la densidad del fenómeno.

Pero la situación es más compleja de lo que podría hacer suponer esta primera constatación ya que la tendencia se ha ido profundizando hasta el día de hoy. Tal como dijimos al principio de estas páginas, en nuestra investigación hemos entrevistado a los responsables de un elevado número de asociaciones o entidades cívicas y el resultado es el que acabamos de apuntar.

Las personas del barrio que hemos entrevistado consideran esta zona como problemática y cuentan que viven con una profunda sensación de inseguridad y que todo ello es la causa principal de la progresiva desestructuración del barrio. De manera muy resumida, las entrevistas arrojan las siguientes ideas: por un lado, tal como ya explicamos, hay una confusión notable entre los conceptos de delito y conflicto, puesto que, en realidad, apenas se habla del tráfico de drogas y, en cambio, se hace una continua referencia a la presencia de inmigrantes, al temor que crea la clientela de algunos bares, a la inquietud que les generan las concentraciones que se forman frente a los locutorios, a la suciedad que se produce a su entorno, etc. Una primera evidencia es que esta expansión territorial del fenómeno ha aumentado considerablemente la percepción de inseguridad entre ciudadanos que antes se hallaban tranquilos y que esto se ha producido no tanto por el hecho delictivo en sí mismo, sino por el ambiente, la gente o los locales que se han ido asentando.

Un segundo aspecto que se señala en las entrevistas es que se trata de una zona con una población relativamente envejecida, lo que explica que algunos informantes sean especialmente sensibles a este tipo de cambios (por la sensación de indefensión con que viven normalmente). Obviamente, esto crea un efecto multiplicador que amplifica los miedos y la inseguridad.

Debemos tener presente que estamos hablando de percepciones, más que de realidades, y, desde esta perspectiva, habría que subrayar otra de las ideas que nos han referido las entidades afectadas: todos tienen la convicción de que esta nueva situación está provocando el cierre de establecimientos tradicionales del barrio así como la huida de algunos de sus antiguos habitantes, lo que contribuye a la degradación de la vida en el barrio y al arraigo de una sensación de abandono.

Todo ello ha supuesto la aparición, aunque de una manera muy limitada, de una cierta xenofobia, ya que se responsabiliza al otro, al foráneo, de todos los males que desde hace pocos años les aquejan.

Además, la situación que acabamos de describir ha redundado en un deterioro progresivo del uso de la calle y, en general, del espacio público, fomentado también por la aparición de lo que los responsables de la Asociación de Vecinos llaman los "ojeadores", es decir individuos que, fundamentalmente a lo largo del eje de Joan Baget, vigilan la entrada tanto de potenciales clientes como de la policía.

Si éste era el proceso, cabría preguntarse cuál es la situación en 2007; tristemente, la respuesta es la que nos podemos imaginar. El mapa de intervenciones policiales por tráfico de drogas correspondiente a ese año nos muestra varias cosas: por un lado, que la cantidad de intervenciones ha descendido notablemente, pues ahora nos encontramos en torno a los 100 registros anuales, pero parece que ni este comercio ha disminuido ni es esta la percepción de la ciudadanía.

Mapa 29. Actuaciones de los Mossos d'Esquadra por delitos contra la salud pública, 2007. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

No debemos olvidar que se trata de un delito que se persigue de oficio y, por tanto, lo que está sucediendo es que la presión policial ha disminuido. No obstante, la dispersión que se generó en el periodo 2000-2002 continúa aunque se ha desplazado ligeramente de la zona originaria hacia la calle Maragall (el cambio es poco relevante y no añade nada nuevo a lo que hasta aquí venimos diciendo).

El proceso de degradación se ha ido profundizando y en algunas partes las consecuencias son obvias. Por un lado, los locutorios y los bares a los que hemos hecho referencia se han consolidado y aunque, lógicamente, su existencia no es un delito, los vecinos los ven como una fuente permanente de molestias y de inseguridad. Estos establecimientos son percibidos como antros en los que se prepara el delito que, posteriormente, se perpetrará en la calle: que, cada vez más, se considera un espacio público robado. Hablamos de la ecuación que relacionaba delincuencia y seguridad como funciones inversas vinculadas por la vigilancia. En este caso podemos comprobar cómo está sucediendo exactamente lo contrario.

Hemos dedicado un esfuerzo considerable a detectar y cartografiar los conflictos de la ciudad, precisamente porque tenemos la convicción de que tienen una relación considerable con la sensación de seguridad. No nos ha sorprendido el mapa 30, en el que hemos recogido aquéllos que tienen una localización concreta, puesto que, precisamente en la zona que nos ocupa encontramos una concentración de puntos que refleja problemas en relación con la inmigración, el tráfico de drogas, los grafitos y el ocio nocturno; es decir, prácticamente el abanico completo de los tipos de conflictos que hallamos para el conjunto de Lérida.

Mapa 30. Conflictos con localización concreta, 2006. Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas en profundidad a representantes vecinales realizadas en 2007.

Probablemente también influye en ello una cierta sensibilidad exacerbada respecto a estos asuntos, puesto que el cambio de actividades, de paisanaje y, en general, de usuarios, ha sido muy rápido y brusco, lo que ha alertado a una población que estaba desprevénida.

Las consecuencias de tipo morfológico son también bastante elocuentes, pues el deterioro del tejido urbano (fotos 3 y 4) es evidente y, además, propicia la aceleración de esa espiral de degradación territorial y social.

Foto 3. Foto de un inmueble de la calle Joan Baget, 2007. Fuente: Foto de los autores.

Foto 4. Vista de la calle Joan Baget, 2007. Fuente: Foto de los autores.

Aunque más adelante expondremos las posibles estrategias y líneas de intervención, a corto y medio plazo, que cabría diseñar para hacer frente a estos problemas, convendría reiterar aquí que una reflexión que contemplase, por un lado, la complejidad y la *glocalización* de la delincuencia actual y, por otro, la realidad social y territorial de la ciudad, debería posibilitar la adopción de medidas preventivas que paliasen notablemente los efectos no deseados de este incremento de la presión policial. Además, la propia actuación policial podría haberse planteado en otros términos, habida cuenta de los resultados previsibles de la misma.

A partir de los hechos expuestos, parece factible empezar a pergeñar algunas líneas de intervención. Por un lado, parece claro que la realización de estudios, como el que aquí se presenta, podría contribuir a hacer previsiones razonables de los efectos de determinadas políticas represivas. La extensión del comercio de drogas al por menor por el eje J. Baget-Ciutat de Fraga era predecible, por lo que, sin renunciar a la vía policial, esta previsión podría haber servido para articular medidas preventivas y paliativas. Se debería haber limitado la aparición de determinados establecimientos y haber fortalecido políticas urbanísticas tendentes a hacer

el espacio más transparente (como la iluminación, la regulación del aparcamiento, el control de los locales vacíos etc). Al mismo tiempo, se debería haber puesto en marcha una campaña de información en el barrio que explicase lo que estaba sucediendo y sirviese para tranquilizar a la ciudadanía.

Una vez más, habría que hacer referencia a la creación o fomento de entidades que fortalezcan los lazos sociales, promuevan el uso comunitario del espacio público, se conviertan en un lugar de encuentro y sirvan para dar confianza a quienes se sienten más desprotegidos, propiciando la ocupación de la calle con actos lúdicos, de cohesión social, etc.

Tales actuaciones, de haber sido puestas en marcha en el momento oportuno, si se hubiese hecho una previsión razonable de lo que podría pasar, habrían contrarrestado de manera muy eficaz los efectos negativos de una dispersión territorial de este tipo y habrían mejorado notablemente la calidad de vida de los ciudadanos.

Notas

65. Zygmunt Bauman señala que la palabra "seguridad" tiene al menos tres sentidos: en el primero, explica la confianza del individuo en que su sistema de vida (bienes, posición social, pero también valores y costumbres) será preservado; en el segundo, lo que ha de estar seguro es la validez de los códigos de comportamiento interpersonal, aquello que permite decidir entre una buena o una mala estrategia de relación; finalmente, el tercero, es el relativo a la ausencia de amenazas a la propia vida y a la propia integridad física (Bauman; 1999:17). Mientras que el último sentido no parece especialmente implicado en la percepción de inseguridad relacionada con la presencia de inmigrantes de aspecto radicalmente diferente, los dos primeros nos explican por qué un buen número de personas entrevistadas evitan estos sitios: la diferencia les recuerda que sus valores básicos, su forma de vida y sus códigos interpersonales han de cambiar para adecuarse a estos nuevos y numerosos conciudadanos.

Conclusiones

Para acabar, convendría recapitular lo dicho hasta aquí y extraer algunas conclusiones, ya que, desde nuestro punto de vista, poco aportaría nuestro estudio si se limitase a describir lo que está sucediendo. Aunque, lógicamente, no es nuestro cometido diseñar políticas de intervención, ya sea en el ámbito policial, en el social o en el territorial, estamos convencidos de que análisis como el que hemos llevado a cabo pueden arrojar luz sobre las condiciones de nuestro entorno y, por tanto, contribuir a realizar esta tarea. Por eso queremos ir más allá de la mera constatación de los datos.

Antes de continuar, nos parece conveniente recordar las consideraciones de carácter general que hemos hecho a lo largo de estas páginas. En primer lugar, no debemos olvidar que estamos trabajando con indicadores que nos dan pistas muy valiosas sobre cuál es la situación pero hay que ser prudentes en su interpretación y no confundirlos nunca con la realidad. En otras palabras, debemos tener siempre presentes las virtudes, pero también las limitaciones, de la información que manejamos.

También señalamos anteriormente que, para comprender lo que estaba sucediendo a nuestro alrededor y desentrañar los mecanismos que ponen en marcha las sensaciones de miedo o inseguridad, hemos de tener una perspectiva amplia y no centrarnos exclusivamente en la delincuencia; además, la hemos de contemplar desde una óptica nueva que la inserta en las dinámicas sociales y económicas globales. Es decir, tenemos que entenderla como un fenómeno *glocal*, utilizando este neologismo que hace referencia a los hechos locales encuadrados en el marco global.

Esta premisa implica que muchos asuntos que entendemos como próximos y cotidianos están imbricados en fenómenos de carácter general mucho más complejos que aquellos que percibimos como sencillos e inmediatos. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, las auténticas y profundas soluciones frente a la delincuencia o la conflictividad tienen mucho que ver con temas como la lucha contra la pobreza, la marginación, los desequilibrios en el ámbito mundial o la constante precarización del empleo. También las tareas del Estado del Bienestar deberían ser revisadas, lo que conllevaría replanteamientos de cierto calado, como su mercantilización, la política de vivienda o el régimen de prestaciones, por poner algunos ejemplos. Las actuaciones internacionales contra la vinculación entre la gran delincuencia y el aparato financiero tampoco deberían quedar fuera del conjunto de medidas globales.

Iniciativas de este tipo podrían actuar en el fondo de la cuestión y contribuir a un cambio progresivo de la situación pero nuestra tarea, en este momento, es ofrecer análisis y propuestas que ayuden a prever y paliar las consecuencias negativas de dinámicas globales que escapan a lo que podamos proponer en estas páginas.

Sin perder de vista estas consideraciones, haremos un esbozo lo más sintético que podamos de la realidad de nuestra ciudad, de modo que, para profundizar en cualquiera de los aspectos que aquí se traten, bastará con volver unas páginas atrás, donde se han abordado con mayor detenimiento.

Lérida es, en términos generales, una ciudad tranquila que se ajusta, en lo tocante a la delincuencia, a la media de Cataluña, de España y de Europa, puesto que la tasa de victimación oscila alrededor del 20%, tal como sucede en su entorno. Desde este punto de vista, por tanto, nos hallamos en una situación de absoluta normalidad. Por otra parte, los ciudadanos consideran que se encuentran en un medio seguro, ya que lo puntúan con una nota que se sitúa entre el 6 y el 7. Además, cabe destacar que lo próximo, la propia calle, por ejemplo, se percibe como más seguro que el ámbito más lejano y abstracto del municipio.

Asimismo, tenemos que subrayar que los habitantes de la ciudad tienen una cierta sensación de estabilidad, es decir, opinan que el grado de seguridad (que en el fondo es su propia percepción de la misma) se mantiene: ni mejora ni se agrava, al menos en su círculo más inmediato. Sin embargo, cuando se les pregunta sobre la situación general, sobre la ciudad (lo cual no deja de ser una abstracción), la percepción es ligeramente más negativa, es decir, hay una cierta sensación de que las cosas tienden a empeorar. No deja de ser significativo que lo próximo se vea como algo estable y, por el contrario, cuando se trata de evaluar lo general, que no es posible percibir en su conjunto, se considere que la situación empeora. Probablemente son muchos los factores que influyen en esta tendencia.

Por otro lado, la valoración que los leridanos hacen de la policía, tanto de la autonómica como de la municipal, también es positiva, ya que son calificados con un aprobado alto, por encima del seis, lo cual, a nuestro entender, da una imagen de una ciudadanía que se siente razonablemente segura y satisfecha con su medio. Aun así, en las entrevistas hemos podido constatar que, en ocasiones, las formas que utilizan las fuerzas de seguridad local a la hora de intervenir generan cierto malestar (puesto que hay quien las percibe como toscas o displicentes), asunto que no debería pasar desapercibido y al que sería necesario prestar una atención especial.

Cuando preguntamos a los informadores por los problemas más acuciantes, la seguridad aparece en cuarto lugar, detrás de la vivienda, el incivismo y la inmigración, lo cual nos obliga a volver sobre lo que hemos dicho anteriormente respecto a la conflictividad. Estos tres asuntos que hemos detectado por medio de la encuesta de victimación como los que más preocupan a los ciudadanos, tienen mucho que ver con los conflictos que aparecieron en las entrevistas realizadas a entidades cívicas y que, en su momento, calificamos como estructurales (por ejemplo, el de la vivienda) y difusos (el incivismo o la inmigración, entre otros). Sobre este punto volveremos más adelante pero estamos convencidos de que es un tema al que hay que prestar una atención muy especial y que, si se lograra articular estrategias para mediar en estas cuestiones, la repercusión sobre la percepción de seguridad y sobre la satisfacción de la ciudadanía (y con este término nos referimos a todos los habitantes de la ciudad, incluyendo a las diferentes partes en conflicto) sería muy notable. De hecho, las coincidencias que, en este sentido, han aparecido trabajando en diferentes frentes son altamente significativas y deberían ser tenidas en cuenta en el diseño de las futuras políticas de intervención.

Por otra parte, la encuesta de victimación ha revelado algunas opiniones sobre la territorialidad de los temores que no necesariamente coinciden con lo que otros indicadores nos muestran sobre la peligrosidad de ciertos lugares. En este sentido, destacan algunas ideas que, repetidas por inercia, estigmatizan determinados lugares y frente a las cuales convendría plantear actuaciones que las modificaran. Por ejemplo, así como hay una cierta dispersión al valorar las zonas o los barrios más seguros de la ciudad, por el contrario, hay una coincidencia notable en el momento de señalar el Centre Històric y la Mariola como los que lo son menos.

Ya hemos explicado con detalle a lo largo de estas páginas que lo que los indicadores nos dicen (sobre lo que sucede en la ciudad) no se corresponde exactamente con esta percepción tan difundida.

Es indiscutible que el Centre Històric de Lérida es, desde muchos puntos de vista, un lugar problemático pero de nuestro trabajo se extraen unas conclusiones que discrepan de esa opinión tan extendida que tiende a situar allí una parte muy importante de los problemas de la ciudad. Tampoco debemos olvidar el papel que la prensa ha desempeñado en todo ello. Sea como sea, parece importante elaborar planes para combatir estas inercias; en tal dirección, sugeriremos alguna idea cuando nos ocupemos de las posibles soluciones y líneas de actuación.

En este sentido, también sería importante señalar otros elementos que han aparecido a lo largo de la investigación en relación con los lugares que se perciben como seguros y los que no. Como hemos visto, un porcentaje importante de los encuestados opina que hay sitios en los que se sienten seguros y, cuando tratan de caracterizar estos lugares, en términos generales, los describen como espacios de reunión o en los que se realizan actividades de ocio. Se trata, por tanto, de ámbitos de convivencia ocupados por la gente que, de esta manera, los hace propios. Desde el punto de vista social y morfológico son lugares frecuentados, abiertos, bien iluminados y con visibilidad. Además, los encuestados suelen hacer referencia al hecho de que están limpios, así como a la adecuación del mobiliario urbano. Curiosamente, no suelen estar especialmente vigilados.

Por el contrario, los espacios en los que se materializan los miedos se describen como lugares de paso, no ocupados, mal iluminados, sucios o con un mobiliario urbano en malas condiciones, con aspecto de dejadez o de abandono. Por lo general, se suelen presentar como espacios abiertos, aunque en un número considerable de casos se hace referencia a la falta de visibilidad o a la existencia de recovecos. Creemos que estos rasgos se deberían tener en cuenta en las intervenciones, tanto presentes como futuras, sobre la ciudad, no sólo pensando en la morfología de los espacios sino también en sus usos. Por otra parte, hemos visto que, de una manera muy significativa, ante la pregunta "¿por qué se siente inseguro allí?", la respuesta ha sido: "por el tipo de gente que lo ocupa". Una vez más nos encontramos con respuestas que reafirman lo que hemos dicho en reiteradas ocasiones sobre la importancia que tienen los conflictos, muy especialmente los de carácter difuso, en la formación de la sensación de seguridad. También en este sentido es importante recordar que muchas de estas situaciones generadoras de temor, que llamamos "conflictos difusos", no consisten en otra cosa que en la presencia física de personas diferentes (desde el punto de vista etario —jóvenes—, de origen —inmigrantes— o cultural —gitanos—) y, por tanto, son independientes de las conductas adoptadas. Esto indica que, a la hora de promover la cohesión social, no se ha de trabajar únicamente con las personas "diferentes" sino también con aquellos que sienten recelo hacia el otro. El temor al cambio en la ciudad de Lérida (ya sea social, cultural o de mayor envergadura) es un punto que se ha de combatir para lograr crear vínculos entre las personas, haciendo especial hincapié en la capacidad de los habitantes autóctonos de convivir con aquello diferente a lo habitual.

Así es como vive la población de Lérida su ciudad, desde el punto de vista de la seguridad, y convendría hacer ahora un sucinto repaso de lo que los indicadores y el trabajo cualitativo nos revelan sobre este punto.

Hemos visto que las tasas de victimación de nuestra ciudad coinciden, a grandes rasgos, con las de su entorno, de manera que podemos afirmar que, en este sentido, la situación es perfectamente normal. El siguiente paso debería consistir en comprobar qué nos dice el análisis de la lógica locacional de la delincuencia, desarrollado a partir de las intervenciones policiales sobre una serie de delitos que ya especificamos en su momento, porque estamos convencidos de que nos servirá para detectar algunos lugares conflictivos y para diseñar políticas propias para cada categoría.

Hemos señalado que hay contravenciones, como los hurtos o los robos, que tienen una lógica estructural, en el sentido de que buscan unas condiciones territoriales concretas. Su espacio es el de la confusión, el despiste, la aglomeración, el movimiento, etcétera, lo que nos delimita áreas como el Eje Comercial, la estación de tren y la de autobuses, el complejo hospitalario Arnau de Vilanova y el centro comercial del Paseo de Ronda. Desde nuestro punto de vista, en bastantes de estos lugares habría que organizar actuaciones concretas que se sustentasen, básicamente, en la presencia de policía de proximidad. En otras palabras, convendría desplegar algo parecido a una policía de barrio, implicada en la cotidianeidad de comerciantes y usuarios, a ser posible con agentes que, en poco tiempo, fuesen conocidos por todos y formasen parte del paisaje diario y, en la medida de lo posible, se implicasen en los problemas de la zona, que deberían tener asignada durante un periodo de tiempo relativamente largo. Se trata de una policía preventiva que conociese al detalle el espacio en que se mueve y a quienes lo ocupan. Sería un factor generador de confianza que, además, debería estar en permanente comunicación con su entorno, del cual debería recibir información sobre hechos y temores, lo que posibilitaría la actuación preventiva. Somos conscientes de que estamos formulando un proyecto de intervención policial de manera muy esquemática, cuando se trata de un asunto que tiene una complejidad notable, pero creemos que, al menos en un informe de este tipo, es la tarea que nos corresponde: esbozar posibles líneas de actuación que otros concretarán, perfilarán y llevarán a cabo si lo consideran oportuno.

Entre las zonas o espacios donde tienen lugar algunos de los delitos que presentan una lógica locacional de tipo estructural, encontramos también los lugares de ocio o esparcimiento de la ciudad que ya señalamos en su momento. En este caso las circunstancias cambian sustancialmente, ya que la mayoría de los delitos se dan como consecuencia del consumo de alcohol, la diversión y la distracción que todo ello implica. Probablemente, en esta situación, la policía preventiva, de proximidad, que, como hemos dicho, podría ser muy útil en sitios como el Eje Comercial, aquí carecería de sentido: en estas circunstancias sería preciso un estudio más minucioso de lugares, días y horarios que permitiese afinar la intervención policial y optimizar los recursos. Es decir, el objetivo sería estar donde es más probable que sucedan las cosas en el momento preciso, logrando así una presencia más disuasoria. Con la información de que disponemos, realizar esta tarea estaría dentro de lo factible.

La situación es diferente para los delitos y lugares que habíamos agrupado dentro de la categoría de los que presentan una lógica locacional coyuntural, puesto que, como hemos visto, pueden cambiar de lugar y de momento muy rápidamente, en función de factores como la vigilancia, la presión policial u otros.

Uno de los ejemplos más claros en este sentido es el robo en interior de vehículos. Lógicamente, en este caso nos podemos encontrar con lugares y dinámicas muy diferentes, que van desde el aparcamiento del complejo hospitalario Arnau de Vilanova hasta las carpas de Gardeny —donde está ubicada la discoteca Gurugú. En estas circunstancias es más difícil esbozar propuestas de carácter general y habría que estudiar cada caso en particular, pero de todos modos hay dos elementos que siempre habría que tomar en consideración. Por un lado, como hemos dicho al hablar de las zonas de ocio y de copas, un análisis pormenorizado permitiría optimizar los recursos y desplegar una intervención preventiva y disuasoria. Por otro, habría que tratar de responsabilizar a empresarios y usuarios para crear unas condiciones de vigilancia que ayudaran a paliar el problema. Las actuaciones concretas se deberían diseñar para cada caso en particular.

De todos modos, tanto estos delitos como otros que, al menos aparentemente, no responden a una lógica locacional clara, tienen, tal como hemos visto, una repercusión muy relativa en la sensación de seguridad de la población, al tiempo que determinados conflictos desempeñan un papel muy importante desde este punto de vista.

Ya hemos señalado que la población de Lérida se siente segura en la ciudad, como prueba el aprobado alto con que la puntúan, pero, al mismo tiempo, expone ciertos temores y confiesa restricciones en el uso del espacio público que tienen que ver con la aparición de "otros", que ocupan, con diferentes grados de estabilidad, espacios y lugares que se consideraban propios. Muchos de estos conflictos son latentes y, de momento, sólo tienen manifestaciones ocasionales pero pueden ser muy relevantes para el deterioro de la convivencia y el incremento de la sensación de inseguridad. Consideramos de capital importancia afrontar estos conflictos ya que pueden tener una gran influencia en las condiciones de vida de toda la ciudadanía.

Sería necesario, en este sentido, diseñar políticas a medio plazo que permitiesen identificar con precisión a los actores implicados, indagar sobre las discrepancias de las partes y hacerlas aflorar para poder trabajar sobre ellas, además de crear un marco que hiciese posible la mediación entre los implicados. No debemos olvidar que un conflicto latente se puede enquistar, dando lugar a explosiones esporádicas de gran trascendencia social, que pueden repercutir enormemente en el deterioro de la convivencia y de la posibilidad de comprender al otro. A largo plazo esto puede ser una fuente permanente de temores y de precarización de la vida en comunidad. Por todo ello, estamos convencidos de que nos hallamos frente a lo que debería ser una línea de actuación prioritaria para las instituciones públicas, con la intención de mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

Este análisis también nos ha permitido detectar algunos lugares que deberían ser objeto de una atención especial. Hemos escogido algunos de ellos para mostrar lo que está sucediendo y, además, porque nos ha parecido que podían servir para comenzar a poner en marcha algunas de las políticas a las que hemos hecho referencia.

Nos hemos fijado en sitios como el Eje Comercial, la estación de tren y la de autobuses o una parte del barrio de Universitat, por poner algunos ejemplos. Cada uno de ellos con una problemática propia, aunque emparentada con la de los demás, y para los que hemos esbozado posibles líneas de actuación. Tampoco debemos olvidar los lugares de ocio o de copas, que han aparecido a lo largo del trabajo, que también requieren atención, ya que son una potencial fuente de problemas, en la medida en que la generalización de ciertos delitos puede contribuir a crear sensación de inseguridad.

Para terminar esbozaremos cuáles creemos que deberían ser las directrices que deberían guiar una política para mejorar la convivencia y la cohesión social y para reforzar la sensación de seguridad. Comenzaremos por aquellas que nos parecen más concretas:

1. Dada la complejidad de las dinámicas implicadas en la percepción de la seguridad parece imprescindible que organismos independientes realicen estudios que atiendan a los casos concretos y propongan líneas de intervención. Tales trabajos deberían ser potenciados desde la Administración, que encontraría en ellos una herramienta muy valiosa para diseñar estrategias y encauzar actuaciones.

2. Para poder llevar a buen término estos estudios es imprescindible la colaboración entre diferentes ámbitos como: la propia administración, las policías, las entidades cívicas y los organismos a quienes se encarguen los mencionados trabajos. Habría que hacer un esfuerzo para mejorar los sistemas de geolocalización con que cuentan las policías ya que, aunque se trate de una cuestión muy concreta, está claro que redundaría en una mejora notable de la información de que disponen.

3. Hay que crear el marco institucional necesario para poder reconocer y definir con precisión quiénes son los actores que intervienen en la formación de opinión, en la defensa de los intereses colectivos o en el fortalecimiento de los lazos sociales. Desde este punto de vista es especialmente relevante prestar atención a aquellas agrupaciones cívicas (como las Asociaciones de Vecinos, por ejemplo) que desempeñan este tipo de tareas, sin por ello descuidar a los líderes informales, sobre todo en los grupos menos estructurados, como los inmigrantes o los jóvenes, a los que convendría también identificar e integrar en ese marco institucional.

4. Dada la importancia que los conflictos (no necesariamente delictivos) tienen en la percepción de seguridad, sería de la mayor importancia poner en marcha mecanismos que permitiesen identificar a cada una de las partes y descubrir las desavenencias que las separan. Hay que ser especialmente cuidadosos en la detección de conflictos larvados, que sólo se manifiestan esporádicamente pero que tienen una repercusión muy importante en la calidad de vida comunitaria. En nuestro estudio ya han aflorado algunos, que habría que afrontar lo antes posible. Lógicamente, se deberían crear los instrumentos para establecer puentes de mediación, lo que exige voluntades políticas y legislaciones adecuadas.

Otro bloque de directrices tendría que ver con las estrategias de intervención que podríamos calificar de políticas y que no hacen referencia a aspectos morfológicos o urbanísticos concretos, aunque pueden, y suelen, estar estrechamente vinculadas con ellos.

1. Habría que tender hacia una cultura política que desconfié de las intervenciones unidireccionales, centradas en aspectos concretos, como suelen ser las de carácter represivo. Las consecuencias no deseadas de la presión policial, que hemos visto en estas páginas, pueden servir de ejemplo.

2. Puesto que, entre las soluciones de carácter general, hemos mencionado la conveniencia de realizar estudios independientes, ahora deberíamos insistir en la necesidad de que estos estudios sirvan para hacer previsiones, tanto de tipo territorial como de la orientación de los conflictos latentes.

3. Hay que potenciar una sensibilidad política que se ocupe, por un lado, de los mecanismos útiles para reforzar los lazos de cohesión social, lo que es especialmente relevante en la sociedad del siglo XXI (en la que cada vez se muestran con mayor fuerza las tendencias que llevan hacia el aislamiento y el individualismo). Por otro lado, y profundizando en la misma dirección, hay que fomentar un uso amplio, creativo y socializador del espacio público, con todas sus repercusiones sobre multitud de aspectos, tanto los estrictamente morfológicos o urbanísticos como los que atañen a la gestión del transporte, por ejemplo.

4. Lógicamente, las propuestas precedentes no funcionan por separado sino en conjunto y eso es algo que habría que tener siempre presente en el momento de diseñar planes de intervención.

Finalmente, cabría pensar en las actuaciones más estrictamente espaciales.

1. A partir de todo lo explicado parece obvio que no hay soluciones universales sino que habría que estudiar cada caso y cada conflicto pormenorizadamente, cada percepción de inseguridad, atendiendo a toda su complejidad y ver, en las situaciones concretas, las implicaciones territoriales a partir de las cuales se tendrían que diseñar las intervenciones pertinentes.

2. La degradación social, territorial, urbanística y la uniformidad funcional son fenómenos muy interrelacionados que agudizan algunos de los problemas que hemos estudiado, como por ejemplo el tráfico de drogas. La rehabilitación del espacio público, el control sobre las actividades lúdicas o comerciales, la política de vivienda social o la distribución racional de determinados servicios sociales, son algunas de las medidas que pueden ayudar a reforzar la sensación de seguridad. Evitar la uniformidad funcional o controlar la proliferación excesiva de determinados establecimientos (los locutorios concentrados en pocas calles, por ejemplo) puede contribuir a suavizar ciertos conflictos potenciales que, necesariamente, se darán si no se obra con esa prudencia.

3. En el caso de nuestra ciudad son bastante claras las inercias que estigmatizan lugares como el Centre Històric o la Mariola. Es preciso combatir tal situación por diferentes caminos, que irían desde campañas informativas, hasta la programación de actividades de todo tipo que propiciasen la ocupación y el uso de esos espacios, tanto por parte de los habitantes del barrio, que cada

vez se retraen más en ese sentido, como por parte el conjunto de la ciudadanía. Estas actuaciones deberían estar estrechamente vinculadas a los procesos de mediación entre las partes en conflicto por el uso del espacio público, a los que hemos hecho referencia reiteradamente.

4. No sólo es importante qué se hace sino también cómo se hace, lo cual da lugar a dos reflexiones. Por un lado, las políticas participativas, en problemas como los que nos ocupan, tienen bastantes más probabilidades de éxito que las decisiones tomadas unilateralmente desde el poder municipal. Por otro lado, la eficiencia en la intervención es decisiva en estos asuntos. Por ejemplo, al tratar de dignificar ciertos barrios se pueden demoler edificios en mal estado con la intención de construir en ellos una plaza: el proyecto parece acertado pero, si se convierte en un espacio que espera baldío y semivallado, durante los años que esté en estas condiciones estará sirviendo para lo contrario de lo que se pretendía.

Sin duda quedarán soluciones en el tintero pero también parece indiscutible que los trabajos que analizan la problemática de la seguridad desde una perspectiva amplia, reconociendo y atendiendo a la complejidad del fenómeno, pueden ofrecer líneas estratégicas de actuación, muchas de las cuales tienen claras implicaciones territoriales.

Bibliografía orientativa

- Enquesta de seguretat pública de Catalunya*, 2001. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament d'Interior, 2002.
- AA. DD. *La prévention de la criminalité urbaine: un guide pour les pouvoirs locaux*. Strasbourg: Conseil de l'Europe, 2002.
- ARELLA, C.; FERNÁNDEZ BESSA, C.; NICOLÁS LAZO, G.; VARTABEDIAN, J. *Los pasos (in)visibles de la prostitución. Estigma, persecución y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales en Barcelona*. Barcelona: Virus Editorial, 2007
- AUGE, M. *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa, 1993.
- BACA, E.; ECHEBURÚA, E.; TAMARIT, J. M. (Coords.). *Manual de Victimología*. València: Tirant lo Blanch, 2006.
- BARATA, F. Las nuevas fábricas del miedo: Los mass media ante la inseguridad ciudadana. In MUÑAGORRI, I. (Ed.) *La protección de la seguridad ciudadana*. Oñati: Instituto Internacional de Sociología Jurídica, 1995, p. 83-94.
- . El drama del delito en los mass media. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 1998, nº 11/12, p. 59-68.
- . (Coord.) Medios de comunicación y seguridad pública. *Revista Catalana de Seguridad Pública*, Barcelona: Escola de Policia de Catalunya, 1999.
- . El tratamiento mediático de la violencia criminal. In *Niñez, delito y medios de comunicación*, Bogotá: Fundación Rastrepo Barco, Fiscalía General de la Nación, 2001, p. 99-124.
- . Los mass media y el pensamiento criminológico. In BERGALLI, R. *Sistema penal y problemas sociales*. València: Tirant lo Blanch, 2003, p. 487-514.
- . Mass media y criminalidad en la sociedad del riesgo. *Trípodos*, 2003, nº 15, p. 263-275.
- BAUER, A.; PEREZ, É. *L'Amérique, la violence, le crime: les réalités et les mythes*. Paris: Presses Universitaires de France, 2000.
- BAUER, A.; RAUFER, X. *Violences et insécurité urbaines*. Paris: Presses Universitaires de France, 1998.
- BAUMAN, Z. *Comunidad En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI, 2003.
- BECK, U. *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós, 2000.
- BELLET, C. ET AL. *Atlas comercial de Lleida*. Lleida: Turisme de Lleida, Ajuntament de Lleida, 2005.
- BERGER, P. Observaciones generales sobre conflictos normativos. In BERGER, P. *Los límites de la cohesión social*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1999, p. 515-546.
- BERGOUNOUX, J.; ROMEUF, J.-P. (Eds.) *Criminalité et délinquance apparentes: une approche territoriale*. Paris: La Documentation française, 2000.
- BODY-GENDROT, S. *Les villes: la fin de la violence?* Paris: Presses de la Fondation nationale des sciences politiques, 2001.
- BONAISTRA, Q. ¿Calles peligrosas? Morfologías del delito. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2008, vol. XII, nº 270 (13). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-13.htm>>.
- BONAISTRA, Q.; RODRÍGUEZ, G. La tarea del investigador social sobre el fenómeno del delito. Primeras reflexiones. In FRAILE, P.; BONAISTRA, Q. et al. (Eds.) *Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad. Investigación interdisciplinaria del medio urbano*. Madrid: Dykinson, 2007, p. 221-235.
- BOUSQUET, R. *Insécurité: sortir de l'impasse*. Paris: Éditions LMP, 2002.
- BRANTINGHAM, P.; BRANTINGHAM, P. La concentration spatiale relative de la criminalité et son analyse: vers un renouvellement de la criminologie environnementale. *Criminologie*, 1994, vol. XXVII, nº 1, p. 81-97.
- BRAUCH, H.G.; LIOTTA, P.H. ET AL (Eds.) *Security and environment in the Mediterranean: conceptualising security and environmental conflicts*. Heidelberg: Springer Verlag, 2003.
- BROWN, S. *Crime and law in media culture*. Buckingham: Open University Press, 2003.
- BUI TRONG, L. *Violences urbaines: des vérités qui dérangent*. Paris: Bayard, 2000.
- CAMILLERI, G.; LAZERGES, C. *Atlas de la criminalité en France*. Montpellier: Reclus, 1992.
- CAPDEVILA, M.; FERRER, M.; LUQUE, E. *La reincidencia en el delito en la justicia de menores*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 2006.
- CASTELLS, M., *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- . *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI, 1999.
- CASTORIADIS, C. *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, Barcelona: Editorial Gedisa, 1995.
- CLUA, A.; ALBET, A.; DÍAZ, F. Resistencias urbanas y conflicto creativo: lo público como espacio de reconocimiento. In NOGUÉ, J.; ROMERO, J. (Coords.) *Las otras geografías*. València: Tirant lo Blanch, 2006, p. 405-424.
- DIEZ RIPOLLES, J.L. *Delincuencia y víctimas*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1996.
- . ET AL. *Delincuencia y víctimas: encuestas de victimización en Málaga*. Valencia: Tirant lo Blanch, Instituto Interuniversitario de Criminología, 1996.
- DITTON, J. Crime and the city. Public attitudes towards open-street CCTV in Glasgow. *The British Journal of Criminology*, 2000, vol. 40, nº 4, p. 692-709.
- DUBOIS-MAURY, J.; CHALINE, C. *Les risques urbains*. Paris: A. Colin, 2002.
- ERICSON, R. *Crime and the media*. Aldershot: Dartmouth, 1995.
- ERICSON, R.; HAGGERTY, K. *Policing the risk society*. New York: Oxford University Press, 2001.
- EVANS, D.; FYTE, R.; HERBERT, D. (Eds.) *Crime, Policing and Place*. Londres: Routledge, 1992.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, B. *Lugares peligrosos, psicología ambiental y miedo al delito*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma, 1995.
- FERREL, J. Cultural Criminology. *Annual Review of Sociology*, 1999, vol. 25, p. 395-418.
- FJALKOW, Y. *Sociologie de la ville*. Paris: La Découverte, 2002.
- FRAILE, P. El paisaje urbano y el conflicto. In FRAILE, P.; BONAISTRA, Q. et al. (Eds.) *Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad. Investigación interdisciplinaria del medio urbano*. Madrid: Dykinson, 2007, p. 19-26.

- . La percepción de seguridad: entre el delito, el conflicto y la organización del espacio. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2007, vol. XI, nº 245(62). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-24562.htm>>.
- . Represión y conflicto en la sociedad globalizada. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2008, vol. XII, nº 270(11). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-11.htm>>.
- . Delincuencia y morfología urbana: una aproximación al caso de Barcelona en el siglo XIX. In LÓPEZ MORA, F. (Ed.) *Modernidad, ciudadanía, desviaciones y desigualdades*. Córdoba: PUC (en prensa).
- FRAILE, P.; BONAISTRA, Q. ET AL. (EDS.) *Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad. Investigación interdisciplinaria del medio urbano*. Madrid: Dykinson, 2007.
- FUNES, J.; LUQUE, E.; SÁNCHEZ-MECA, J. *Reincidencia: en la justicia de menors. Avaluació internacional*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 1996.
- GARNIER, J-P. *Le nouvel ordre local: gouverner la violence*. Paris: L'Harmattan, 1999.
- GOFFMAN, I. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2001.
- HARRIES, K. *Mapping Crime: Principle and Practice*. Washington: National Institute of Justice, 1999.
- HERMOSO, B.; RODRÍGUEZ, G. Justicia, pena y mediación: otra mirada sobre el conflicto penal. *Enlace*, 2006, p. 38-52.
- HERNANDO, F. *Espacio y delincuencia*. Premio de investigación municipal Villa de Madrid "Antonio Maura" (1999). Madrid: Consejo Económico y Social, Comunidad de Madrid, 2001.
- . Diferentes tipos de espacios delictivos en el municipio de Madrid. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 2001-2002, vol. CXXXVII-CXXXVIII, p. 203-216.
- . Análisis de la oferta y el tráfico de drogas en el municipio de Madrid desde una perspectiva espacial. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 2002, vol. extr., p. 281-292.
- . La escuela cartográfica de criminología francesa. In AA. DD. *Homenaje al profesor Manuel Ferrer Regales*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra, 2002, p. 1.105-1.118.
- . Utilidades de los SIG para el análisis, medida e interpretación de la delincuencia en "Nuevos entornos urbanos y seguridad ciudadana. In VI Jornada sobre la colaboración de las Policías Locales y la Guardia Civil Salamanca, octubre de 2002. Organizado por el Centro de Análisis y Prospectiva (Gabinete Técnico) de la Guardia Civil, 2002, CD-Rom.
- . Eclecticismo y diversidad en la geografía del crimen y la delincuencia. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 2006, vol. 26, p. 9-30.
- . (Coord.) *Atlas de la Seguridad de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2007.
- . La seguridad en las ciudades: el nuevo enfoque de la geoprevención. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2008, vol. XII, nº 270(14). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-14.htm>>.
- . Estudio de los barrios preexistentes y emergentes: la trama urbana y su relación con la seguridad. In *Conferencia Internacional Sobre "Ciudades, Urbanismo Y Seguridad" Consideraciones prácticas sobre el urbanismo y la inseguridad*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid (en prensa).
- LAHOSA, J.M. Subempleo y precariedad laboral: nuevos factores sociales en el análisis de la delincuencia. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, nº 119(35), 2002. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-35.htm>>.
- LANDROVE, G. *Victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1990.
- LE QUANG SANG, J. *Violences urbaines: Angleterre, Belgique et Espagne: un état des lieux*. Paris: Institut des Hautes Études de la Sécurité Intérieure, 2001.
- LEDERACH, J.C. *Enredos, pleitos y problemas. Una guía práctica para ayudar a resolver conflictos*. Bogotá, Ediciones Clara Semilla, 1997.
- LINDÓN, A. La construcción social de los paisajes del miedo. In NOGUE, J. *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007, p. 217-240.
- LIPSCHULTZ, J. *Crime and local television news: dramatic, breaking and live from the scene*. Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates, 2002.
- LUQUE, E. *Las actitudes de los jueces sobre la delincuencia: incidencia de las estancias en prisiones*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 1997.
- . *Les víctimes del delict*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 1999.
- . *Les característiques de les víctimes a Catalunya i a altres països industrialitzats. Un estudi multivariant*. Barcelona, Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 2001.
- . *La victimització a Catalunya l'any*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 2001.
- LUQUE, E.; CAPEVILA, M.; FERRER, M. *La reincidencia penitenciària a Catalunya*. Barcelona, Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 2005.
- MELOSSI, D. Immigrazione, pluralismo culturale e sicurezza: una ricerca in Emilia-Romagna. *Dei delitti e delle pene*, 1999, vol. VI, nº3, p. 37-75.
- MONTORO, L. et al. *La delincuencia violenta: un estudio empírico en la ciudad de Valencia*. València: Nau llibres, 1987.
- MURRAY, A. et al. Exploratory spatial data analysis techniques for examining urban crime. *The British Journal of Criminology*, 2001, vol. 41, nº 2, p. 309-329.
- OLIVA, J. *La confusió de l'urbanisme. Ciutat pública versus ciutat domèstica*. Barcelona: Portic, Visions, 2001.
- PERALVA, A.; MACE, E. *Médias et violences urbaines: débats politiques et construction journalistique*. Paris: La Documentation Française, 2002.
- PERLMUTTER, D. *Policing the media: street cops and public perceptions of law enforcement*. New York: Sage Publications, 2000.
- REDONDO, S. *Desviació, delinqüència i control social: apèndix de bibliografies temàtiques*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 1998.
- REDONDO, S.; FUNES, J.; LUQUE, E. Creencias sociales sobre la reincidencia en el delito. *Anuario de Psicología Jurídica*, 1992, p. 87-107.
- . Quant es reincideix i quant es diu que es reincideix: realitat i tòpics sobre el retorn al delict. In *De les causes del delict a la producció del control. El debat actual de la criminologia*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1992, p. 179-203.
- REDONDO, S.; FUNES, J.; LUQUE, E. *Justícia penal i reincidencia*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 1993.
- REGUILLO, S. *Emergencia de Culturas Juveniles*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2000.
- REINER, R. *The politics of the police*. New York: Oxford University Press, 2000.
- ROBERT, P. *L'insécurité en France*. Paris: Éditions La Découverte, 2002.
- RODRÍGUEZ, G. *¿Resolver alternativamente conflictos penales?* Buenos Aires: Editores del Puerto, 2001.
- . *Los sistemas de resolución alternativa de conflictos y el derecho ¿penal? juvenil*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2001.

- . *Resolución alternativa de conflictos penales, 'Mediación de conflictos, pena y consenso'*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2001.
- . *Aproximaciones al poder, la literatura y la memoria histórica del cono sur*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2004.
- . La ciudad como foco de imaginación distópica. *Scripta Nova*, 2005, vol. IX, nº 181. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-181.htm>>.
- . El miedo al otro y el uso del espacio: el discurso sobre el delito y el conflicto en la ciudad de Lérida. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2008, vol. XII, núm. 270 (16). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-16.htm>>
- ROMANÍ, O. De la marihuana al éxtasis. Culturas juveniles, drogas y cambio social en España. *Jovenes Revista de estudios sobre juventud*, 2001, nº 15, p. 74-95.
- . Potencialidades e desafios da participação em instâncias colegiadas dos sistemas de saúde: os casos de Itália, Inglaterra e Brasil. *Cadernos de Saúde Pública. Reports in Public Health*, 2006, vol. XXII, nº 11, p. 2411-2421.
- . Juvenile leisure time & violence: fact or fiction. In RECASENS, A. (Ed.) *Violence between young people in night-time leisure zones. A European Comparative Study*. Bruxelles: VUBPRESS Brussels University Press, 2007, p. 191-205.
- ROMANÍ, O.; DÍAZ, A.; PALLARÉS, J. ¿Dependencia o estilo de vida? La vida de un grupo de heroinómanos catalanes de los 80s. *Trabajo Social y Salud*, 39, 2001, p. 205-216.
- ROMANÍ O.; SEPÚLVEDA; M. Estilos juveniles, contracultura y política. Monográfico sobre Gestión del cuerpo y control social. *Polis. Revista Académica de la Universidad Bolivariana*, 2005, vol. IV, nº 11, p. 39-56.
- ROWLAND, W. *Politics of TV. Violence, policy uses of communication research*. Beverly Hills: Sage, 1983.
- SCHUTZ, A. *Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós Básica, 1993.
- SABATÉ, J.; ARAGAY, J.M.; TORRELLES, E. *La delinqüència a Barcelona: realitat i por. Dotze anys d'enquestes de victimització, 1984-1997*. Barcelona: Institut d'Estudis Metropolitans, 1997.
- SENNETT, R. *Vida urbana e identidad personal. Los usos del orden*. Barcelona: Ediciones Península, 2001.
- . *El declive del hombre público*. Barcelona, Edicions 62, 2002.
- STANGELAND, P. La delincuencia en España: Un análisis crítico de las estadísticas judiciales y policiales. *Revista de derecho penal y criminología*, 1995, nº 5, p. 803-840.
- . La delincuencia en España. *Cuadernos de derecho judicial*, 1997, nº 15, p. 19-68.
- . *El mapa del crimen*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2004.
- SURETTE, R. *Media, crime and criminal justice: images and realities*. Pacific Grove: Brooks/Cole Publishing, 1992.
- THOME, H. *Cultura de la seguridad ciudadana en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2003.
- VÁZQUEZ, F. *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Paidós, 2001.
- VILLACAMPA, C.; TORRES, N.; LUQUE, E. *Penas alternativas a la prisión y reincidencia: un estudio empírico*. Cizur Menor: Thomson-Aranzadi, 2006.
- WACQUANT, L. Penalización de la miseria y proyecto político neoliberal. *Archipiélago*, 2003, nº 55, p. 61-74
- . *Parias urbains. Ghetto – Banlieues – Etat*. Paris: La Découverte, 2006.
- WHITAKER, R. *El fin de la privacidad: cómo la vigilancia total se está convirtiendo en realidad*. Barcelona: Paidós, 1999.
- WOLF, M. *Els efectes socials del mitjans de comunicació de masses*. Barcelona: Editorial Pòrtic, 1992.
- WYKES, M. *News, crime and culture*. London: Pluto Press, 2001.